AÑO 18. Viérnes 22 de noviembre de 1861.—Santa Cecilia, vírgen y mártir. NUM. 282

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

Leemos en un alcance de la *Antorcha* de Manzanillo del 14:

"En estos momentos, que serán las ocho de la mañana, acabamos de saber por el patron Don Tomás Apray de la balandra costera *Francisca*, que entró de Santa Cruz, que el vapor español *Habanero* se halla varado en el cabezo *Vívora*, entre Santa Cruz y el Guayabal, teniendo á bordo un número considerable de pasageros.

"Ignoramos otros pormenores y si se le han prestado los ausilios necesarios, apresurándonos á comunicarlo á nuestros lectores para sacarlos de la incertidumbre en que están acerca de este asunto.

"A última hora nos dice el citado patron que el pailebot *San José* estaba en Santa Cruz próximo á salir para ésta, y como del vapor mandaron un bote en busca de ausilio, pasó dicho buque con ese objeto, y no pudo atracar por falta de agua."

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO

19 de noviembre por la tarde.

Horas.	Barómetro.	A 0º	Termómetro centígrado	Tension del vapor de agua	Humedad relativa.	Viento.	Estado del cielo.
12	762 92	760.10	25 5	15.70	62 83	ENE suav.	Cúmulos.
4	763 06	760.24	23 4	15.59	62 79	E moder.	Idem.
6	763 62	760.92	24 1	15 85	68 57	id m. suav.	Idem
8	764 28	761.69	23 0	15 38	79 35	Idem.	Idem.
20 de noviembre por la mañana							
6	763 61	761.15	20 5	15.02	80.06	Calma.	Idem.
8	764 62	762 15	22 6	15 89	74 73	Idem.	Cubierto.
10	764 89	762.30	25 0	17.55	74 22	Idem.	Idem.
12	764 10	761.39	26 0	15.04	58 27	Idem.	Idem.

DE OFICIO

(DE LA GACETA.)

Gobierno Capitanía general y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de gobierno.—El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido dirigir á los Gobernadores y Tenientes gobernadores de la Isla, Presidentes de las Juntas locales de Sanidad en los puertos habilitados, con fecha 12 del actual, la siguiente circular.

"Terminado el lazareto provisional del Mariel y de conformidad con lo propuesto por la Junta Superior de Sanidad, he creido conveniente, con el fin de evitar en lo sucesivo toda cuarentena, tanto en este puerto como en los demás de la Isla, dictar las disposiciones siguientes, de cuyo cumplimiento serán responsables los Gobernadores y Tenientes gobernadores, como Presidentes de las respectivas Juntas locales de Sanidad.

BUQUES DE COLONOS ASIATICOS.

Primera.—Todo buque que en su travesía haya perdido un tres por ciento del total de colonos que embarcó en el punto de partida será enviado al Mariel, donde hará una observacion de seis dias. Los colonos desembarcarán, y el barco será purificado segun Reglamento.

Segunda.—Iguales medidas se adoptarán con el buque que sin haber perdido el tres por ciento de los colonos que embarcó, haya tenido alguna defuncion sospechosa, ocurrida dentro de los veinte dias anteriores al de su llegada al puerto de la Isla, ó que entre sus colonos se halle alguno con enfermedad de esta naturaleza.

Tercera.—El buque que traiga á bordo una enfermedad epidémica á su entrada en puerto, ó bien que esta se haya desarrollado dentro de los veinte dias anteriores á su llegada, aun cuando no conduzca ya enfermos de esta clase, será inmediatamente enviado al puerto del Mariel, donde sufrirá cuarentena de rigor; por mas que pretenda probarse que la epidemia padecida no es de carácter contagioso.

Cuarta.—Las observaciones de veinte y cuatro horas mientras se verifica el reconocimiento serán las únicas permitidas en los demas puertos de la Isla.

BUQUES DE TRAVESIA EN GENERAL.

Primera.—La observacion que haya de pasar de veinte y cuatro horas en este puerto, ó de tres dias en los restantes de la isla, se hará indispensablemente en el Mariel.

Segunda.—Los buques que conduzcan escesivo número de pasageros, ó que sean de guerra se sugetarán á las mismas prescripciones establecidas para los que traigan colonos, con la diferencia de que el tiempo señalado para estos de los veinte dias, será el de cinco dias si el buque es de vapor, y de diez si es de vela.

Tercera.—Quedan sin efecto todas las órdenes y reglamentos que se opongan á estas disposiciones."

Y de órden de S. E. se reproduce en la *Gaceta oficial* para los fines correspondientes.

Habana, 21 de noviembre de 1861.—El Secretario, *Manuel González del Valle.*

Estado Mayor.—El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra, con fecha 15 de setiembre último, comunica al Excmo. Sr. Capitan General de esta isla la Real órden siguiente:

"Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Director general de Infantería lo que sigue:—Por la Real instruccion de 10 de agosto de 1860 que S. M. contener, si era posible, el escesivo número de aspirantes á plaza de Cadete para el colegio de Infantería, dando publicidad á la situacion difícil en que la escala se encontraba y haciendo comprender lo remotas que debian ser las esperanzas de los que se propusieran ingresar en lo sucesivo; y como lejos de ceder han aumentado las instancias hasta el término de contarse hoy próximamente 1600 pretendientes, la Reina (Q. D. G.) á quien he dado cuenta de este asunto, se ha dignado mandar remita V. E. para el dia 30 del presente mes todas las propuestas de los que hubiesen solicitado la referida gracia, y desde el primero de octubre próximo en adelante se admitan las instancias hasta la que S. M. se digne dictar las disposiciones que convengan para regularizar el ingreso de que se trata y para adoptar la forma que mas importe al servicio con respecto á los llamamientos é ingresos de aspirantes en el referido Colegio, no admita V. E. instancia alguna ni formalice nueva propuesta.—De Real órden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento."

Lo que de órden de S. E. se inserta en la *Gaceta oficial* para general conocimiento.

Habana, 19 de noviembre de 1861.—El Coronel graduado, T. C. gefe de E. M. interino, *Félix Ferrer.*

Real Audiencia Pretorial de la Habana.—Circular núm. 219.—Con fecha 14 del corriente, dice el Excmo. Sr. Presidente al Ilmo. Sr. Regente de esta Real Audiencia lo que sigue:

"Ilmo. Sr.:—Por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar, con fecha 7 de octubre anterior, se me comunica la Real órden siguiente.—Excmo. Sr.:—El Sr. Ministro de la Guerra y de Ultramar dice con esta fecha al Gobernador Capitan General de Santo Domingo lo que sigue:—S. M. la Reina de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros se ha servido disponer se cree un presidio en la via de Samaná de esa Isla.—De Real órden comunicada por el referido Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Y lo traslado á V. S. I. para su inteligencia y demas que corresponda."

Y dada cuenta al Real Acuerdo, se ha servido disponer, oido en voz el Sr. D. Pedro Lemonauría, eldor mas moderno, encargado interinamente de la Fiscalía en lo gubernativo y de su conformidad, que se circule á los Jueces de primera instancia del territorio para su conocimiento; lo que verifico, esperando se sirva V. S. acusarme recibo. Dios guarde á V. S. muchos años.—Habana y noviembre 20 de 1861.—*Dr. José Giralt, secretario.*—*Sr. Alcalde Mayor......*

Gobierno Político de la Habana.—Algunos vecinos de barrio de Arroyo Apolo se han quejado del fatal estado en que se halla el puente de madera que formó el ferrocarril del Oeste provisionalmente en el punto titulado "La Cruz del Padre" á reserva de trasformarlo en otro de hierro, y por consecuencia de las órdenes comunicadas á dicha empresa, propone dos medios para remediar el daño sin necesidad de construir nuevamente aquel, mediante el perjuicio que irrogaría á la via férrea. El primero consiste en prolongar por la estancia llamada "El Presidio" el camino vecinal de la Cruz del Padre paralelamente al ferrocarril hasta el término de la escavacion de esto en el mismo lugar, para cruzarlo de nivel en la direccion que tiene en la estancia de Monioro. Y el segundo se reduce á variar en la forma que representa el plano que ha presentado el ingeniero de la citada empresa la servidumbre que parte de la carretera de Jesus del Monte y termina en la estancia del Sr. Marqués Esterez, lo cual ocasionará, segun expone la Direccion de Obras Públicas, un rodeo de 648 metros al que tengan que dirigirse á la mencionada estancia atravesando el camino de la Cruz del Padre.

Lo que se anuncia al público de órden del Sr. Gobernador para que los interesados espongan en el término de quince dias lo que á su derecho convenga.

Habana, noviembre 20 de 1861—El secretario, *José Ramon Cobello.*

Excmo. Ayuntamiento.—Secretaría.—Vencido con mucho esceso el término fijado por las instrucciones vigen-tes para el pago del segundo semestre de los impuestos municipales del corriente año, con arreglo al art. treinta y cuatro de la de 10 de julio de 1856, el dia 28 del presente mes se recojerán de los cobradores los recibos individuales y los contribuyentes que no hayan verificado el pago deberán hacerlo en la Mayordomía de Propios.

A fin, pues, de evitar el que se paralice la cobranza y de que los contribuyentes que no hayan hecho el pago tengan el disgusto de verse en las relaciones de morosos que deben publicarse en la Gaceta y por cedulones, el Sr. Gobernador, Vice-Presidente de la Excma Corporacion, ha dispuesto se publique el presente anuncio para que llegue á conocimiento de los que se hallen en tal caso y puedan entregar sus cuotas en poder de los cobradores hasta el sábado veinte y tres y desde el lúnes 25 en la Mayordomía de Propios.

Habana, noviembre 20 de 1861.—El secretario, *Lúcas A. de Ugarte.*

Regimiento de la Habana núm. 6 de Infantería.—Se solicita un músico que sea español y que toque Figle, calle de O-Reilly n. 15 impondrán de las demás circunstancias. Por disposicion del Sr. Coronel.—El Habilitado *Joaquin Lopez.* 6-21

Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales.—El dia 24 del corriente celebra esta Academia sesion pública ordinaria en el lugar y á la hora de costumbre. Habana, noviembre 22 de 1861.—El Secretario, *Ramon Zambrana.*

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto del Escmo. Sr. Comandante General de la Marina de este Apostadero, con la consulta del Sr. Magistrado Auditor del mismo, se ha señalado el dia 20 de diciembre venidero para el cuarto pregon y remate de un sitio conocido por Esperon, compuesto de uno y media caballería de tierra situado en el partido del Guayabal, con sus fábricas y demás anexidades, tasado en 4119$, cuyo acto tendrá lugar á las once de la mañana del dia designado en la morada de dicho Sr. Auditor sita en la calle de Neptuno núm. 40. Habana noviembre 18 de 1861.—*Ldo. Plácido M. Borrego.* 3-22

De Marina.—Por auto del Escmo. Sr. Comandante general del Apostadero con la consulta del Sr. Magistrado Auditor del mismo en los testamentarios de D. Juan José Castañeda se ha señalado el dia 13 de diciembre próximo para el remate de los bienes que quedaron al fallecimiento del citado Castañeda, compuesto de seis sitios ubicados en la jurisdiccion del Bejucal, avaluados en $17.269 y unos negros de ambos sexos en $17.350 y un carruaje, dos caballos y dos canoas en $181 4 rs. habiéndose ofrecido por uno uno de los herederos por el sitio nombrado Granados tasado en $5.340 y por las siervas Francisca y María de la Luz, tasadas la primera en $1,000 y la segunda en $600 los dos tercios de su tasacion y $10 mas, dándose por contento de su haber, pagando á otro como heredero y entregando la diferencia con rebajo de los censos que sufra la finca, cuyo remate deberá tener efecto en la morada del espresado Sr. Auditor, situada en la calle de Neptuno núm. 40, á las once de su mañana.—Habana, 13 de noviembre de 1861.—*Ldo. Plácido María Borrego.* 3-22

De Marina.—Por auto proveido por el Sr. Ayudante militar de Marina y matrícula de este distrito con la consulta del Asesor del Juzgado y por ante nos, en la causa formada por hurto de un quintal y sesenta libras de pescado vivo de un vivero de la propiedad de D. Juan Cantillo Nieto, que se hallaba amarrado en la ensenada del Barrero al lado del muelle de los almacenes de la nueva empresa en este pueblo, la noche del 8 del actual; se ha dispuesto que por 3 núms consecutivos del periódico oficial Diario de la Marina, se convoque á las personas que puedan dar razon del hecho ó quienes sean sus autores; para que dentro de tercero dia despues del último anuncio se presenten en esta Ayudantía á manifestarlo. Y para su publicacion libramos la presente. Regla, noviembre 15 de 1861.—*Francisco M. Ugalde.*—*Antonio J. Barrutia.*

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y Matrícula de esta provincia, con la consulta del Sr. Asesor titular del juzgado en las diligencias formadas con motivo del fallecimiento de doña María Antonia Acuña, ocurrido en la travesía de la fragata española Agustina, se ha dispuesto que en tres números de los periódicos oficiales de esta capital se convoquen á los parientes que en esta isla pueda tener la referida Acuña para que dentro del término de veinte dias despues de publicado el último anuncio, ocurran á esta escribanía de mi cargo á representar lo que á sus derechos convenga. Habana, noviembre 18 de 1861.—*Cárlos de Acosta.* 3-20

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y Matrícula de esta provincia, con la consulta del Asesor titular del Juzgado, en los formados por haberse encontrado un vapor varado en las inmediaciones de Cabeza de Cádiz, se ha dispuesto se dé los pregones de la Ley al citado vapor.—Habana, 20 de noviembre de 1861.—*Cárlos de Acosta.* 3-21

El Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrícula de esta provincia.

Por esta mi tercera carta de edicto cito, llamo y emplazo á José Mª Antonio Vázquez Mauri, natural de Galicia, vecino de Puerto Deume, casado, mayor de edad y de la matrícula de su vecindario, para que en el término de 9 dias despues de publicado el último anuncio se presente en la cárcel pública de esta ciudad á descargarse de la culpa que le resulta en la causa formada contra Antonio Prego por apropiacion ilegal de documentos, seguro de que así lo hiciese le oiré y administraré justicia, y de lo contrario se entenderán los autos con los estrados del Tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del asesor titular del Juzgado en la espresada causa. Habana, 19 de noviembre de 1861.—*Almeiras.*—Por mandado de S. Sría, *Cárlos de Acosta.* 3 21

Ordinario.—El Sr. D. Afonso Argudín y Sedano Alcalde mayor de este partido y su jurisdiccion, ha dispuesto en auto de esta fecha por ante mí, á consecuencia de la testamentaría de D Pedro Adolfo Richard, se notifique por tres números consecutivos de ese periódico el auto que se ha dictado en el concurso de acreedores del referido Richard, para que dentro de quinto dia manifiesten si están ó no conformes con él, que á la letra es como sigue. En la villa de Güines en nueve de noviembre de mil ochocientos sesenta y un años. Estando el Sr. Alcalde mayor en la audiencia pública asistido de mí el infrascrito escribano, se presentaron el Ldo. D. Antonio Piña, como apoderado de la Sociedad que gira bajo la de Viguié, Robinson y Cª, el Ldo D. José V. Quiñones, como personero de D. José Perez ronga la carta que exhibe, D. Manuel Ajuría, y en representacion de la Sociedad de Moré y Ajuría, con su abogado director, D. José Valdés Faura, el procurador D. Prudencio del Rey, apoderado sustituto de D. Benito de la Noval, cesionario de D. Manuel Larrañaga con su abogado director Ldo. D. José Clemente Castellanos, el procurador D. Narciso Clausella, como apoderado de D. Guillermo Mendoch, D. Manuel Ruano y no D. Francisco como equivocadamente se dice en la relacion del folio cincuenta y cuatro; con su abogado director Ldo. D. Juan de Prado; Ldo. D. Martin Montes, en representacion de D. Vicente Hernandez Mendez segun carta de personería que exhibe, Don Juan Carricaburo, en representacion del crédito de los Sres Mameck é hijos, D. Bruno Fuster, como apoderado de D. José Manuel Martinez Rivero, por sí como administrador, D. Andrés Acosta. El procurador D. Serapio Rodriguez, como apoderado del albacea D. Alejo Rapiel, el procurador D. José Jesus de Flores, apoderado sustituto de la mayoría de los herederos, D. Pedro Ruzer, por sí como administrador del ingenio la Alianza, el procurador D. Antonio Garcés apoderado sustituto del heredero D. Hipólito Javier Roger con su abogado director, Ldo. D. Pablo Malberse y el Ldo. D. Pedro Antonio Becerra como apoderado del legatario D. Federico Baragué: con el fin de celebrar el acto de concurrencia dispuesto para este dia, en providencia de 23 de octubre último, folio 251 vuelto, y en consecuencia se dió lectura á la tasacion de bienes practicada al folio 27 á la relacion de las recepciones de los bienes, folio 151, escrito del folio 158 y demás estados que se tuvieron por convenientes, se procedió despues á discutirse sobre la marcha mas breve y económica que debiera darse al procedimiento para alcanzar un resultado beneficioso á los acreedores y á los herederos y se presentó la proposicion siguiente que se efectue la enagenacion del ingenio "La Alianza" por la tasacion que judicialmente se practicó de esa finca. Que en el caso de que esa enagenacion no produzca la suma de 2.000$ para que los herederos instituidos por Richard puedan tomarla por herencia en virtud de la institucion que se le hizo en la Cláusula 14 del testamento compulsado á fojas 19, se le complete dicha suma rebajándose á cada acreedor á prórata por vía de quitas lo que sea necesario á ese objeto entendiéndose que éstas han de cubrirse las deudas en el contado y plazo que se dicen, y que despues que así ayan sucedido entrarán dichos herederos á percibir lo que corresponda bien sea el residuo de la enagenacion ó la espresada cantidad de 2000$. Discutióse tambien esta proposicion y puesta á votacion fué unánimemente admitida en su primer estremo y respecto de la quinta la negaron D. Narciso Clausella, D. Manuel Ruano, D. Bruno Fuster, El Ldo. D. José V. Quiñones, D. Juan Carricaburo y el legatario D. Federico Baragué, advirtiendo el Ldo. D. Martin Montes que su consentimiento es con reserva y sin perjuicio del derecho que le asiste á su representado contra D. Pedro Roger como deudor mancomunado en el pagaré justificativo de su acreencia habiendo estado por la afirmativa los demás concurrentes. El heredero D. Pedro Roger presentó otra proposicion de pago con los frutos del ingenio en cantidades periódicas, y respecto de ella se convino que estrajudicialmente viera si podia conseguir se tomase en consideracion por los Sres. acreedores para que en vista de ello pusieren en conocimiento del juzgado á los efectos consiguientes: Se ratificó por unanimidad el nombramiento de administrador en D. Emilio Palen director de la casa de comercio de Viguié Robinson y Cª á quien la tenia conferida el testador. Se nombró tambien por unanimidad Síndico representante de los acreedores á D. Manuel Ajuría facultándolo para que en union de la espresada sociedad de Viguié R binson y Cª practique diligencias de conseguir compradores para el Ingenio, y caso de conseguirlo lo haga presente al juzgado á fin de que las proposiciones que hiciere se eleven á acuerdo de la concurrencia. Que se forme el espediente para la calificacion de los créditos acumulándose los incidentes que están cursando á instancias de algunos interesados y que el Síndico y el Administrador que quedan nombrados informen acerca de cada uno lo que corresponda para que puedan designarse el lugar que deben obtener en la sentencia de graduacion y que los mismos indiquen su conocimiento del público, cuyo avaluo los que sobre designare. Se leyó el acta y se advirtió haberse omitido en ella por mí lapso la manifestacion de que la proposicion fué presentada por el Ldo. D. Antonio Peña haciendo presente que en su contenido no vicia la marcha legal del procedimiento ni la enagenacion del ingenio ni ninguno de los otros puntos acordados, habiéndose tambien omitido incluir entre los disidentes de las quitas á D. Manuel Ajuría representante de la Sociedad de Moré, Ajuría y Cª. D. Juan Carricaburo advierte que reserva el egercicio de sus derechos y acciones contra D. Pedro Roger responsable de mancomun con Richard al pago de su crédito, D. Benito de la Noval y la representacion de D. Vicente Hernandez agregaron que las quitas que les correspondan por sus respectivos créditos se entiendan á prorata y en proporcion con el monto total de las deudas. Con lo que se concluyó el acto que firmó Su Sría. con los concurrentes por ante mí que doy fé.—Argudín.—Ldo. José Valdés Faura.—L Antonio Piña.—L. J. Clemente Castellanos.—L. Pedro A. Becerra.—L. J. V. Quiñones.—Ldo. Juan de Prado.—L. Martin Montes.—L. Pablo Malberve.—Moré, Ajuría y Cª.—Juan Carricaburo.—Prudencio del Rey.—Antonio Garcés.—Andrés Acosta.—Serapio Rodriguez.—Narciso Clausella.—José de Jesus de Flores.—Roger.—José Manuel Martinez y R.—Manuel Ruano.—Bruno Fuster.—Ante mí, José Alejo Sanchez.—Y con el fin de que tenga efecto libro la presente.—Güines, noviembre 12 de 1861.—*José Alejo Sanchez.* 3-21

Ordinario.—En el incidente de la testamentaría de don Vicente Benito García formado á instancia de la viuda doña Ana Coleta García, impetrando esperas de sus acreedores, ha dispuesto el Sr. D. José Pelligero de Lama, Alcalde mayor del distrito de Belen, se cite en persona por boleta y por tres números consecutivos de la Gaceta y Diario de la Marina á todos los acreedores para una junta que se ha de verificar en el juzgado, sito en la calle de la Horqueta núm. 56 el dia 22 del actual para tratar sobre la aprobacion del presupuesto exhibido por la deudora y del nombramiento de un nuevo Administrador que ejerza este cargo prévio los requisitos legales con apercibimiento de estar y pasar los que no asistiesen por la mayoría de los concurrentes cualquiera que fuese el número de ellos. Habana, noviembre 15 de 1861.—*Br. Felipe Fornaris.* 3-20

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen por ante mí, en la demanda verbal que en este Juzgado tiene establecida D. Lorenzo Lastra contra el Ldo. D. Francisco Martinez Xiques en cobro de pesos, á instancia del primero ha dispuesto que por medio de ese periódico se haga saber á todas las personas que por cualquier razon ó motivo tengan que exhibir cantidades al espuesto Ldo. Xiques lo verifiquen en este Juzgado apercibidos de la doble paga.—Habana, noviembre 11 de 1861.—*Francisco de Ayala.* 2-21

De Comercio.—Por auto proveido en el espediente de la cuarta seccion de la quiebra de la sociedad Banco Industrial Pecuario, se ha prefijado á los acreedores el término de sesenta dias, para que presenten al Síndico D. Miguel Comellas los títulos justificativos de sus créditos en la forma prescrita en el artículo 1102 del Código de Comercio. Y se ha señalado para la junta de ecsámen y reconocimiento de dichos créditos el dia 16 de enero próximo venidero á las doce, en el tribunal. Habana, noviembre 6 de 1861.—*Fernando de Castro.* 15-8

Ordinario.—El Sr. D. Luis de Mesa, Alcalde Mayor de Jesus María á consecuencia de la testamentaría de D. Ignacio Luis Dominguez, y por ante mí, ha dispuesto que por 15 números consecutivos del periódico de su cargo se publique la proposicion que hacen sus menores hijos para adjudicarse en pago de sus legítimas la casa sita en la calle de Apodaca marcada con el n. 77, tasada en $4681 2 rs., con deduccion de los gravámenes que sufren y los muebles por los mismos dos tercios, la deuda activa por la mitad de su importe y la parda María de Regla por los $700 en que ha sido avaluada. Señalándose para la subasta el tercer dia hábil despues del último anuncio, si no se presentare licitador que la mejore, y para su cumplimiento libro la presente. Habana, 15 de octubre de 1861.—*Manuel Padilla de Aguiar.* 15-7

Ordinario.—El Sr. D. Luis de Mesa Alcalde mayor de Jesus María por ante mí en los autos que sigue D José Mermin contra D. Antonio Herrero, en cobro de pesos ha dispuesto se den los pregones de la ley á una casa de mampostería, tabla y teja situada en la poblacion del Carmelo calle del Norte núm. 1, haciendo frente su fondo con el ferrocarril urbano y consta de 40 varas de frente é igual número de fondo avaluada en $6 265 7½ rs. de la propiedad del cita do Herrero.—Habana, noviembre 18 de 1861.—*Manuel Padilla de Aguiar.* 3-21

Ordinario.—En los autos promovidos por D Francisco García y García haciendo cesion de bienes ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del Cerro que en tres números consecutivos de su periódico se citen aquellos para la junta que ha de tener efecto el dia 29 del corriente á las ocho de la mañana en el Juzgado situado en la calzada de la Reina número 23.—Habana, noviembre 20 de 1861.—*Felipe María Loija.* 3-22

Ordinario.—En el incidente al intestado de los Sres. D. Juan Francisco Cascales y Busquets y Dª Josefa de Ariza, promovido contra la sucesion del Sr. D. Juan Francisco Cascales y Ariza en cobro ejecutivo de 5.000$ ha señalado el Sr. Alcalde Mayor de Colon por ante mí el dia 27 del corriente á las diez de su mañana para que en las puertas de su juzgado tenga efecto el remate de la casa número 14, antes 12, de la calle de la Puerta Cerrada, de mampostería, azotea y tejas, retasada en $6 48 6 rs.: y se manda anunciar en tres números del Diario de la Marina, para que los que quieran hacerle postura ocurran á verificarlo el dia señalado.—Habana, 20 de noviembre de 1861.—*Ldo. Dionisio Calcagno.*

De comercio.—A consecuencia de los autos de la quiebra de D. Juan Gracia se está mandado se convoque por este órden á sus acreedores, para que los que se consideren con derecho á oponerse legalmente á la aprobacion del convenio celebrado en la junta tenida en 14 del corriente, ocurran á deducirlo ante el tribunal dentro de ocho dias, apercibidos en su defecto de acordarse dicha aprobacion procediendo á lo que haya lugar de derecho. Habana, noviembre 20 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-22

Ordinario.—El Sr. Teniente Alcalde 2º Ldo. D. Agustin Saavedra, ha señalado para el dia 29 del actual á las once de la mañana en el Juzgado, calle del Teniente-Rey, para el remate de la casa, calle de Mercaderes n. 20, de veinte y media varas de frente y cuarenta y cuatro de fondo, de alto y bajo, mampostería y azotea, tasada en 65.499$ 63 cs. Y lo anuncia al público á fin de que el que quiera hacer postura ocurra á verificarlo el dia señalado. Habana, noviembre 20 de 1860.—*Juan Francisco Rodriguez.* 5-22

Ordinario.—En los autos promovidos por D. José Rueda Bustamante Pereda y Cª y Corujo y cp., solicitando se declare alzado á D. Victoriano Argudín, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor de esta villa se publique el auto y acta del tenor siguiente:—"Cárdenas, noviembre 15 de 1861.—Vistos: Considerando que en la convocatoria dispuesta por auto de 4 del corriente se apercibió á los acreedores que no asistieren á la junta, de estar y pasar por lo que acordara la mayoría de los concurrentes. Considerando que de los créditos calificados por los acreedores que han concurrido á la junta, segun aparece del acta que antecede, han sido representados por la cantidad de 3049$ 2 rs., que escede por lo de 1528 4 rs. por el completo de los tres mil doscientos un peso seis rs., por cuyo motivo aun cuando tratarán los acreedores á quienes corresponda esta pequeña cantidad de oponerse al acuerdo tenido por la mayoría de acreedores, nunca podrá estimarse dicha oposicion. Considerando que por ese motivo procede desde luego y en beneficio de los mismos acreedores la aprobacion del acuerdo segun lo solicitaron en el art. 4º Se aprueba el repetido acuerdo en los términos esplicados en el acta que antecede y para su mayor validacion y firmeza se interpone la autoridad judicial condenando á los interesados á estar y pasar por su tenor en todo tiempo. Publíquese este auto y el acuerdo antes referido en la forma solicitada en el art. 4º y con las resultas certificadas de esas cuentas:—Juan Sanchez Izaguirre.—L. Ramon J. Rodriguez.—"En Cárdenas á 15 de noviembre de 1861 en el juzgado comparecieron para la concurrencia dispuesta el Ldo. D. Rafael S. Rodriguez como apoderado de Pereda y cp., el procurador D. Bernardo Guillen, como apoderado sustituto de Corujo y cp., D. Francisco Javier Reguera, como apoderado sustituto de D. José Rueda Bustamante y D. José Barata y Lopez, depositario nombrado de los bienes de este juicio y habiéndose instruido del objeto para que se les convocase, despues de haber escaminado la relacion de créditos pasivos y activos formados por el depositario y los libros de D. Victoriano Argudín, teniendo presente que las ecsistencias efectos y enseres de la quincallería no se acordaron lo siguiente.—Primero: que se declaren los bienes del referido Argudín en estado de concurso necesario, y en su virtud se proceda desde luego á la tasacion de todos los efectos, enseres y ecsistencias de la quincallería por los peritos D. Francisco Trujillo y Don Jesus Salgado, prévia su aceptacion jurada, dándose á la vez los pregones de la ley, y trascurrido su término y aprobada dicha tasacion se señala dia para el remate anunciándose por tres números del Boletín de esta villa y Diario de la Marina de la Habana. Segundo: que con abono de costas dan por calificados los créditos siguientes: el del dependiente D. José Menendez de $65, el de D. Ezequiel Argudín de $11 4 rs. por alcances de su sueldo, el de D. Emeterio Alonso de $76 por el alquiler de la casa de los meses de setiembre y octubre á razon de $16 con inclusion de 4$ de la contribucion municipal, al depositario D. José Barata y Lopez se le reconoce el crédito de 30$ correspondientes al mes de octubre, debiendo reconocérsele igual cantidad por todo el demas tiempo que permanezca hecho cargo de los efectos hasta que los entregue al que resulta rematador, el de D. José Rueda Bustamante por 901$ 1 rl. el de los Sres. Pereda y Cª de 1711$ 5½ cs., el de los Sres. Corujo y Cª de 403$ 5 rs. Tercero: que realizados los bienes aplique el producido al pago de los mencionados acreedores, haciéndose con preferencia el del alquiler de casa, sueldos de los dependientes y del depositario á quienes se les asigna el primer lugar satisfaciéndose los demás á prorata. Cuarto: que para que lleve la representacion de todos, nombran de Síndico á D. Francisco Javier Reguera: y en virtud de haber asistido la mayor parte de los acreedores en número y cantidad se interponga desde luego la aprobacion judicial á esto convenio sin perjuicio de publicarse en 3 números del Boletín y Diario de la Marina de la Habana á fin de que se instruyan los que no han concurrido á este acuerdo y puedan dentro de quinto dia representar lo que estimen conveniente, en el concepto de que trascurrido ese término sino lo hubiesen hecho se declarará ejecutoriado el auto en que se apruebe el referido acuerdo, llevándose á puro y debido efecto sin que en tiempo alguno puedan reclamar nada en contrario. Con lo cual terminó la diligencia que firmó el Sr. Alcalde con los concurrentes por ante mí de que doy fé.—Sher Izaguirre.—Ldo. Rafael S. Rodriguez.—Javier Reguera y Luna.—José Barata y Lopez.—Bernardo Guillen.—Ante mí.—Ldo. Ramon J. Rodriguez. Cárdenas, 15 de noviembre de 1861.—*Ldo. Ramon J. Rodriguez.* 3-11

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Noviembre 21.—De New-York en 14 dias pail. am. A. B. Terry, cap. Eldridge, ton. 136, con víveres, á los señores Ulrici y Barroso.

De New-York en 12 dias pail. am. T. Nickerson, capitan Henderson, ton. 258, con efectos, á los Sres. Ulrici y Barroso.—Pasag. 3.

De New-York en 14 dias pail. am. James Jones, capitan Hazleton, ton. 240, con efectos, al capitan.—Pasag. 2.

De Montevideo en 60 dias berg. esp. Joaquin, cap. Rosell, ton. 218, con tasajo, á los Sres. Samá, S. y comp.—Pasageros 1.

De Newport en 12 dias berg. am. E. T. Newton, capitan Gardner, ton. 200, con víveres y arcos, á D. S. C. Burnham y comp.—Pasag. 2.

De Baltimore en 17 dias berg. amer. Union State, cap. Foxwell, ts. 234, con efectos á los Sres. D. N. J. Gomez y comp.

De Nueva-York en 17 dias gol. am. Young América, cap. Collins, ts. 319, con efectos, á los Sres. Cabuzac H.—Pasageros 4.

De Filadelfia en 20 dias pail. am. Groenland, cap. Heather, tons. 130, con efectos, á los Sres. Gomez y Salas.

Al ponerse el Sol quebaba por barlov. berg. esp.

SALIDAS.

Para la mar pail. de los E. U. Nompareil, comandante Mr. Wilson.

Para Liverpool berg. esp. Sexuro, cap. Landa, por D. N. Deulofeu.

Para New-York berg. esp. Juana y Teresa, cap. Artaza, por D. A. C. Tellería y comp.

Para New-York berg. ing. J. Titus, cap. Mills, por don P. Fischer.

Para New-York gol. am. Gilbert Bent, cap. Howar, por D. M. Neninger.

Para Matamoros pail. mej. Zorro Colorado, cap. Gonzalez, por D. Rafael Toca.

Para New-York berg. ing. Reedesdale, cap. Biggis.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Canarias gol. esp. Felicidad, cap. Amesaga, por los Sres. Arana y Ugalde.

40 pipas de aguardiente.

Para Matamoros gol. ing. Isaac Toucey, capit. Hanson, por D. J. Demestre.

Con efectos.

Para Matanzas berg. ing. Exact, cap. Leblanet, D. Jorge Mock.

De arribada.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cabañas g. Teresa Manuela, p. Ferrera, con 70 pipas de aguardiente.

De Cárdenas g. Rayo, p. Naranjo, con 20 pipas de aguardiente.

De Nuevitas, Sagua la Grande, Remedios y Matanzas vap. Comanditario, cap. Nardis, con 51 tercios y 3 millares de tabacos y 2625 cueros al pelo.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Matanzas y Cárdenas gol. Panchita, pat. Lorenzo, con efectos.

Para Cárdenas gol. Mercedita, p. Herrera, con efectos.

Para la Mulata gol. Santa Cruz, p. Marí, con efectos.

Para la Toja gol. Manuela de Sagua, p. Sanfiel, con efectos.

Para Santa Cruz gol. Herminia, p. Guirola, con efectos.

Para el Hinojal gol. Potosí, p. Roig, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

MATANZAS, noviembre 20.—Pol. esp. Dorotea, Oliver, de Buenos-Aires.

BUQUES A LA CARGA.

AMBERES.—Saldrá dentro de breves dias el bergantin español AMISTAD, capitan Altamoniz y admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 83, sus consignatarios los Sres. Galdiz y Letro. 10-22

AMSTERDAM.—Saldrá á principios de diciembre el bergantin holandés EQUATOR su capitan TerMarsch: Admite carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. Morales y cp. 19

BARCELONA.—Saldrá á principios del entrante el bergantin español PIRRO, capitan Guardiola, para cuyo punto admite carga á flete y pasageros. Impondrán calle de la Obrapía n. 7. Llio, Hº y Cª 10-22

BARCELONA Y PALMA DE MALLORCA.—Admite pasajeros la polacra española SULTANA, capitan Capó. Impondrá dicho capitan abordo, ó en la calle del Obispo n. 39 sus consignatarios. Rigal Dardet y cp. 8-22

BARCELONA.—Admite carga á flete y pasajeros el bergantin español FORTUNA, capitan Llenas. Impondrán calle del Obispo n. 39 sus consignatarios. Rigal Dardet y cp. 8-22

CADIZ Y BARCELONA.—Saldrá positivamente el 26 de noviembre el hermoso y andador vapor-correo español EUROPA, su capitan D. José Leonart. Admite pasageros que pueden seguir su viaje hasta Barcelona ó puntos intermedios en el mismo vapor ú otro de la misma línea pagando en Cádiz el pasage correspondiente. No recibe carga el dia de salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. Morales y cp. 19N.

CADIZ.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata española ESTRELLA, capitan Gardolux: admite carga á flete y pasageros. Impondrán calle del Obispo núm. 39 sus consignatarios los Sres. Rigal, Dardet y comp. 20-14

FILADELFIA O NUEVA YORK.—El bergantin español JUANA Y TERESA, su capitan Artaza. Impondrán calle del Prado n. 61 A. C. Tellería y cp. 10

HAVRE.—Saldrá en todo el entrante mes de diciembre la frag. fran. MATHURIN COR, su capitan Jh. H. Driout: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. Vignier, Robertson y comp. 8-22

LA CORUÑA.—Saldrá en breves dias la fragata española GERTRUDIS, capitan Tapó: admite carga á flete y pasageros que serán bien tratados por su atento capitan. Impondrán en la calle del Obispo n. 39 sus consignatarios Rigal Dardet y cp. 15-13

MANZANILLO.—Saldrá el dia 22 desde Batabanó la goleta JOSEFA, patron Casulla: admite carga á flete ó impondrán calle de los Oficios n. 7 sus consignatarios Llanusa Hermano y cp. 6-19

NEW-YORK.—Saldrá el 6 de diciembre el vapor americano COLUMBIA, su capitan Barton: admite carga á flete la cual ha de embarcarse segun costumbre. J. M. Morales y cp. 19

NUEVA-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad el velero bergantin goleta americano D. O. CASTNER, su capitan Hastings: admite carga á flete y pasageros á quienes el capitan brinda un esmerado trato. Impondrán en la calle de los Oficios n. 76 sus consignatarios Ulrici y Barroso. 8-21

PARA LA PALMA Y TENERIFE.—Ha fijado su salida para el 20 al 22 del corriente la nueva y velera Fragata española Rosa Palmera, su capitan D. Leandro Rosa: admite carga á flete y pasageros, y la despachan en la calle del Obispo n. 17, los Sres. J. de Zuluета y Cª 4-19

SANTANDER Y BILBAO.—Admite carga á flete y pasageros el bergantin español CENTINELA, capitan Urredilaga. Impondrán en la calle del Obispo número 39 sus consignatarios los señores Rigal, Dardet y cp. 22 O

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español ALERTA, su capitan Guerra: admite un resto de carga á flete y pasageros, á quienes les ofrece un esmerado trato. Impondrán plaza Vieja portales de Jaruco núm 9 sus consignatarios los señores Valencia, Cruz y camp. 15-9

SAN SEBASTIAN, BILBAO O SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad la andadora fragata española VICENTA, su capitan Vilá, admite carga á flete y pasageros. La despachan en la calle de la Amargura n. 16 sus consignatarios los Sres. San Pelayo Pardo y Cª 10-14

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá para estos dos puntos dentro de muy cortos dias, la gran fragata española AGUSTINA, admite carga á flete y pasageros, á quienes su capitan D. José Pereyra ofrece el mas esmerado trato. De otros pormenores impondrán en la plaza Vieja portales de Jaruco núm. 9, sus consignatarios los señores Valencia, Cruz y comp. 15-9

SANTANDER.—Saldrá del 5 al 10 de diciembre, la corbeta esp. HERMOSA DE TRASMIERA, cap. Lastra: admite carga á flete y pasageros, los que recibirá el buen trato de costumbre. De mas pormenores impondrá en la calle de San Ignacio n. 73, su consignatario D. J. A. de la Torriente 20-14

SANTANDER.—Saldrá á fines del presente mes la sólida y velera corb. esp. OBSERVADOR, cap. D. Hipólito Vidal: admite carga á flete y pasageros. Impondrán calle de San Ignacio n. 74. D. L. G. Barron 20-12

SAN SEBASTIAN Y BILBAO.—Se despachará sin falta el 23 del corriente el bergantin español PAQUETE DE HAMBURGO, su capitan Tellería. Admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes número 83, sus consignatarios, los señores Galdiz y Setró. 10-15

VAPORES DE TRAVESIA.

NEW-YORK.—Llevará sobre el 1º de diciembre y saldrá el 6 del mismo mes el hermoso y muy andador vapor americano COLUMBIA, su capitan Barton: admite pasajeros en 1ª cámara á 60$ y á $30 en la de proa. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y cp. 19

VAPORES-CORREOS DE ESPAÑA. (Itinerario)

SALIDAS.

	de Cádiz	de la Habana.
Almogabar	....	26 de setiembre.
Tajo	1º de setiembre.	16 .. octubre.
Berenguer	20 .. idem.	6 .. noviembre.
Europa	10 .. octubre.	26 .. idem.
Ter	1º .. noviembre	16 .. diciembre.
América	20 .. idem.	6 .. enero, 1861
Almogabar	10 .. diciembre.	

De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. Morales y Comp.

NUEVA-YORK.—El nuevo y hermoso vapor inglés KARNAK, su capitan Le Mesurier, verificará su salida los dias 26 de octubre, 23 de noviembre y 21 de diciembre, haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Este vapor, perteneciente á la real línea inglesa y anglo-americana de Cunard, ha adquirido una buena reputacion tanto por sus escelentes comodidades como por el esmerado trato de sus pasajeros, los cuales se admiten á 20$ para Nassau, y 60$ para Nueva-York. No hay pasage de segunda clase, ni de proa. Tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y Cª 20.

NOTA.—Un médico esperimentado se halla á bordo de este vapor.

LINEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS.

VAPOR ALFONSO, cap. D. J. M. Viademonte.

VIAJE A SANTOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

Diciemb 2—Saldrá de la Habana á las once del dia y llegará á Nuevitas el 4.

4.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 5

5.—De Gibara y llegará á Baracoa el 6.

6.—De Baracoa y llegará á Cuba el 7.

8.—De Cuba y llegará á Sto. Domingo el 11.

12.—De Sto Domingo y llegará á Mayagüez el 12.

13.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 13

13.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 14.

15.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 15.

RETORNO.

Diciemb 20.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 20.

21.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 21.

21.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 22.

22.—De Mayagüez y llegará á Sto. Domingo el 23.

24.—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 27.

28.—De Cuba y llegará á Baracoa el 29.

29.—De Baracoa y llegará á Gibara el 30.

30.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 31.

31.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 2

La carga para Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla Puerto-Rico y Santómas se recibirá el dia 22; para Gibara, Baracoa y Cuba el 29, y el 30 para Nuevitas.

CONSIGNATARIOS

Nuevitas.—Arango y Comp.

Gibara.—J. Munné.

Baracoa.—R. Alayo y comp.

Cuba.—J. Tarrida.

Santo Domingo.—Francisco Pou y cp.

Mayagüez.—P. J. Raldiris y cp.

Aguadilla.—Amell, Juliá y cp.

Puerto-Rico.—Caracena y Comp.

Santómas.—Heisse, Schmidt y Comp.

Lo despachan calle de la Amargura, n. 6, Herrera, Bosch y Comp

VAPORES COSTEROS.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

VAPOR HABANERO.

Con motivo de la demora sufrida por este búque en su último viage á Santiago de Cuba, suspende su salida anunciada para el sábado 23 del corriente á reserva de anunciarla con oportunidad.

VAPOR ALMENDARES, capitan D. Cárlos Inchausti.

Viajes de la Habana á Matanzas, Sagua, Caibarien, y vice-versa.

ORDEN DE VIAJES.

Los dias 1, 11 y 21 de cada mes.—Saldrá de la Habana á las 7 de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia.

1, 11 y 21 id. id.—De Matanzas á las 6 de la tarde y llegará á Sagua los dias siguientes por la mañana.

3, 13 y 23 id. id. De Sagua saldrá al amanecer y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

5, 15 y 25 de cada mes.—Saldrá de Caibarien despues del primer tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.

5, 15 y 25 id. id.—De Sagua á las 6 de la tarde y llegará á Matanzas al amanecer del dia siguiente.

6, 16 y 26 id. id.—De Matanzas á las 8 de la mañana y llegará á la Habana al medio dia.

NOTA.—Se advierte que el flete de carga y pasajes se abonarán en la administracion de la Empresa: calle de Amargura n. 16, casa de los Sres San Pelayo, Pardo y cp.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Cp. calle de la Amargura n. 16.

En Matanzas: Sres. Amezaga y Arena.

En Sagua: Sres. Moré y Ajuría.

En Caibarien: Sres. Artaza y Cp.

VAPOR RAPIDO, capitan D. Antimógenes Menendez.

Listo este buque de sus reparaciones vuelve á su carrera desde Batabanó á Cienfuegos, Trinidad y viceversa como sigue:

ORDEN DE VIAJES.

Saldrá de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos los juéves.

Cienfuegos el mismo dia y llegará á Trinidad.

REMORNO.

de Trinidad los sábados y llegará á Cienfuegos.

Cienfuegos el mismo dia por la noche y llegará á Batabanó los domingos.

PRECIOS DE PASAGES.

De Batabanó á Cienfuegos en cámara 12$, en proa 6$ y criados de color 4$.

De Cienfuegos á Trinidad en cámara 5$, en proa 2$ 4 rs. y criados de color 2$.

De Batabanó á Trinidad en cámara 16$, en proa 8$ y criados de color 6$.

NOTAS.—1ª—A la legada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá los pasageros el mismo dia á la Habana; se entiende siempre que el vapor atraque al muelle ántes de las 4½ de la tarde en invierno ó de las 6 en verano, pues si no dicho tren solo saldrá por la mañana. Esto servirá para que los pasajeros queden esperando el camino de hierro el convoy estraordinario en el caso de que el vapor llegue pasada la hora, en cuyo caso será necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

2ª—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle á tiempo de la descarga, entendiéndose entónces la responsabilidad del vapor.

3ª—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa del Administrador Sres San Pelayo, Pardo y Cp.

4ª—No se admiten bultos cuyo peso esceda de cuarenta arrobas.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores Sanpelayo, Pardo y Comp., calle de la Amargura n. 16.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., Amargura 16.

En Cienfuegos: Sres. Solozábal, Campo y Cp.

En Villaclara: Sres. Ribalta y Oña.

En Trinidad: Sr. D. Salvador Zulueta y Cp.

VAPOR COMANDITARIO, capitan D. Ricardo Nardiz.

Viaje de la Habana á Matanzas, Sagua, Caibarien, Nuevitas, Gibara, y vice versa.

ORDEN DE VIAGE.

Nbre.	25	Sale de la Habana á las 10 de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia por la tarde.
id.	id.	De Matanzas á las 5 de la tarde y llegará á Sagua el dia siguiente por la mañana.
id.	26	De Sagua á las 4 de la tarde y llegará á Caibarien al amanecer del 27.
id.	27	De Caibarien á las 3 de la tarde y llegará á Nuevitas el 28 por la mañana.
id.	29	De Nuevitas al amanecer y llegará á Gibara por la tarde.

RETORNO.

Dbre.	1º	Saldrá de Gibara á las 7 de la mañana y llegará á Nuevitas por la tarde.
id.	2	Sale de Nuevitas á las 2 de la tarde y llegará á Caibarien al dia siguiente por la mañana.
id.	3	De Caibarien á las 3 de la tarde y llegará á Sagua el 4 por la mañana.
id.	4	De Sagua á las 3 de la tarde y llegará á Matanzas al amanecer del dia siguiente.
id.	5	De Matanzas á las 8 de la mañana y llegará á la Habana el mismo dia.

CONSIGNATARIOS.

Habana, los Sres San Pelayo, Pardo y compañía, Amargura nº 16.

Matanzas, los Sres. Amezaga y Arena.

Sagua, los Sres. Moré y Ajuría.

Caibarien, los Sres. Artaza y comp.

Nuevitas, los Sres. Santos Gibbs y comp

Puerto-Príncipe.—Sr. D. Francisco Rubirosa.

Gibara; Sres. Longoria, Rosal y cp.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

De la gol ing. H. Northopp, procedente de Wilmington, y á la consignacion de D. A. Cabarga.

Al consignatario: 39 cascos y 44 sacos arroz y 6109 piés madera.

—Del berg. ing. Prince of Wales, procedente de Saint John, y á la consignacion de los Sres. J. M. Morales y compañía.

A los consignatarios: 201,131 piés maderas y 1000 cajas de pescada.

—De la frag. am. A. B. Terry, procedente de Nueva-York, y á la consignacion de los Sres. Ulrici y Barroso.

A D. R. Marquette 30 barriles frijoles, 5 idem idem, 50 tercerolas y 50 cuñetes de manteca y 27 barriles de frijoles.

A D. W. A. Fairchild: 25 toneladas piedra, 155 barriles cebollas, 50 id. id. y 26 id. manzanas.

A la órden. 4030 coles, 761 barriles de papas y 1 caja de géneros.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 21 DE NOVIEMBRE.

Aguardiente, pipas.......... 40

IMPORTADOS.

Aguardiente, pipas	191
Cueros al pelo	2625
Tabacos, millares	3
Tabaco en rama, tercios	51

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	432
Café, arrobas	1664
Cera arrobas	190
Miel de purga, bocoyes	169
Tabacos, millares	133

OPERACIONES DE MUELLE.

REALIZADAS HOY 21 DE NOVIEMBRE DE 1861.

INDUSTRIA, de Málaga:

30 botas vino seco.......... 62$ una.

KARNAK, de N. York:

61 cajas tabaco breva.......... 27$ qtl.

30 barriles sebo.......... 17$ qtl.

10 id. mantequilla.......... 17$ qtl.

LAURA, de Barcelona:

783 pipas vino Raldiris, 162 medias id. id., id, 24 cuartos id. id., id. — Reservado.

ALMACEN:

300 paquetes de duelas para mascabado.......... 23 rs. uno.

3000 arcos largos.......... 54$ millar.

10 cascos pescada.......... 23 rs ql.

400 cajas jabon provenzal.......... Reservado.

40 barriles manteca.......... 18½$ ql.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 21.

Al consumo.—Por la Agencia del Correo de Ultramar: 23 pomos de porcelana, 2020 potes chicos de id., 156 pomos de id., 1 prensa para tapas, 1 granatario, 2 porta-copas, 550 rótulos, 2 pomos de cristal, 2 vasos de cristal y 144 pomos de cristal.

Por los Sres. Lanza y cp.: 40 gruesas de naipes.

Por los Sres. Hamel y cp.: 25 quintales de hierro.

Por los Sres. Chr. Pernok y cp.: 60 quintales de hierro.

Por los Sres. Cabuzac H.: 130 cajas con hojalata.

—A esportacion: en el vapor inglés Karnak con destino á New York.

Por D. Rafael de Toca: 25.533 cueros de carnero

JUNTA DE GOBIERNO

DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

El apoderado del colegial D. Antonio Sedzzo ha participado á esta Junta que desde esta fecha y por mútuo convenio, cesa D. Guillermo Martinez Picard de ser dependiente auxiliar de su poderdante. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana, 21 de noviembre de de 1861.—El Síndico, *Policarpo G. Pumariño*

GIRO DE LETRAS.

Sobre París, Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Málaga, Granada, Santander, Zaragoza, Bilbao, San Sebastian, Alicante, Valencia, Cartagena, Almería, Tarragona, Badajoz, Lorca, Lugo, Rivadeo, Llerena, Quintanar, Bejar, Palencia. D. Benito, Pte. Ceuures, Zamora, Yrun, Albacete, Vigo, Puentecesures, Huelva, Trujillo, Zafra, Vitoria, Oviedo, Ateca, Jaen, Calatayud, Segovia, Cartagena, Córdoba, Avila, Ciudad Real, Talavera, Manzanares, Cáceres, Almagro, Haro; Palma de Mallorca, Pamplona, Huesca, Tremp, Cuenca, Búrgos, Santiago, Salamanca, Almaden, Toledo, Guadalajara, Orense, Leon, Jerez, Logroño, Ubeda, Barbastro, Murcia, Teruel, Valladolid, Gijon, Linares, Tolosa, Lérida, Reus, Tortosa, y sobre todas las poblaciones de España se giran en todas cantidades en la calle de S. Ignacio n. 103, esquina á la de O-Reilly

SUCURSAL DE LA COMPAÑIA GENERAL DE CREDITO DE ESPAÑA.—H. Lavedan. 4-ms3Sbre

Sobre Madrid, Alicante, Bilbao, Oviedo, Gijon, Villaviciosa, Pola de Siero, Grado y Avilés. Las giran á larga ó corta vista y en todas cantidades, en la calle del Sol n. 2 entre Oficios y S. Pedro C. Suarez y cp. 6-ms 1º N.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Victoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y París se giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de S. Ignacio número 16 los señores Aguirre, H. y comp. 1ab

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon; sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta Isla: y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio número 110 los señores Bustamante Romelo y comp. 15ab

Sobre Madrid, Cádiz, París y Lóndres las giran los señores Vignier, Robertson y comp. 180-14 My

Sobre Nuevitas, Gibara, Baracoa, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Puerto Plata, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, Santómas, y la Guaira las giran en la calle de la Amargura número 90 los señores Herrera, Bolet y comp. 1a18e

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Bilbao, Luarca, Santander, Málaga, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa Marta, Vivero, Vigo y Gijon las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 50 los señores Penasco, Marzan y comp.

Sobre Madrid Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo; y sobre Santómas y París las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo número 6 los señores D. J. M. Morales y cp.

Sobre Madrid, Santander, Cádiz, Málaga, Sevilla, Barcelona, Coruña, Oviedo, Gijon, Avilés y Pravia, las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle del Obispo n. 21 frente al Palacio. J. A. Bances. Año. 3 N

Sobre ochocientas poblaciones de España, incluidas todas las capitales de provincia; sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller, en Islas Baleares, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias; sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de los Estados-Unidos; y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Buenos-Ayres se las giran en todas cantidades á la vista y de ocho, sesenta y noventa dias en la calle de San Ignacio número 6 entre Obrapía y la Lamparilla los señores Uhagon, Hermanos y comp. 23ay

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo, la giran á corta vista en la calle de Mercaderes número 19 los señores Fesser y comp. 1f

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira, Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia. Las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo número 19 los señores Rigal, Dardet y comp. a10f.

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartagena, Calatayud, Denia, Granada, Huesca, Leon, Luarca, Lucena, Madrid, Marcia, Rivadeo, Málaga, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Orihuela, Orense, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Reus, Sevilla, Santiago, Salamanca, San Sebastian, Santander, Sena, Tuy, Tafalla, Tarragona, Verin, Villafranca, Vich, García, Villafranca, Villanueva y Geltrú, Valencia y Zaragoza, se giran en todas cantidades en la calle de los Oficios esquina á la de la Obrapía, almacen de campechería, le señores Llopart, Vila y comp. Año. 3 E.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Coruña, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Málaga, Alicante, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villaprestente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, París, Marsella y sobre Méjico, Veracruz y Tampico, las giran en la calle de Cuba número 115 entre Muralla y Teniente-Rey los señores J. Demestre y comp. 2a.

ALMONEDA.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen se rematarán en esta el sábado 23 del corriente de 11 á 12 de la mañana un lote de muebles correspondientes á Monserrate Castro, compuesto de sillas sillones, mesa de tresillo, tocador, cama de mosquitero, jarras y candeleros tasado en 56$ 4 rs.

El viérnes 21 del corriente á las once de la mañana por cuenta de quien corresponda se rematará en esa, un caballo de color oscuro de cerca de 7 cuartas de silla y tiro, capon y muy manso.

El sábado 23 á las 12 de la mañana se rematará en esta una caja con resmas de papel de carta azul y sobres de varios tamaños y colores.

En el mismo dia á la misma hora se rematará tambien en esta un quitrin particular de medio uso vestido y pintado de nuevo.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.—SOBRESTANTIA DEL TRAFICO.

En el depósito de S. Luis-Matanzas existe una yegua mora al pelo marca Juan Vargas y despachada en Bejucal por la marca á su órden: lo que se publica con el objeto de que su consignatario pueda presentarse á recogerla, abonando su flete y costos, en el concepto de que pasados 10 dias despues de la publicacion de este anuncio, procederá esta Compañía á rematar en pública subasta la mencionada yegua, con arreglo al artículo 61 de su tarifa aprobada por el Gobierno Superior de la Isla.—Habana, 16 de noviembre de 1861.—*L. M. Izquierdo.* 4-20

LA PROVIDENCIA.

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha decretado en sesion del 12 del que rige, de conformidad con el artículo 33 título 5º de los Estatutos una cuota de uno y medio por ciento sobre los capitales de responsabilidad, para cubrir los siniestros del presente año de 1861. Subdividiendo dicha cuota del modo siguiente.

Medio por ciento los que hayan gozado un cuatrimestre.

Uno por ciento, los que hayan gozado dos cuatrimestres.

Uno y medio los que hayan gozado tres cuatrimestres.

Lo que se pone por este medio en conocimiento de los Sres. suscritores recomendándoles la puntualidad en el pago de las sumas que respectivamente les corresponda abonar por la indicada cuota, á cuya recaudacion va á procederse desde luego.—Habana, 13 de setiembre de 1861.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 5-octubre

EL IRIS.—COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.—SU DOMICILIO LA HABANA.—OFICINAS DE LA DIRECCION CALLE DE SAN IGNACIO Nº 83.

Esta sociedad presenta como garantías: Primero, sesenta y cinco millones de pesos de seguro efectivo en 1861.—Segundo, cuatrocientos mil pesos pagados por siniestros en los años que lleva de constituida.—Acordadas las indemnizaciones en esta ciudad por el Consejo de Administracion los pagos se hacen por este motivo con toda prontitud.

Por una módica cuota se asegura de incendios toda clase de edificios y establecimientos. Año-5 M.

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad desde agosto de 1855, que entró en operaciones.

1855	Importe de siniestros pagados.		$ 4.860	..
1856	"	"	77.754	49
1857	"	"	229,722	..
1858	"	"	303,277	66
1859	"	"	189,144	62
1860	"	"	141,051	84
1861—Enero	"	$ 3.045 ..		
Febrero	"	10.608 75		
Marzo	"	8.730 50		
Abril	"	7.270 ..		
Mayo	"	15,847 50	45.601	75
Total pagado			$971.672	3

Banco español de la Habana.

Habiendo manifestado don Francisco Inverini que se le ha perdido el certificado de depósito n. 4761 de 348$, que en 1º de julio del corriente año consignó sin interés en este Banco, pretendiendo que se le provea de un duplicado el Consejo de Direccion ha dispuesto que se publique la citada solicitud por el término de 9 dias consecutivos, y que en el caso de no haber oposicion se espida dicho documento con calidad de duplicado. Habana 13 de noviembre de 1861.—El secretario *Manuel Aritmendi* 9-15

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

SOBRE LA PENINSULA.

CALLE DE SAN IGNACIO N. 8.

Asuntos y comisiones de que se encarga.

Desamortizacion.	Tomará parte en las subastas que se están efectuando en la Península á nombre de las personas que se lo encarguen y sean de abono para la agencia, ya sean las fincas de mayor ó menor cuantía, recibiendo con la anticipacion correspondiente las instrucciones necesarias.
Corporaciones.	De su representacion en la Península como medio seguro y pronto para la gestion en Madrid de todos aquellos negocios que las conciernan.
Negocios judiciales.	De la representacion de las partes en los pleitos ordinarios que vayan á resolverse al Tribunal Supremo de Gracia y Justicia.
Colejios militares.	De representar en Madrid á las familias de caballeros cadetes, por una pequeña retribucion y de adelantar los fondos que para gastos necesiten.
Administracion de fincas.	De la administracion de fincas rústicas y urbanas.
Comisiones.	De comprar y vender en comision toda clase de bienes.
Consignaciones.	De recibir cuantos encargos se les encomienden para trasportarlos á cualquier punto de la Península.

180-14N

LA SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL juega en el sorteo estraordinario núm. 4 el billete entero número 6384.—Habana, noviembre 19 de 1861. 6-20

CAJA UNIVERSAL de Capitales.

Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.

Los Inspectores de dicha Compañía.—Sres. D. Bonifacio Quevedo y D. Marcelino Gonzalez.—Pasan con esta fecha á visitar las diferentes subinspecciones de la Isla y á dejar difinitivamente establecido el servicio de las mismas.

Además están viajando, como subinspectores en comision, los

Sres. D. José F. de Piedra	Sr. D. José de la Peña
D. Pedro Herrero.	Cárlos Pozuelo.
D. Juan Sobrado.	Francisco Millares.
Cayo Abella.	Antonio Froutan.
Jaime Rotger	Juan Abajas.
Agustin Haya.	Mateo Aponte.

Oficinas de la Inspeccion: calle de O'Reilly n. 34.—Habana setiembre 12 de 1861.—*El encargado apoderado.* 4-20

Banco Industrial Pecuario.

El que suscribe como Síndico de la quiebra de esta Sociedad, hace saber á los Sres Accionistas, que se sirvan pasar á su escritorio, situado en la calle del Tejadillo nº 45 satisfacer los dividendos pasivos que adeudan: advirtiendo que si dentro del 5º dia no lo verifican, se procederá conforme convenga á los intereses que representa. Habana, noviembre 14 de 1861.—*Miguel Comella.* 15-15

NORTHERN ASSURANCE COMPANY,

ESTABLECIDA EN 1836 CAPITAL 6.000000$

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente don Juan V. Crawford, calle de S. Pedro n. 1. Año 3 N.

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $10,000,000.

Agentes en la Habana, Scharfenberg, Tolme y compañía. Año 3 F.

EMPRESA DE VAPORES DEL SENO MEJICANO y C. América.—Por disposicion del Sr. Presidente delegado del Gobierno, se cita á los Sres. Accionistas á Junta general para el 27 del corriente, como continuacion de la celebrada el 26 de octubre próximo pasado, y en la cual dará su informe la comision nombrada para la revision de las cuentas de la Empresa.—Habana, octubre 6 de 1861.—El Secretario, *R. Romero.* 18-9

LA ESPAÑOLA, COMPAÑIA GENERAL DE seguros á prima fija.—Marítimos y contra incendios.—Garantías.—Diez y nueve años de ecsistencia: ochenta millones de capital social responsable, cuarenta millones pagados por siniestros marítimos.—Director general Escmo Sr. D. Luis María Pastor: Madrid.—Comisionado en la Habana, Ignacio Amenabar, calle de Ena n. 129 esquina á la de S. Pedro. 26-20

ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMPAÑIA de caminos de hierro de la Habana:—Sobrestantía del tráfico.

En el paradero de San Nicolás ecsiste un caballo dorado al pelo marcado con las letras M H y despachado en Villanueva por J. Cárdenas á la órden de la marca: lo que se publica con el objeto de que su consignatario pueda presentarse á recogerlo, abonando los costos, en el concepto de que pasados 10 dias despues de la publicacion de este anuncio, procederá esta Compañía á rematar en público el mencionado caballo con arreglo al artículo 64 de su tarifa aprobada por el Gobierno superior de la Isla. Habana, noviembre 21 de 1861.—*M. L. Izquierdo.*

En el paradero de Granajay ecsiste un caballo dorado con montura marcado Sñrs. Fany Jefferson, S. D. Juan Ravel compañía ecuestre Mariel y despachado en Villanueva por T. Jefferson á la órden del mismo: lo que se publica con objeto de que su consignatario pueda presentarse á recogerlo, abonando los costos, en el concepto de que pasado 10 dias despues de la publicacion de este anuncio procederá esta Compañía á rematar en público el mencionado caballo con arreglo al artículo 64 de su tarifa aprobada por el Gobierno Superior de la Isla. Habana, noviembre 21 de 1861.—*M. L. Izquierdo.* 4-22

AVISOS VARIOS.

SE VENDE LA NUEVA Y MUY VELERA GOLETA española ISABEL, matrícula de Canarias, forrada y claveteada en cobre está atracada al muelle de Paso, (Casa Blanca.) En la Plaza Vieja portales de Jaruco n. 9 impondrán sus consignatarios Sres. Valencia, Cruz y Cª 1 6-15

EN EL ESCRITORIO DE D. SANTIAGO ALEmany y Dolz, calle de Mercaderes n. 91, se reciben órdenes para su fábrica de velas: El Sol. Año-12 E.

CODIGO PENAL DE ESPAÑA, 1 TOMO EN 4º 20 rs. Términos y plazos legales de la legislacion española, 1 tom. 6 rs. Privilegios de los abogados 1 tom. 12 rs. Las siete partidas con la glosa en castellano, 4 tom. en folio 10$ Diccionario de legislacion por Escriche, última edicion con aumentos 10$, calle de la Obrapía n. 26. 8-15

SE VENDE LA VELERA GOLETA ESPAÑOLA LEON, de porte de 110 toneladas, forrada en cobre, de sólida construccion y aperada y lista de un todo para emprender viaje: los que gusten pueden pasar á escaminarla frente á la iglesia de Paula, donde se halla fondeada. Darán mas pormenores, en la calle del Sol núm. 79 escritorio de los Señores Ferrer y Feliu y Comp.

CARRINGTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 78 Broadway, New-York, connecting with the Island of Cuba Express, núm 88, calle de Mercaderes, Havana, Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer, Carrington and Cº. New-York. B. Ramirez &c. Cº Habana. Año-1 Agto.

LOS PASAGEROS DEL VAPOR ESPAÑOL LA Cubana llegado á este puerto que no hayan satisfecho todavía el precio de su pasage desde España, se servirán hacerlo antes del 25 de este mes, sino quieren exponerse á que se remitan á la Península por el correo del dia siguiente los compromisos por los cuales se exigirá el pago á sus amigos allí que lo han garantizado.—J. M. Morales y cp. 8-20

SE VENDE EL VAPOR DE HIERRO REMOLcador FIGARO, de fuerza de 70 caballos y 60 toneladas con su máquina de Hélice, está atracado en el muelle de la fundicion de Regla. Informarán en la Plaza de San Francisco n. 71. 10-20

EL ESCRITORIO DE LOS SRES. GOMEZ Y Salas se ha trasladado de la calle de los Oficios n. 80 al 76 de la misma calle esquina á la de Lamparilla, piso principal. 30-20N

LOS SEÑORES FERRER Y FELIU Y COMP. han trasladado su escritorio á la casa n. 79 calle del Sol, entre Compostela y Aguacate. 3 lio

SE VENDE LA GOLETA COSTERA "DOS DE MAYO" poco mas de un año de construida, de las mejores maderas de la Isla, de porte de noventa toneladas y no cala mas que diez cuartas en toda su carga y apesar de eso es muy delijente se halla fondeada en Tallapiedra en cuyo punto informarán los Sres. Alvera y Codina. 15 17

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNICO EN conexion con los Expresos de Wells, Fargo y compañía, Wels, Butler y compañía, Adams Express Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº Freeman & Cº. Southern Express.

Directores propietarios; B. Ramirez y compañía calle de Mercaderes núm. 88.

Esta compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados-Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad por pequeña sea sobre París, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Chárleston, Aspinwall, Panamá, y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa para enviarla por la vía de los Estados-Unidos é Inglaterra. Año 1 agto.

ALMACENES DE DEPOSITO DE SAN TELMO.

Se hace saber al público y especialmente á los Sres. comerciantes que tienen efectos depositados en dichos almacenes, que desde esta fecha deberán entenderse con nuestro digno sucesor Sr. don Vicente Rodriguez Perez á quien hemos traspasado los citados almacenes y el solo será responsable el sucesivo de todo lo concerniente á este negociado.—Habana 16 de noviembre de 1861.—*Bonick y Muñoz.* 5-10

AL COMERCIO, HABIENDO CORRIDO LA voz de que la goleta Adelaida de mi propiedad está embargada y siendo esto absolutamente falso lo pongo en conocimiento del comercio para que no sirva esa noticia de óbice á la persona ó sociedad que quiera fletarla 4-23

AVISO.—SE VENDE LASTRE A 6 RS LA TOnelada puesta al costado del búque, se reciben órdenes en Regla, Terraplen de Parlot, situado entre los Almacenes de Depósito y la casa que era de D. Mateo García y en la Habana muelle de Caballería D. Casimiro Gar ía y en la casilla de frente de D. Felipe Iglesias 4 19

LIBROS.

LA TENEDURIA DE LIBROS AL ALCANCE de todos 1 t. 4 rs. Guía del comerciante 1 t. 10 rs. Manual de dependiente de comercio, conjunto de todo lo que tiene que saber 1 t. 12 rs. Cartera del Comerciante, corredor, hacendado, dependiente y para todo hombre de negocios, pues por medio de tablas resuelve sus cuentas 1 t. 4 rs. Obrapía n. 26. 8-20

LO QUE FUIMOS Y LO QUE SOMOS O LA HAbana antigua y moderna por D. J. M. de la Torre 1 t. en 4º ilustrado con un mapa curiosísimo 20 rs. Viage á la Habana por Condesa de Merlin con un prólogo de la Avellaneda 1 t. 4 rs. Historia pintoresca de la Isla de Cuba 1 t. en fólio con láminas 20 rs. Obrapía n. 26. 8-20

MISALES, BREVIARIOS, OCTAVARIOS, Epístola, evangelio pontifical romano, Manual de administrar sacramentos ritual, y todos los demás libros de rezo con encuadernaciones sencillas y de lujo de varios tamaños á precios baratos, en la librería de Graupe á calle del Obispo núm. 36. 15-20

ANTES Y DESPUES, NOVELA ORIGINAL por D. Juan de Ariza, lista la encuadernacion de esta interesante novela se avisa á las muchas personas que de antemano tenian encargada y al público en general hallarse de venta en el despacho de esta imprenta al precio de 4$ 2 rs.

EL LIBRO DE LOS ORADORES POR TIMON 1 t. en 4º buena pasta 2$. Viages ilustrados á las 5 partes del mundo 2 t. en fº lám. 5$ Historia Natural por Buffon con los aumentos de Cuvier, Lacepede, Lesson y otros naturalistas célebres, con muchísimas lams. 34$ calle de la Obrapía n. 26. 8-15

EL LENGUAGE DE LAS FLORES, ARTE DE hablar por medio de ellas, 1 t. láms. iluminadas 10 rs. Reglas y leyes para jugar con perfeccion el tresillo, malilla, revesino, mediator y otros 1 t. 10 rs. Aurora, historia de una pasion, 2 ts. 1$. Leopoldina, 3 ts. 2$. La Gran Artista y la Gran Señora 3 ts. 12 rs. calle de la Obrapía n. 26. 10 13

CONQUISTA DE MEJICO E HISTORIA DE SU república, los grandes hombres que figuraron en ella, como Cortés, Moctezuma, Las Casas etc. etc. y las biografías de la gran Isabel la Católica y Cristóbal Colon. 2 t. en 4º con el mapa de Méjico y otras láms. 6 rs. calle de la Obrapía n. 26. 10 13

España y Méjico,

Por D. José G. de Arboleya, esta obra que contiene la historia de los precedentes que han motivado la espedicion militar que se prepara en la actualidad y que se ocupará de los sucesos consiguientes á ella, se publicará por entregas semanales de 32 páginas llevadas á domicilio á 2 rs. fts. pagaderos en el acto. Se admiten suscritores en la calle de la Obrapía n. 24 en donde se encuentra ya la 1ª entrega. Los del interior de la Isla pueden pedirla por el correo. 13 16

LA ARAUCANA POR ERCILLA; Y LA MOSque por Villaviciosa 2 tms. en 4º edicion ilustrada con láms. en buena pasta 2$. Id. por Leticier 1 t. 4 rs. Historia moral de las mugeres por Legouvé 1 t. 12 rs. calle de la Obrapía n. 26. 10 16

CALENDARIO PARA EL VENERABLE CLEro de esta Diócesis para el año de 1862: esta de venta en la casa n. 48, calle de la Merced, único punto de espendio. 20-19

Albums para retratos de tarjetas

Se acaba de recibir un gran surtido de todos tamaños en la Galería fotográfica, calle de O'Reilly n. 61, entre Aguacate y Villegas. 12-19

CALENDARIOS

del Arzobispado de Santiago de Cuba PARA EL AÑO DE 1862.

Se hallan de venta en casa de B. May y Cª calle de la Obrapía n. 11 entre S. Ignacio y Mercaderes.

Con motivo del aumento del precio del remate del almanaque, y con cuyo permiso, los precios son los siguientes: por una gruesa 17$.—Media id. 9$.—Una docena 1½$.—Un almanaque ½ rl. 112 12S.

NOBLEZA.

Bajo la proteccion de S. M. se está publicando en Madrid el Diccionario Histórico Genealógico. Heráldico de los apellidos de las familias ilustres de la Monarquía española. Esta obra tan útil como necesaria, acreditándolo el crecido número de personas que acuden á suscribirse, ha producido muchos bienes proporcionando á diversas familias que, por desgracias pasadas, emigraciones, desidia, ú otras causas, habian quedado en una completa oscuridad respecto de sus verdaderos ascendientes, perdiendo así derechos, títulos y herencias vinculadas, que despues han adquirido con las noticias que al principio tomaron de este Diccionario, por cuyo motivo la Reina Nuestra Señora no solo quiso ser la primera suscritora en union de toda su Real Familia, sino que se declaró protectora de la obra para que pudiera llevarse á cabo.

Comprende el orígen de todos los apellidos y linages, sin esceptuar los de precedencia estrangera; sus casas solariegas, varones ilustres que las han ennoblecido con sus virtudes y hazañas; su entronque con otras familias, y genealogías de tantas ramas esparcidas desde la conquista por las posesiones de América, que un tiempo fueron provincias españolas.

Tendrán á la vez una noticia ecsacta de todos sus títulos, mayorazgos, vinculaciones, capellanías, memorias y otras fundaciones; condecoraciones que han obtenido y obtienen sus descendientes, con sus gloriosos hechos de armas, invenciones, escritos, obras que han publicado, con sus timbres y escudos de armas. Su autor el M. I. Sr. D. Luis Vilar y Pascual, Caballero de la ínclita órden de San. Juan de Jerusalen, Diputado é individuo de varias corporaciones científicas y literarias, Cronista, Rey de Armas al inmediato servicio de S. M., despues de un largo período de años invertidos en adquirir datos y noticias de cuantos autores han escrito sobre esta materia, ha logrado do tan afanosas tareas la formacion de tan útil Diccionario. Sobre la obra de que se han publicado cinco, y el suscritor á toda la obra abonará 3$, importe de cada tomo, teniendo además derecho gratis á las láminas litografiadas de los escudos de armas de su familia, y de que, cuando se hable de su apellido, se le forme el entronque y se le nombre como descendiente de aquellos ilustres progenitores, prévias ciertas noticias que tienen que dar al apoderado general del autor, que suscribe.

A la vez se hará cargo de practicar las diligencias necesarias para probar y obtener despues, de S. M., Reales despachos confirmatorios de nobleza, pues á veces, y con el trascurso del tiempo, los muchos mas heróicos que dieron gloria y prez al trono y á la patria en los pasados siglos, yacen encerrados bajo el polvo de los archivos, y muchos descendientes de aquellos esforzados varones hoy habitan estos paises sus apellidos ilustres, ignorando, acaso, que por sus venas corre la nobilísima sangre de tan preclara ascendencia. Y como la nobleza inspira virtud á quien quiera que la posea, y obliga y compromete á todo lo bueno, grande y elevado, conservando siempre la dignidad de tal, aun á costa de su vida, sacrificándola por su Rey y por su Patria, cuando las circunstancias así lo ecsigen, cree que hace un verdadero servicio á los señores que lo soliciten, facilitándole dichas probanzas y documentos.

Tambien se encarga de colegiar en la nobleza del Reino á los caballeros que lo soliciten, advirtiendo que los señores colegiados tienen uniforme y cruz propia con el que concurren en corporacion, despues de la grandeza de España, á todos los actos públicos y especialmente cuando hay que elevar á SS. MM. y AA.

De todo informará en la calle de San Ignacio, número 94, Vicente J. Gonzalez de Vales. 12-10

PELUQUERIA Y PERFUMERIA.

MR. MARTINO

Participa á las señoras, señoritas y caballeros, y al público en general que ha abierto en la calle de Cuba n. 125, entre Obispo y O'Reilly, su establecimiento especial de toda clase de postizos que puedan necesitarse para todos los peinados, como son TRENZAS ABULTADORES, CRESPOS, RIZOS Y CASTAÑAS muy variadas y hechas en el mismo establecimiento, fuera que cuenta con corresponsales activos é inteligentes en París para ofrecer las novedades que se produzcan en la capital de la elegancia.

Se hacen pelucas y casquetes de todas clases con estremada perfeccion.

Posee y vende un gran surtido de perfumería de los mejores perfumistas, tales como LUBIN y la SOCIEDAD HIGIENICA con quienes está en relacion. Agua de Colonia de los mejores fabricantes &c. &c.

Cuenta para el desempeño del salon con el acreditado D. Gustavo Valladon, quien se hará cargo del trabajo de su arte. Mr. Valladon pasará en casa de las personas que lo deseen.

NOTA.—Las señoras que gusten peinarse tendrán la bondad de avisar en el establecimiento con un dia de anticipacion para poder cumplir con puntualidad. 15-15

A los Sres. jefes y oficiales del ejército.

Se han recibido por los últimos vapores-correos de la Península ceñidores con porta-guantes para gala, de oro fino y sedas encarnadas y verdes, chapas y herrages dorados y arreglados al último reglamento. Sables infantería dorados con hojas legítimas de Toledo, vainas de sables de alpaca y de acero, galas pequeñas propias para el nuevo uniforme, hombreras y estrellas bordadas á fuego y bordados, galones de ojales y demás distintivos oro fino, fiadores para revolvers; además varios artículos militares todo de lo mejor y á precios equitativos. Se compran charreteras, calle de Compostela entre Muralla y Sol n. 146. 8-16

Para la Opera, Para la Opera.

Se ha recibido en casa de los Sres. Beckel Hermano y Cª calle de Mercaderes n. 91 una factura de magníficos

GEMELOS DE TEATRO

De la fábrica de Voirdlander é hijo de Viena de 12 cristales que son los mejores del mundo en elegantes ó maduras muy variados como tambien gemelos marinos de los llamados de dia y noche á precios sumamente módicos. 60-21N

ESPEJUELOS DE DOBLE VISTA CON REAL PRIVILEGIO,

Por los señores Beckel, hermano y Compañía calle de Mercaderes núm. 91.

Además de todas las clases de espejuelos y lentes comunes, hasta la fecha, bien con vidrios ó piedras, se encuentran los llamados espejuelos de doble vista por medio de los cuales se obtiene con uno mismo par de cristales ver bien desde lejos y de cerca. 60-17N

LA GLORIA.

ALMACEN Y GRAN DEPOSITO DE ROPA HECHA situado en la calzada del Monte n. 173, tercera cuadra entrando por la Ceiba. LA GLORIA, ha recibido por los últimos buques llegados del Havre y Hamburgo un gran surtido de ropa hecha, que vende á precios muy baratos.

[illegible]

LA GLORIA.

[illegible]

EL PEÑON

calzada del Monte primera cuadra entrando por la Ceiba acera izquierda número 90.

ULTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS

¡¡¡GRAN SURTIDO DE ROPA DE INVIERNO!!!

CAMISAS, PAÑOS, CASIMIRES.

¡¡¡ESCUCHAD!!!

Habiendo recibido por los últimos buques llegados del Havre y Hamburgo el mas grande y selecto surtido de lo arriba dicho, y poco acostumbrado á ponerlo por este medio en conocimiento del público, siendo además estos géneros los mas desconocidos y por consecuencia donde mas engaños puede haber; advierto que la mejor garantía que puedo ofrecer esta casa es presentar las ventas, y cuando se presentan es porque se ha hecho un gran dario, esto lo sabe cualquiera que haya sido comprador en Europa sino á la letra entera; que consecuente en esto se ha sea grande ó pequeño, dicen, vamos á "El Peñon," pues ya sabemos que prefieren no vender á engañar.

LEVITAS, CHAQUES Y CASACAS.

Levitas y chaqués de alpaca fina 3½$, otras que venden en todas las tiendas á 4$ en el Peñon á doblon.—Raglanes levitas y chaqués de alpaca finísima 6$.—Levitas de rico valpur con brillo y sin él á 5 y 8$.—Casacas y levitas de merino francés á doblon.—Levitas y chaqués de superior casimir de color entero y mezclillas 6$, (quién podrá darlo á este precio? "El Peñon" solamente.—Riquísimas levitas de merino 6½$.—Levitas del rico paño de Sedan magníficamente forradas en sarga y trabajadas como para presentar una novedad á 14 y 17$; otras superiores de paño fino, pelo corto y suave como la seda; se omite cuanta recomendacion pudiera hacer sobre estas magníficas prendas y llamo la atencion sobre sus precios que parecen fabulosos á 17 y 22 pesos.—Chaqués de lindos casimires á 12$.

PARA NIÑOS:

Roponcitos y talmas de lo principe de chinchilla 8$.—Capas y talmas de paño á 5 y 6$.—Tragecitos de orleans elegantemente adornados con pasamanería de dos á seis años á 5 y 6$.

LUTOS DE MERINO SUPERIOR A 12 Y 17$.

ELEGANCIA, ABRIGO Y ECONOMIA:

CORTES DE CASACA DEL PAÑO MAS RICO que se ha visto en la Habana, admira verdaderamente lo fino, suave y pelo corto que tiene este paño, es apropósito para un lujoso presente á para un buen mozo de gusto á 12$ cada uno.—Gran surtido de paños, castores y casimires.—Sobretodos de paño piloto á 7$; otros de paño de Hamburgo superior á 12$.—Gabanes y sobretodos franceses, todos forrados en seda valen 25$; pero "El Peñon" los da á 14$; otros de paño español á 16$ hoy valdrian si estuviéramos en tiempo normales 25.—Pelliceres de paño negro y azul, forrados en popelina negro á 20$. ¡Ay Peñon, Peñon! Ricos abrigos de paño español de mezclillas á 21$.—Gabanes, raglanes y talmas de dos caras á 23 y 30$.—Talmas de paño, francesas y hechas espresamente para "El Peñon" tienen un adornito sencillo y elegante al ínfimo precio de 20$.—Gran surtido de capas, medias capas y esclavinas á varios precios.—Montecristos de buen paño á 15 y 20$.—Garibaldis, Cavours y Canrovers de paño y castor, elegantes y ricos abrigos acolchados y forrados en gró y sarga á 24, 28, 30 y 34$.—Sobretodos de dos caras de chinchilla á 24$.—Capas de goma de dos caras á 15

LAS TRES B. B. B.

Establecimiento de ropa situado en la Calzada del Monte número 94.

BUENOS BONITOS BARATOS.

Toda clase de efectos para Sras., caballeros y niños.

Nada mas propio de la situacion que el sistema de venta adoptado en este Establecimiento. Nadie como nosotros ha hecho efectivas condiciones tan ventajosas, á ellas debemos la gran concurrencia que constantemente nos favorece y que procuraremos aumentar teniendo siempre un surtido tan completo que pueda satisfacer desde el gusto mas delicado hasta la mas imperiosa, el cual queda completo con un

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA.

Compuesto de magníficas levitas y chaqués de paño, casimir, alpaca, valpur, merino, dril y holanda, chalecos de seda de colores, de piqué color y blancos, de merino y raso español, pantalones de dril blanco y de color, de merino y casimir, camisas, calzoncillos y corbatas francesas, prendas de abrigo de todas clases y formas, lutos enteros de merino francés, de crespon y toda clase de ropa, se hace por encargo con prontitud y perfeccion.

Omitimos la relacion de precios, puesto que como de Las Tres B. B. B. han de ser mas económicos que todos los presentados en cuantos ofrecimientos pueda haber. 123-3 Sbre.

peses.—Talmas de goma tambien de dos caras al mismo precio.—Gabanes y talmas de dos caras á 21 y 23$.

Farlanes, estos abrigos han hecho furor en París á 2½$ Prince de paño terciopelo primorosamente trabajados y forrados todos en poplin de seda 36$

GRAN SURTIDO DE PANTALONES Y CHALECOS camisas y calzoncillos y todo lo perteneciente al ramo de sastrería.

NOTA.—En la tienda de ropa "La Temporada" sita en Guanabacoa, calle de la Division, entre las de Cadenas y Jesus María, frente la puerta de la sacristía, hallarán el mismo surtido y los mismos precios. 6 Nov.

Realizacion de casimires.

Teniendo que dedicar á otros efectos el lugar que ocupan se dan los cortes de pantalon á 26 30 y 31 rs. los mas esquisitos y de preciosas pintas, los mismos que se estan vendiendo á 4, 5, 6 y 7$.—Medios fluses de lana y seda, para levita, paletó ó chaqué con chaleco á media onza, los mismos que se venden á 3 doblones y á onza. Escritorio calle de Santa Clara núm. 24 esquina de San Ignacio 15-14

Levitas y Chaqués de paño á 16$.

PANTALONES DE CASIMIR A 6$.

Id. de dril blanco y de color 3$, id. de merino 5$, chaqués y levitas alpaca fina á 5 y 6½$. id. dril 5$, id. de merino 8$, chalecos de paño de seda negro y de colores 3½ y 4$, idem de saten y raso 3$; id. de piqué 10 rs. Lutos completos de merino 16$. Camisas blancas lavadas á 8 rs. Calzoncillos de silesia de hilo 10 rs. Id. de crea 4 rs. Chaqués de Casimir á 12$. Fluses para niños de 1 á 12 años 20 rs. Sábanas de hilo 11 rs. En la misma se hace toda clase de ropa á gusto del consumidor con equidad y prontitud. Sastrería La Elegante, calle del Sol esquina á la de Villegas. 15-8nov.

OJO AL ANUNCIO.—POR EL ULTIMO CORreo español se ha recibido una partida de pantalones hechos en Barcelona y para su pronta realizacion se dan á precios fabulosos por lo barato en la sastrería La Villanueva, calle del Obispo, entre Cuba y S. Ignacio. 8-15

GRAN SEÑORA.

Establecimiento de ropa y sastrería situado en la calle del Obispo esquina á la de Compostela.

Invitacion que hace la GRAN SEÑORA á sus favorecedores y al público en general.

Blegantes de la Habana,
Jóvenes bellas, sabed
Que la Gran Señora hoy tiene
Muchas cosas de interés.
Cuantas prodigiosas galas
Han llegado de tropel
De la China, de Inglaterra,
De París y de Aranjuez,
Del Indostan, de Cerdeña
Del ducado de Bailen,
De las Islas Filipinas
Y el cabo de San Andrés;
Del Rhin, de Constantinopla,
De la Crimea, de Argel,
De las Molucas, Baleares
Australia, Murcia y Jaen.
De Noruega, Dinamarca,
Santo Domingo, Teruel.
Albacete, Buenos Aires,
Chile, Pamplona y Jerez.
De Madrid, de Santa Helena,
Galicia, Rioja, Suez,
De la Alta California
Y de la Baja tambien,
De Méjico, Puerto-Rico,
Boston, Nueva-Orleans, Quebec,
De Tánger, Tetuan, Venecia.
Lombardo-Véneto y Fez:
Del Brasil, de Barcelona,
De la Meca, Montpeller,
Alejandría, Burdeos,
Milán y de tierras cien
Que no es este papel.
Quepan en este papel.
Conque jóvenes y Adriciales,
Venid pronto á la Soiré
Que ofrece la Gran Señora
Llena de encanto y placer:
Baile habrá toda la noche,
Baile de dia tambien,
Y baile habrá de doblones
Que mucho tendrá que ver.
El Nipe, la Tela real,
La Muselina, el barege,
Con mil gracias se figuran
Piensan bailar un minué.
El Ruan, la Granadina,
La Coleta, el Moiré,
El Tambor, la Tarlatana.
La Bayeta y el Piqué;
La Crinolina, el Damasco,
Tendrán su danza y belen;
La Gasa y el Miriñaque
Y la lona y el Cutré
Bailarán unos lanceros
De beso la mano á usted.
Qué diversion! Qué grandeza!
Qué lujo! Qué esplendidez!
Brindará la Gran Señora
A sus amigos! Carred
Que ya se oye la campana
Anunciando somaten.
Viva la zandunga y gracia
De las niñas, vivan pues
Los amables concurrentes
De la funcion; y pues fiel
Viene el pueblo presuroso
Al llamamiento, es de ley
Que la Gran Señora obsequie
A todos con interés,
Porque de todos recibe
Por igual el parabien.

Numeroso es el surtido con que hoy cuenta la GRAN SEÑORA, pues posee todo lo mas selecto y moderno de cuantos primores desee el gusto mas delicado, y siendo esto así inútil es iros enumerando uno por uno: sin embargo indicamos alguno que otro.

Moirés y groes riquísimos de lo mejor que se ha ejecutado en las mas afamadas fábricas de París, Barcelona y Valencia. Tafetanes dobles del mas esquisito valor y delicados colores. Gran profusion de manteletas negras bordadas y lisas. Albornoces de gró con caprichosos bordados. Mantillas á la española y chales mantillas de varias clases y valores. Nipes, gasas y granadinas de las mejores que jamás ha habido en la Habana. Olanes, organdí, camisitas de punto de maline, y por último concluiremos diciendo que tenemos la satisfaccion y persuasion de que hallarán cuantos objetos del ramo deseen las personas que nos quieran honrar con sus visitas, advirtiendo que los precios serán de los mas equitativos.

Tambien en el ramo de sastrería y ropa hecha mucho habria que anunciar de todo lo que se ha recibido para este próximo invierno, mas sin usar de charlatanismo aseguramos que la ropa hecha (que hay de cuanto se apetezca) nos proponemos darla mas barata que la mas barata que anuncie cualquiera establecimiento de la Habana ó estramuros. 39-90

SE REALIZAN.

Por razon de una liquidacion mil pares de botines charol y género para hombres al baratísimo precio de tres pesos par, lo que siempre se han vendido á doblon: Es la mejor forma de calzado y de la mayor aceptacion para las personas de buen gusto, para concluir pronto la venta se dán á ese precio en la calle de O'Reilly n. 34 contíguo á Mi Destino entre la calle de Cuba y Aguiar. 15-17

Objetos para el Bazar.

En la Isabelita, platería se encontrarán muchos objetos de electro plata, como juegos de café, bandejas, jarros, tazas para café, vinagreras, cucharas, cuchillos etc. etc. Tambien toda clase de prendería y muchos objetos de fantasía todos nuevos. Tambien un buen surtido de álbums para retratos. Por mayor y menor, acudan á ver estas novedades, en la calle de O'Reilly n. 23, entre Habana y Aguiar. 30-13N.

¡¡MUEBLES BARATOS!!

GANGA ESTRAORDINARIA.

En el almacen de muebles, calle de la Muralla n. 71, entre Compostela y Aguacate, se venderá desde hoy á precios de quemazon todas las ecsistencias; hay un surtido general donde pueden sodas las clases de la sociedad hacerse con efectos necesarios con poco dinero. 15-8

LA GRACIA DE DIOS.

Elegante y bien montado establecimiento de ropa y sastrería situado en la Calzada del Monte núm. 86, entre las calles de San Nicolás y Anton-Recio.

¡¡FUERA POMPOSOS ANUNCIOS!!

Vender barato y llenar las esigencias mas necesarias hasta el gusto mas delicado es el propósito del dueño del establecimiento para el efecto cuenta con el sin igual cortador que tiene al frente de la sastrería, cual ha tenido á bien elegir todo aquel que nos ha honrado con pasar á este establecimiento, pues todo aquel que nos haga la misma honra quedará gustoso para volver á La Gracia de Dios.

Mucho establecimiento de esta clase piensan ocurrecer á los demás con sus pomposos anuncios ¡para que hacer eso para no cumplir con los que les dispensan visitar su casa!

Régimen muy diferente al de La Gracia de Dios; el dueño de este cumple lo que anuncia, y conociendo el público lo ecsacto que es tratos con todos los mas módicos en los precios que da á luz por medio del acreditado "Diario de la Marina" quien dudará pasar á La Gracia de Dios á probar el elegante corte del acreditado sastre? Convencido el que llegue á este establecimiento no se despedirá sin que su compra de la ropa que necesite comprar alguna prenda porque elegancia corte y hechura como por su baratez sin igual que á continuacion se espresa.

Montecristos de paño superior forrados en bombasí á 12$ pesos uno. Id. mejores á 15$. Pellibleros de paño forrados en bombasí, á 15 pesos. Montecristos para niño, con cuello de tercio-pelo, á 7½ y 8½ pesos. Sobretodos de paño castor á 16$. Id. de paño doble forrado en bombasí á 3$. Paletoes de paño superior á 8$. Capas de paño bien trabajadas á 8½$. Id. mejores á 12$. Levitas y chaqués de paño forradas de seda á 12, 15 y 17$. Id. de casimir á 10 y 12$. Sacos levitas de alpaca de seda á 4½ y 4½$ y 6 y 8½$. Sacos, levitas y chaqués de valpur fluses á 6 y 8½$. Sacos de alpaca de colores á 4½$. Chaqués y levitas de paño de Italia de listas y bien trabajados, á 7 y 8½$. Levitas de Monterey francés á 5½$. Levitas de casimir de colores, forradas de seda y bien trabajadas, á 20$.

Lutos de merino francés á 11 y 16$. Fluses de olanda para medio luto á 7$. Fluses de dril militar á 7½ y 8½$. Fluses de saten para niños de 4 á 8 años, á 5 y 6$. Sacos de olanda á 20 rs. y á 3 y 4½$. Levitas y chaqués de dril surtidos á 4½$. Pantalones de driles blancos á 20, 24 y 28 rs. Id. de colores á 20, 24 y 28. Chalecos de seda y tercio pelo, á 20, 24 y 28 rs. y 4½$. Id. de piqué blancos y de colores á 14, 16 y 20 rs. Pantalones de rico casimir á 6½ y 8½$

CAMISAS Y CALZONCILLOS.

Camisas bordadas francesas de lo mejor que se conoce á 10$. Idem mas bajas á 6½$. Idem otras á 4½$. Idem lisas á 4½ y 45$ docena. Idem otras á 3½$ y 4½$ docena. Idem hechas en esta á 17 rs. á 21$ docena. Idem otras á 12 rs. y 17 pesos docena. Calzoncillos de hilo franceses á 12 y 14 rs. á 17½$ docena. Idem hechos en esta á 10 rs. y 14$ docena. Idem otros á 6 rs. y 8½$ docena. Otros mas gordos á 4 rs. y 5½$ docena.

Se acaba de recibir gran surtido de manteletas de gró negras y de colores, albornoces, talmas de marabú y abrigos de tartan. Manteletas de punto de Chantilly y rayuelas de olan bordadas y mantillas españolas.

Nota.—El marchante que no encuentre pieza que le sirva se le tomará medida y se le hará en tres dias á precios convencionales. 47-13N

LONA SUPERIOR. LA VENDEN POR PIEZAS Peñazco Marzan y Cª calle de Cuba n. 124 esquina á Obrapía 5

SASTRERIA EL BAZAR CALLE DE MERCAderes junto á la del Obispo.—En este establecimiento se acaba de recibir una gran factura de ropa hecha en París de la mejor que se recibe en la Habana, y teniendo órden de realizarla, nos proponemos venderla á precios módicos. Hay levitas y casacas de paño superiores, chaquets y pantalones de casimir, chalecos de seda y de piqué, paletós de abrigo: todo lo mas moderno y escojido. 15-9

Para caballeros y niños.

Nuestro almacen de NOVEDADES no hace mas que recibir cuanto bueno y de novedad se presenta en Europa respecto á ropa hecha, pues lo mas brillante de nuestra sociedad se agolpa á nuestra casa á surtirse porque ya sabe que encuentra cuanto el gusto pueda desear.

Es no deber llamar la atencion con los fluses de casimir satin de colores que nos han mandado este año con un gusto admirable. Las levitas negras de paño, corte á la inglesa y á la francesa, no pueden pedirse mas.

Tambien tenemos los chaqués de casimir negro y de colores avarillados, con los cuellos de seda de satin que figuran como una gran novedad en París; advertimos que los chaqués de casimir de seda con los cuellos de terciopelo de listas, haciendo juego con el casimir en sus colores; nos quedan muy pocos. Pantalones y chalecos de casimir, estos están preparados á la última moda. Abrigos ó sean sobre-todos tenemos cuantas clases y formas se conocen, pero entre estos hay una docena que sobresalen y son dignos de toda persona de gusto y clase, figurando en París en primera línea.

PARA NIÑOS.

Para niños hay cuanto quieran. Los fluses de casimir negros y de colores, corte á la francesa y á la inglesa, con su cachucha ó sombrerito haciendo juego con el flus. Tambien los hay de seda, bajo el mismo órden y hay en todas estas clases de los tamaños de 3 años hasta 8. Los fluses de casimir á la inglesa para niños, mocitos de 10 años hasta 14, los estamos acabando. Hoy hemos despachado una caja de chaquetas de paño y de casimir negro para niños de todas edades. Las hay lisas á la inglesa con el cuello de terciopelo y las hay bordadas á la francesa. Levitas de paño finas, negras, para niños de todas edades, tambien las tenemos en casa, y las familias que nos tienen encargado pueden pasar á verlas. El gran surtido de camisas de cutré francés muy fino y hechas á la última moda, con cuello á la marinera, para niños de 8 años á 16, son especiales por sus dibujos de pecheras.

Almacen de Novedades situado en la calle del Obispo, esquina á la del Aguacate. 6-20

BOTINES DE CABRITILLA BORDADA, CON tacon y moña á 10 rs.; id. merino y cabritilla con tacon y moña á 10 rs.; id. de castor con tacon á 13 rs. Id. de Cádiz para Sra. y niña á 4 y 3 rs. calzadores de Cádiz á 3 rs.; botines para hombre á 12 y 6 rs., botines de becerro á 17 rs. zapatos de charol: becerro y ante amarillo á 6 y 4 rs. y zapatos de charol y becerro para niño á 4 rs. 4-20

HABANA.

JUEVES 21 DENOVIEMBRE DE 1861.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion

Madrid octubre........	22	Nueva-York, noviembre..	11
Barcelona octubre....	22	N.-Orleans, octubre....	30
Cadiz, octubre.........	10	Charleston, octubre...	30
Paris, octubre.........	26	Méjico, octubre..........	29
Londres, octubre.. ...	26	Veracruz, noviembre....	1º
Liverpool, octubre.. ..	26		

En un pueblo mercantil como la Habana, recien salido de uno de esos períodos de contraccion, harto frecuentes desde que tanto se ha usado y abusado del crédito, la conversacion normal de círculos y familias debe ser, y es con efecto, *el estado de los negocios*; y los diarios, que son en parte el eco de la opinion de los unos y las otras, han de consagrar por fuerza algunos de sus trabajos á lo que es objeto de la preocupacion y del interés del público para quien escriben. Vamos, pues, á hacernos cargo hoy de lo que acerca del particular se dice, y á nosotros nos parece.

Llama la atencion de ciertas personas que mientras que el papel de primera clase se busca con tanto afan, que ha llegado á descontarse hasta al cinco por ciento, no encuentren dinero otras clases de documentos á ningun precio, ó si lo hallan tienen que pagar los portadores intereses desproporcionadamente elevados; y prorumpen con este motivo en acerbas quejas contra los establecimientos de crédito, que teniendo metálico abundante en sus cajas no lo emplean, con perjuicio suyo, y de los particulares ó empresas que lo necesitan.

Y sin embargo, el fenómeno de que se trata tiene una esplicacion clara y sencilla. Natural es, que el abuso de asociacion de 1857; de especulacion de azúcares de los años que inmediatamente le siguieron; la guerra fatal de los Estados-Unidos; y la multitud de quiebras que tuvo lugar en el presente año, hubiesen producido una profunda y funesta desconfianza. Pero por grande y estensa que esta sea, no puede abarcar ni afectar aquellos valores que resistieron, sin conmoverse, á los embates de la tempestad pasada; á este número pertenece el papel que se conoce en la plaza como de primera clase.

Ahora, que la calma renace, es natural tambien que el dinero que necesita colocacion, se dirija en busca de esos valores, y que la aglomeracion de capital en ellos, produzca la baja en su descuento, sin que por eso disminuya el temor de otras colocaciones, porque están muy recientes todavía los dolorosos sucesos que le infundieron. Hay otra causa mas tambien, que contribuye al aumento de la demanda de papel de primera clase, y la baja consiguiente del interés que por él se paga. En esta época del año suele haber metálico sobrante que se destina á los azúcares de la próxima zafra. Antes se hacian con él, ligas con anticipos, ó préstamos á pagar en azúcar; pero hoy, que dura todavía el temor á estas especulaciones, no puede dedicarse á otra cosa, que al descuento de pagarés á corta fecha y de notoria seguridad.

Tal es la fácil esplicacion del fenómeno que se observa. Son, por consiguiente, infundadas las quejas que se dirigen contra establecimientos, que teniendo atesoradas grandes sumas en sus cajas, rehusan por ahora socorrer con ellas las necesidades de la plaza. ¿Qué se quiere; que no teniendo confianza en la seguridad de la colocacion, den á esos caudales una salida, que consideran no solo aventurada sino peligrosa? Téngase presente, que la confianza no se impone, se adquiere.

Obrando así, no se ofende con ello tampoco la susceptibilidad de las personas; porque la desconfianza en muchos casos procede de acontecimientos que nada tienen de personales. La guerra, por ejemplo, de los Estados-Unidos puede poner en peligro algunos de nuestros intereses; nada mas razonable y prudente, por lo mismo, para los Bancos de Comercio, que restringir, mientras dura, ciertas operaciones, exigiendo plazos mas cortos y seguridades mayores que de ordinario, sin que por eso tengan motivo de resentirse aquellos que no puedan proporcionarlas, puesto que esa restriccion no depende de hechos que afecten su reputacion en la plaza.

En vez, pues, de prorrumpir en inutiles, á la par que inmotivadas acusaciones, consagrémonos todos de consuno á hacer que la confianza se restablezca, hasta donde sea posible en las circunstancias en que nos encontramos. Tan pronto como renazca, veremos como el dinero sale y busca colocacion por todas partes, porque, siendo como es, una mercancía que produce, ni á los Bancos ni á los particulares tiene cuenta guardarlo improductivamente en sus cajas.

¿Cuáles son los medios de restablecer la confianza? No diremos sobre esto mas que cosas triviales; pero como son las únicas que en nuestro concepto conducen á aquel resultado, preciso será que las espongamos con la franqueza y sencillez que acostumbramos. Los elementos que entran, por decirlo así, en la composicion de la confianza, son los mismos que forman el crédito, y esto todo el mundo sabe, que depende esclusivamente de que se considere á la persona de que se trate, con voluntad y posibilidad de cumplir las obligaciones que contraiga. No basta, pues, que realmente ecsistan estas dos últimas condiciones: es necesario tambien que en la opinion del público las reuna con efecto.

Nosotros creemos, que en lo general, los hombres de negocios en la isla, sean hacendados, comerciantes, ó industriales, quieren y pueden cumplir las obligaciones que contraen; pero no basta que nosotros lo creamos, es necesario que tal sea la opinion comun, y á adquirir esa reputacion deben dirigir todos sus actos. El que acomete empresas aventuradas, el que por falta de una buena contabilidad, ó por otras razones, no combina, con el vencimiento de lo que debe, la reunion de los fondos necesarios para pagarlo; el que abarca mas de lo que sus recursos permiten, y, por último, el que invierte en gastos improductivos una suma mayor de lo que su fortuna tolera, en vano aspirará á gozar de crédito; ese no merecerá la confianza pública, y, ó no encontrará dinero, ó solo lo tendrá á un interés crecido que pague, además del uso, el peligro que dándoselo corre el prestamista.

El medio único, indispensable, de restablecer la confianza será, por consiguiente, hacer todo lo contrario de lo que se dice en el párrafo anterior. Seamos prudentes, previsores, precavidos, y económicos, y adquiriremos crédito aquí y en el estrangero; y para demostrar que lo somos con efecto, como así es la verdad, procuremos que todos nuestros actos lleven el sello de la publicidad y de la franqueza; si las desgracias que pasaron pudieron haber suscitado alguna duda, procuremos que desaparezca, haciendo, hasta escesiva y severamente escrupuloso, nuestro comportamiento ulterior. Estas observaciones serán triviales y vulgares, ya lo sabemos y lo hemos dicho; pero son las que verdaderamente conducen al resultado á que aspiramos; todo lo demás es pura palabrería y empirismo. La contraccion se hará hasta cierto punto sentir todavía porque los acontecimientos de los Estados-Unidos al arman; pero será en mucho menor escala si renace la confianza personal, y nosotros esperamos que así sucederá, porque abrigamos un íntimo convencimiento de las buenas disposiciones en que se encuentran nuestros hombres de negocios.

Insertamos á continuacion el primero de los artículos á que se refiere el Sr. D. Joaquin M. Ruiz en la carta inserta en nuestro número anterior:

CONSIDERACIONES
SOBRE EL CREDITO TERRITORIAL.
I.

Aun los menos enterados de la riqueza de su patria admiten como principio inconcuso que la Isla de Cuba es esencialmente agrícola, y que, por consiguiente, todos los esfuerzos así del gobierno como de los hombres que se interesen por la prosperidad nacional, deben dirijirse á fomentar el desarrollo y perfeccion de los productos de la tierra.

Entre los diversos medios que para tan laudable fin pueden escogitarse, ninguno mas importante ni mas preferente que el que tiende á proporcionar á la agricultura la adquisicion de capitales, pues sin estos, por mas inteligente y mas constante que sea el trabajo del hombre, jamás llegará á dar á la produccion el impulso que necesita.

Para que la tierra produzca es necesario que el labrador tenga á su disposicion, no solo materia á la cual pueda aplicar su constante laboriosidad, sino tambien los instrumentos necesarios para hacerla eficaz. Sin estos de poco le servirian sus afanes, de poco su inteligencia; y como ni la materia ni los instrumentos que necesita puede adquirirlos sin capital, claro es que la primera operacion del agricultor debe ser la de proporcionarse el agente que ha de dar vida á su industria.

Sin dinero contante, sin papel moneda, sin valores para comprar, vender, prestar, descontar etc. no ecsistiria el comercio ni se concebiria al comerciante. El capital es el cimiento, la materia de la produccion; y si todas las industrias necesitan para su desarrollo del ausilio de los capitales, ninguna puede decirse que aventaja en ese punto á la agricultura. Esta gira en un estrecho campo de accion, como le sucede á la propiedad, y se estrecha mas cuanto mayor sea su estension. Ni las cosechas, ni las mejoras, ni las ventas de los productos son operaciones de momento; necesitan tiempo, plazos largos, ocasion oportuna; y ni la mayor actividad ni la mayor inteligencia del propietario ó labrador pueden evitar que la cosecha disminuya, que los productos desmerezcan, y con ellos la propiedad misma. No sucede lo mismo al comerciante, ni al industrial que por la índole especial de su giro están siempre dispuestos á hacer valer esa misma actividad é inteligencia. Un producto, un valor cualquiera en manos de un comerciante es una bola que se hace rodar y girar en todas direcciones; vende, cambia, presta, negocia siempre y en todo tiempo; sus operaciones se multiplican, su actividad se aumenta cuanto mas aumentan aquellas; y tomando por campo de su accion al mundo entero, logra las mas de las veces dar á un negocio la forma mas conforme á sus deseos y ambicion. La diferencia, pues, entre la industria y la agricultura está en que la primera, como mas fácil de multiplicarse en sus operaciones y en mudar ó cambiar sus productos, necesita menor capital para conseguir un resultado, miéntras que el acrecimiento en la agricultura reposado, gradual, tiene sus límites y necesita de un fuerte apoyo para desarrollarse.

El capital es el cimiento en la produccion, hemos dicho; pero es mas, mucho mas todavía. Los prodigios, las maravillas, los milagros casi de la civilizacion moderna se deben á los capitales, á la facilidad con que se adquieren, circulan y multiplican. Antiguamente el comerciante y el industrial no contaban con mas recursos que aquellos que podian presentar, medir y conservar bajo la llave de su establecimiento; despues pidieron préstamos á los que tenian sus capitales improductivos, y ya dispusieron de nuevos medios que hicieron valer en beneficio de su industria y de su comercio. Mas tarde vinieron las letras de cambio y los demás documentos de crédito, y el comerciante tuvo para sus operaciones sus ahorros, los de las personas que en él confiaban y lo que pudieran ganar en una operacion bien emprendida y meditada. Los industriales tambien gozaron del beneficio del crédito, y solo la agricultura fué y ha sido hasta hoy la que no ha podido sacar fruto de este maravilloso invento, de esta beneficiosa revolucion económica de los tiempos modernos. Tiempo era, pues, de que le llegase su época, y de que se pensase sériamente en proporcionarle lo que tanto debe hacerla progresar.

ESPAÑA Y MEJICO.

Hemos recibido la primera entrega de una obra que con el título que antecede está escribiendo el Sr. D. José G. de Arboleya, bien conocido en nuestra república literaria. Como desde luego parece indicarlo el título de la nueva produccion de dicho Sr., el fin á que va encaminada es ofrecer los antecedentes indispensables para juzgar con acierto acerca de la índole de la cuestion suscitada entre ambas naciones, y cuya resolucion puede ser que dependa de la suerte de las armas, si, como ha sucedido hasta ahora, han sido infructuosos los resortes de la diplomacia, que nuestro Gobierno ha puesto en juego con una moderacion á que solo pudiera haberse hecho acreedor un pueblo hermano y sobre el cual pesa la férrea mano de la desgracia.

Se vé, pues, que la obra del Sr. Arboleya es del mayor interés, sobre todo en las actuales circunstancias, y así lo revela en efecto la *Introduccion*, cuadro en que concisa pero hábilmente traza el autor las glorias y la mision providencial de España en América, así como los acontecimientos que prepararon la independencia de Méjico; sucesos que narra con exactitud y elegante estilo, y que comenta con juiciosas reflexiones. Por otra parte, si la intervencion de las armas se hace indispensable para dirimir la cuestion mejicana, la obra del Sr. Arboleya ofrecerá además el interés de la narracion de los hechos de la campaña.

Creemos, pues, deber recomendar á nuestros lectores la adquisicion de esa obra, y lo hacemos con tanto mas motivo cuanto que los antecedentes literarios del Sr. Arboleya serán para los que lo han juzgado ya como publicista una garantía del acierto con que dará cima á esa nueva y notable produccion de su aventajada pluma. La suscricion se halla abierta en la Librería de Turbiano, Obrapía 26.

Estractamos de uno de los periódicos de Nueva-York los siguientes pormenores de las fuerzas y del material de que consta la espedicion que el gobierno de Wáshington ha enviado á las costas de los Estados Confederados.

Escuadra.—La escuadra se compone de tres vapores con 169 cañones: 6 buques de vela con 156 cañones: 13 cañoneras con 1 colisa, 1 cañon rayado y de 2 á 4 cañones comunes cada una: 41 vapores mercantes, once de los cuales van armados con 6 cañones cada uno, y 6 trasportes de vela.

Víveres.—Además de las raciones para las tropas mientras permanezcan á bordo llevan los trasportes víveres de todas clases para tres meses y medio, y fuera de la aguada de cada buque va una fragata esclusivamente cargada de ese líquido.

Pertrechos, etc.—El acopio es inmenso, así en armas y municiones como en palas, picos, maderas, tiendas de campaña, sacos de arena, wagones de transporte. El número de armas de respeto es tan grande que segun dice el citado periódico no parece sino que el gobierno intenta armar á los habitantes entre quienes va á desembarcar la espedicion.

Pilotos.—Se han elegido los mas afamados, y además van muchos prácticos de costa, que conocen las del Sur pulgada á pulgada.

Botes de desembarco.—Lleva la espedicion unos 500, y además se hará uso de algunos de los vapores pequeños. Los hombres que manejarán los primeros son escojidos entre los boteros mas prácticos de las costas de Nueva Jersey, Long Island, Cape Cod y Cape Ann, y además de llenar dicho empleo servirán despues como fuerza de desembarco.

Caballos.—Su número asciende á 1,500. Los buques llevan forrage en abundancia.

Tropa.—Se calcula el total en unos 20 mil hombres, pero el periódico de donde estractamos estos datos cree ecsagerado ese número.

Obreros, etc.—Doscientos conductores de carros y un gran número de carpinteros, albañiles y otros artesanos.

El mencionado periódico dice que ademas del material de costumbre van algunos centenares de *pelotas*, para que se ejerciten en ese juego los soldados que estén de guarnicion.

La parte naval de la espedicion va al mando del comodoro J. F. Dupont, que cuenta 46 años de servicio. El mayor general es Mr. Ch. H. Davis. El comodoro Goldsborough va agregado á la espedicion. Las fuerzas de tierra las manda el brigadier general Thomas W. Sherman, y las tres brigadas de desembarco van á las órdenes de los generales E. L. Viele, Y. Y. Stevens y H. G. Wright.

La dimision del mando en gefe del ejército de los Estados-Unidos por el anciano general Scott ha inspirado al *Courier des Etats Unis* el artículo que trasladamos á continuacion:

"En momentos en que el veterano de los ejércitos americanos, agobiado bajo el peso de la edad y de los padecimientos físicos, acaba de presentar su dimision, no deja de tener interés una rápida ojeada sobre su vida; porque en efecto, es toda una época la que desaparece con él. La antigua Union, llegue ó no á reunir sus dispersos girones, ha de cambiar naturalmente de forma y de constitucion. En una palabra, el pasado ha muerto y al anciano general que condujo las milicias americanas á la victoria van á suceder gefes jóvenes, que tal vez no sabrán resistir á los impulsos y tentaciones de la gloria y de la ambicion.

"El general Scott nació en Petersburgo, Virginia, el 13 de junio de 1786; tiene hoy, pues, setenta y cinco años cumplidos. Estudió para abogado y ejerció esta profesion por espacio de dos años. En 1808 entró en el ejército en calidad de capitan de artillería. Hecho teniente coronel en 1817, ascendió á coronel en el siguiente. Elevado muy pronto á brigadier general, fué nombrado mayor general en 1824, debido á la bravura que desplegó en la segunda guerra contra los ingleses. Hasta 1841 no llegó á ser general en gefe del ejército y en 1855 vino á obtener al fin el despacho de teniente general, cuyo empleo ha conservado hasta nuestros dias.

"Sus principales títulos á la gloria militar son las acciones del fuerte Erie, de Chippewa y de Lundy's Lane en la guerra de 1817, y las batallas de Veracruz, Cerro Gordo, Chapultepec y Méjico en la de 1846. Hecho prisionero por los ingleses en el encuentro de Queenstown fué gravemente herido en Lundy's Lane. Su conducta en la accion de Chippewa le valió una medalla de oro, que votó el Congreso, y su valor en Méjico hizo que la grande asamblea nacional le manifestase su gratitud. Recibió otra medalla por el valor y habilidad que desplegó en el ataque contra Méjico; pero la mas hermosa recompensa á sus servicios fué el despacho de teniente general.

"En 1852 fué nombrado el general Scott Presidente de la convencion *whig* de Baltimore, y en la carta que escribió á la comision directora para notificarle que aceptaba la presidencia, se nota el párrafo siguiente: "No alimentaré ni toleraré nunca una sedicion, ni el desórden, ni las facciones ni la resistencia á las leyes ó á la Union, bajo cualquier pretesto que sea, y en cualquiera parte de mi país donde me encuentre. En la administracion civil sostendré el principio de la disciplina militar, obediencia á los departamentos legislativos y judiciales del gobierno, cada cual en su esfera constitucional."

"La conducta del general Scott en los últimos tiempos prueba que el veterano no habia modificado sus opiniones. Por mas que le costára mucho obrar en contra de su estado natal, no titubeó entre la Virginia y los Estados-Unidos, y asintió á la confiscacion de todos los bienes que poseia en el "sagrado suelo." Pero ha sido retribuido por la gratitud del Norte, que no le ha escaseado favores y que conserva para él las mayores consideraciones.

"Como general, no puede negarse grande aptitud militar al héroe de Méjico. Sin compararle con Napoleon, como lo hacen sus compatriotas por entusiasmo de amor propio nacional por otra parte muy natural, puede afirmarse que el veterano habria figurado con honra entre los generales del antiguo mundo. Sus enemigos le han hecho responsable del gran revés de Bulls's Run; pero es necesario considerar que el general Scott estaba obligado á dirigir el ejército desde la mesa de su gabinete y que la responsabilidad del general Mc Dowell, situado en los sitios y frente por frente de las localidades, era mucho mas grande que la suya. Y además, aunque el general Scott, padeciendo de enfermedades adquiridas en el servicio de su país, hubiera cometido algunas faltas en los últimos dias de su carrera, deber de sus compatriotas es olvidarlo todo para no recordar sino sus hechos gloriosos.

"Por ahora volvamos la vista al general Mc Clellan, campeon de nueva era. El peso que tiene que soportar es grande, y el mando en gefe de todos los ejércitos de los Estados-Unidos es un cargo que haria sucumbir á mas de uno. Pero parece que el jóven general se siente con fuerzas para sobrellevarle, y lo deseamos por él mismo, pues aquí mas que en ninguna otra parte los gritos de admiracion y de entusiasmo se cambian en los de ira y menosprecio al primer descalabro; los Estados-Unidos son con mucha verdad el país del *væ victis*."

Segun un periódico estrangero se ha organizado recientemente en Brístol, Inglaterra, una compañía para establecer una nueva línea de vapores mónstruos entre ese puerto y el de Nueva-York. Los buques de esa asociacion, que se denomina "Compañía de vapores espresos trasatlánticos," serán otros tantos *Great Easterns* mejorados, como dice el citado periódico, y se asegura que harán la travesía entre ambos puntos en ménos de siete dias. Cada vapor medirá 600 piés de longitud, 75 de ancho y 30 de alto desde la cubierta á la sobrequilla, y estará dividido en 50 compartimientos á prueba de agua, por manera que quedará convertido en una mole celular de gran resistencia. Habrá un salon de 500 piés de largo, y 836 camarotes principales. Las máquinas tendrán la misma fuerza que las del *Great Eastern*, y como los vapores se construirán de modo que solo calen unos 18 piés, á fin de conseguir mayor velocidad, es probable, dice el periódico mencionado, que anden á razon de 17 millas por hora, de manera que el viaje entre los dos puertos antedichos lo harán cuando mas en seis dias.

La susceptibilidad inglesa, no satisfecha con las esplicaciones del *Monitor* de París relativas á la cesion de la isla de Cerdeña á Francia, ha dirigido por conducto de sir Cobden al gabinete del Piamonte la pregunta contenida en esta carta:

Midhurst, 26 de agosto.

"Mi querido señor; Habreis leido indudablemente una declaracion de Roebuck, segun la cual se habia celebrado un convenio entre los gobiernos francés é italiano para la cesion de la isla de Cerdeña con condicion de que evacuasen á Roma las tropas francesas.

"Tendríais inconveniente en contestar á esta pregunta? ¿Ha concluido el gobierno de Turin ese tratado? Si preferís no responder á mi carta, creeré que teneis motivos públicos para guardar silencio.

"Considerádme cómo vuestro afectísimo,—*Ricardo Cobden*."

El *Signor* Minghetti contesta á nombre del Piamonte de esta manera:

Turin, 2 de setiembre.

"Mi querido señor: Despues de la nota publicada por el *Moniteur*, seria supérfluo contestar á vuestra pregunta. Pero como la verdad no hay inconveniente en repetirla, puedo daros la seguridad positiva de que el gobierno italiano ni ha celebrado ni entrado en negociaciones para celebrar ningun tratado para ceder parte del territorio nacional.

"Puedo aseguraros no solo porque he ocupado un puesto en el gobierno, sino por la confianza íntima que tenia en mí el malogrado conde de Cavour, y estoy cierto de que habria rechazado todo proyecto de esa índole que le hubiese sido sometido.

"Recibid, etc.—*Mario Minghetti*."

No se dice si despues de esas esplicaciones ha quedado tranquilo el gobierno británico.

CORRESPONDENCIA GENERAL.
Madrid, 22 de octubre.

Uno de estos dias, segun parte telegráfico del Ferrol, se pondrá en aquel arsenal la quilla para otra fragata mandada construir por el gobierno.

Las obras que se construyen en la Coruña bajo la direccion del cuerpo de ingenieros militares adelantan notablemente, lo mismo que las del muelle.

El hospital militar recientemente establecido en la Coruña va á ser provisto de menaje y utensilios completamente nuevos, y además se trata de introducir en él alumbrado de gas.

Por causa del mal tiempo que reina en las costas cantábricas no han emprendido ya su navegacion los soldados reunidos en la Coruña y destinados á reforzar el ejército de Cuba.

Ayer falleció en esta corte la Exma. Sra. marquesa viuda de Valverde, camarera mayor que fué de S. M. la Reina Cristina.

La cola del nuevo cometa visible en la parte S. O. del cielo, tiene una inclinacion sensible hácia al N. E. Como se halla sumergido en cierto modo en la claridad ó luz de la luna, su aspecto es muy pálido, y apénas se distingue su núcleo. Es preciso fijar mucho la atencion para descubrirle.

Leemos en un periódico de Bilbao.

"Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que el lúnes ó mártes próximos se dará principio á los trabajos de demarcacion del ensanche de Bilbao. Esta noticia, estamos seguros que producirá no poco contento á nuestros convecinos, los cuales ansían ver terminada esta primera necesidad para que el pueblo que habitamos se estienda al otro lado de la ría y pueda respirar una atmósfera mas libre que la que le oprime en el antiguo casco, atestado de habitantes como se halla.

"Esperamos del celo del señor ingeniero del distrito, director de estos trabajos, su pronta terminacion, para que levantado que sea el plano de construccion de la nueva villa, pueda erigirse en la hermosa planicie la nueva Bilbao, reuniendo toda la belleza y comodidad de las ciudades modernas."

El 19 entró en el puerto de Bilbao el vapor *Aviso* acabado de construir en los astilleros de los Sres. Tod y Mac-Gregor, de Glasgow. Este nuevo vapor de hélice, dedicado á la carrera de Bilbao á Bayona ha sido el que mas pronto ha hecho el viaje, entre los de su clase, desde el punto de partida hasta el de su destino. Ha empleado en el viaje cien horas.

El *Aviso* es un buque aunque mas pequeño, de las mismas condiciones que sus compañeros el *Norte* y el *Vasco-Andaluz*, provisto de condensador patentado como aquellos. Dentro de pocos dias quedará abanderado para emprender los viajes entre la plaza francesa y la española.

Este aumento de buques de vapor para la navegacion de la plaza de Bilbao descubre un horizonte muy próximo del gran desarrollo que tendrá aquel comercio. Y si la ria se viese corregida algun tanto, así en su curso como en su fondo, tenemos la plena conviccion de que aumentaría en mucho el número de vapores que la visitasen, no obstante que pasen de treinta los que la surcan ya en direcciones varias.

La espada que hace pocos dias fué presentada al señor marqués de los Castillejos, no era regalo de sus admiradores y amigos de Barcelona, como equivocadamente se dijo, sino de sus paisanos de Reus, y el alcalde corregidor de la poblacion, Sr. D. Gregorio de Mijares, fué el que la presentó al ilustre general, dirigiéndole con este motivo un discurso tan elocuente como espresivo, en que se hizo digno intérprete de los sentimientos que tiene Reus para tan preclaro hijo.

Las últimas noticias mercantiles de Manila indican que era grande el abatimiento en los precios del abacá y del azúcar. El mercado en general estaba poco animado en agosto y la bahía desierta de buques para el tráfico. Los artículos de inmediato y necesario consumo sostenían sus valores.

La sociedad económica de Manila, habia acordado nombrar una comision para llevar adelante el fomento y el cultivo del algodon en aquellas comarcas.

Parece que varios capitalistas y hombres de ciencia, ingleses, se proponen formar en España un gran compañía para encauzar los rios, aumentando estraordinariamente los riegos y evitando las funestas consecuencias que producen en el dia las avenidas y desbordamientos. Dícese que se pondrá á la cabeza de esta utilísima empresa el eminente ingeniero italiano Noé, quien despues de largos estudios y esperimentos ha inventado y perfeccionado un sistema admirable para modificar el cáuce de todas las corrientes de agua, á fin de darlas tal direccion y desahogo, combinando su curso que sean absolutamente imposibles las inundaciones aun en los aluviones mas considerables y repentinos.

Escriben de Soria el 21 de octubre:

"Ha variado el temporal; llueve, y las labores del campo se hacen con toda regularidad. Los precios de los granos, sin embargo, se presentan en alza.

"Continúan las escavaciones que por cuenta de la Academia de la Historia, y bajo la direccion de D. Eduardo Saavedra, profesor de la escuela de caminos, se están practicando en el sitio donde fué *Numancia*. Restos de edificios, entre los cuales se distinguen algunos que fueron baños ó *thermas* cuyos frescos y pintura de una consistencia y brillo admirables llaman la atencion; restos de vasijas con toda la dureza y hermosura del barro Etrusco; monedas celtíberas y romanas; y por último los once esqueletos de que habló á Vds. en mi última comunicacion, dan altísima importancia á esta esploracion. El anticuario tiene ancho campo en donde fijar sus estudios arqueológicos en estas ruinas, verdadera acrópolis, donde á cada paso se encuentra un objeto digno de meditacion, ó, por mejor decir, donde no hay objeto indiferente, por insignificante que parezca. Yo ruego á Vds., señores redactores, que llamen la atencion del gobierno y del público sobre estos interesantísimos descubrimientos; del primero, para que dé á las hasta ahora simples esploraciones toda la importancia y estension que merecen, del segundo, para que el hombre estudioso dedique su aplicacion al reconocimiento de estos preciosos restos."

El 14 del corriente se inauguró en París el círculo hispano-americano con un espléndido almuerzo al que asistieron los Sres. Coello, de paso en aquella capital, García de Quevedo, Peral, Cassani, Ceballos, ex-ministro del Perú; Hipólito Lúcas, el escritor; el diputado Belmontet, Villergas, Inaz, creador del círculo; Orihuela, secretario; Calzado, Micó, Garnier, Franquet, Cubero, Rovira, Marcoantu, Torres Caicedo, cónsul general de Venezuela, y otros. El Sr. Muro, secretario de la embajada, y otras personas tambien de distincion, no pudieron asistir por sus ocupaciones. Es un *club* de los mas elegantes de París, y los hispanos-americanos, y los madrileños que vayan á París hallarán una sucursal del Casino de la Carrera de San Gerónimo.

Correspondencia del Diario de la Marina.
Nueva-York, noviembre 11.

III.

El rio Potomac sigue tan bloqueado como antes, si bien los confederados han retirado parte de sus tropas, acaso con el objeto de acudir á los puertos del Sur amenazados por la escuadra unionista. A Wáshington llegó el viérnes el vapor *Rescue* y dice que en todos los puntos donde *creyó* que habia baterías cubiertas hizo disparos sin que nadie le contestase. Iba á salir otra vez con el propósito de bombardear de nuevo todas las baterías rebeldes. Si estas son tantas como para bloquear eficazmente el rio, segun está probado que lo está, el *Rescue* no encontró ninguna porque las buscó donde *creyó* que las habia, y en materias de creencias y fé solo un santo varon es infalible.

Los comandantes de la escuadra tienen el viceversa de la fé: por eso creemos lo que no vemos y ellos ven lo que no creen. El vapor *Theodora*, tan repicado por el cónsul americano de la Habana y tan notable por haber llevado allí á los enviados del Sur, los señores Slidell y Mason, regresó á Savannah con un cargamento de café y otros efectos. Sábese que en él llegaron al citado puerto Mr. Meade, exministro de los Estados-Unidos en el Brasil, y el capitan S. J. Short, de la marina inglesa, que fué á ofrecer sus servicios á los Confederados. Eso dicen los periódicos del Sur y aquí se da como positivo.

En el mismo predicamento se tiene el viaje del capitan Semmes, del vapor confederado *Sumter*, que efectivamente se sabe llegó á Queenstown (Irlanda) en el vapor *Edimburgh*. Segun carta que publica el *Times* de esta ciudad el capitan Semmes estuvo en Nueva-York y en Wáshington; en la capital lo dió audiencia el embajador inglés por cartas de recomendacion que le entregó para él en La Guayra el Cónsul de S. M. B. El capitan Semmes examinó las fortificaciones de Arlington y luego tomó pasaporte, bajo el nombre de capitan Barmister, de la marina inglesa. Durante el viaje en el *Edimburgh* permaneció muy callado, hasta que ocurrió una disputa con una de las señoras del Sur que iban en el vapor. Dichas señoras aprovechaban la neutralidad del pabellon para dar suelta á la lengua que la policía unionista les habia tenido en remojo. La "mas acérrima" de ellas despues de muchas provocaciones lingüísticas se presentó en la mesa ceñida la cintura con una bandera separatista. Reclamaron los pasageros unionistas contra el "insulto" y hubo lo que se llama una pelotera, en la cual se presentó como defensor de la señora y de la bandera el capitan Semmes. Intervino el comandante del vapor y mandó cada mochuelo á su olivo, descubriéndose entónces la presencia del corsario que no ocultó su nombre ni su proyecto de ir á Europa para comprar buques. El corresponsal del *Times* añade que la señora es una viuda buena moza y que el corsario estaba borracho. ¡Cómo no, si así diz que están todos los del *Sumter*.

Diérase el gobierno por bien servido si supiera dónde está aquel vapor. Los periódicos del Sur dicen que fué capturado á barlovento de la Barbada; pero es dudoso, porque de los dos vapores que le perseguian, el *Key Stone* se halla en Filadelfia y la fragata *Powhatan* entró aquí ayer averiada, despues de cuatro meses de inútiles cruceros en busca del paradero del vapor.

Tambien llegó aquí el trasporte *Nightingale*, que se decia perdido en la barra del Mississippi desde el combate de 12 de octubre. En aquella barra no hubo otro combate naval, si creemos lo que dice el *Picayune* de 17 de octubre. Atacó á dos buques de los Estados-Unidos el vapor confederado *Ivy* con la ventaja de que sus cañones eran de mayor alcance y sostuvo el fuego hasta que los vapores federales cruzaron la barra.

El *Examiner* publica el parte del capitan Hunter, del vapor confederado *Curlew*, sobre un ataque hecho al *Harriet Lane*, en el cual dice que le disparó muchas veces en Ocro-Coke (Hatteras) é hizo averías á una barca que llevaba á remolque el guarda-costas. "Los vándalos, añade fraternalmente el capitan, nos dispararon 23 bombas, de las cuales solo una llegó cerca."

Esta es la única noticia que tenemos de ámbos combates y á la verdad muy raro es que recibiéndose comunicaciones tan frecuentes de Hatteras, nada se diga de lo ocurrido. Los efectos de la tempestad en aquella isla han sido desastrosos.

Una carta del Cabo Hatteras dirigida al *Tribune* (noviembre 2) dice:—"Nuestras fuerzas de tierra se encuentran hoy empeñadas en un combate mas crudo que cuantos hasta ahora hemos tenido en esta costa: un combate contra los elementos. Tenemos encima un gran diluvio. Anoche rompió sobre nosotros un temporal que fué en aumento hora por hora hasta convertirse en verdadero remolino de viento y agua, que caía á torrentes. Como á las tres de la madrugada empezaron los olas del Océano á batir la isla, que tiene media milla de ancho, pasando á la bahía, y antes de amanecer ambas aguas no formaban sino un solo cuerpo. No se veía el mas mínimo pedazo de tierra. Toda la parte baja de la isla donde están situados los fuertes Hatteras y Clark quedó sumergida, y tan rápida fué la inundacion y tanta la violencia de las olas, que antes del alba no nos quedaba recurso de escapar. Ni el de la escuadra teníamos, porque no era posible comunicarse con ella durante esa horrible tempestad de Hatteras. Solo despues que las olas habian cubierto la isla, llevándose hombres, tiendas, ranchos y cuanto encontraron, fué cuando los soldados supieron lo que les amenazaba. Los hombres eran arrojados de las camas y se encontraban con que su ropa habia sido arrastrada por las olas hácia la bahía. Todos los animales—cerdos, palomas, gallinas caballos, ganados, perros, gatos—los utensilios de cocina, las cajas, barriles y baules, partieron con las olas, y sobre todo eso iban los soldados que se habian salido por las ventanas y por el techo de las casuchas y se arrojaban al agua que les daba al pescuezo, hasta que agarraban un barril ó un cajon para nadar y encaramarse en el techo de las otras casas que aun no habian caido. Los oficiales andaban, ó mas bien nadaban, á caballo en medio de aquella masa flotante, para dar órdenes á los soldados que llevaban el fusil en una mano, mientras con la otra se asian de la primera cosa que podía sostenerlos á flor de agua. El espectáculo mas triste era el de los enfermos algunos de los cuales estaban moribundos: llevábanlos en catres sus camaradas, con el agua hasta los hombros y lo mudaban de un lugar á otro para que no se ahogasen. La destruccion de efectos del gobierno fué enorme. Cuanto habia almacenado en el muelle quedó completamente destruido, y en todas partes habia sobrenadando barriles de galleta, de pan, azúcar, puerco, carne, papas, pescado, velas, jabon, ropa y lo demás que se necesita para un ejército, lo cual salía para el estrecho con casas y todo. El vapor *R. Spaulding*, que llegó la noche anterior, afortunadamente no pudo descargar sino una pequeña parte de sus provisiones. Sin embargo, habia echado en tierra la ropa para el regimiento 20º de Indiana que estaba, y está, medio desnudo, y los pobres soldados tiritando de frio vieron con ojos de desesperacion las olas arrastrar aquella ropa tan indispensable para ellos. A las seis de esta mañana se hallaba la marea en su mayor altura, y el coronel Brown, sus oficiales y soldados la contemplaban con agonía. Era evidente que mas abajo del fuerte Clark se habia abierto una nueva *boca* durante la noche y nadie dudaba de que si seguía la tormenta dos horas mas, todo quedaría convertido en un gran sepulcro marítimo. Afortunadamente no tendré que lamentar el país la noticia horrorosa de haber perdido la vida en un solo minuto tantos fieles soldados. La tempestad empezó á ceder á las siete y como á las nueve vimos aparecer un lomo de tierra mas arriba del fuerte Clark. El 20º de Indiana lo saludó con aclamaciones, pues ya se estaba preparando para tratar de escapar con vida de una calamidad inminente. A eso de medio dia habia arena bastante para que los soldados medio ahogados y ateridos de frio pudiesen hacer pié y encender lumbre para calentarse y cocinar provisiones de las que sobrenadaban en el agua. ¡Qué espectáculo tenemos á la vista! Todo es ruina y devastacion: el campamento es un yermo. De la superficie de la isla han desaparecido varios piés de arena, dejándola en tal estado que quedará sumergida cada vez que suba la marea.

"Entre los fuertes Clark y Hatteras se ha abierto una nueva boca y ambos están divididos por una vasta estension de agua. El fuerte Hatteras se halla aislado y será barrido por la primera tormenta, pues ya han empezado á rendirse sus muros de arena. Todos creemos que la próxima tormenta, que sobrevendrá cuando menos se piense, sumergirá los dos fuertes. Entiendo que los confederados los hicieron para el verano solamente y que por eso no emplearon en ellos sino arena y barro. Bien dijeron ellos cuando nos apoderamos de esta traidora y misteriosa península, que nosotros nos daríamos por muy bien servidos si pudiésemos abandonar nuestra conquista de Hatteras cuando empezase el invierno, y todos nuestros militares han manifestado la opinion de que es inútil la permanencia de tropas en tierra cuando una pequeña escuadra puede bloquear la caleta.

"El campamento Wool, donde está el 9º de Nueva-York, sufrió tambien mucho con la tempestad. Las olas barrieron el gran hospital de 60 piés por 40 que habia en él. Perdió todas sus provisiones y pertrechos. El capitan Bailey, fuertemente atrincherado mas arriba, padeció poco por hallarse en una altura. Para allá han partido seis compañías del fuerte Clark, quedando en sus medio hundidas murallas solo dos compañías que tendrán que salir mañana antes que se sumerja. Sin duda les seguirán los veteranos del fuerte Hatteras. El campamento Bailey y su fuerte son el mejor punto para resistir un ataque del enemigo, que se aguarda por momentos. No me parece que 20,000 hombres podrian atacar aquel punto con probabilidades de buen éxito."

El vapor *R. Spaulding* regresó al fuerte Monroe el 5 con casi todo su cargamento. En él vino el coronel Hawkins, que siguió inmediatamente para Wáshington en un vapor despachado al efecto á fin de informar al gobierno de la situacion de sus tropas en Hatteras. Témese que los fuertes deben ser abandonados. Cinco vapores confederados se acercaron á la caleta el dia anterior como para reconocer la situacion de los federales, dispararon dos tiros y se retiraron. El *Belvidere*, vapor del gobierno, regresó con el objeto de reparar averías. Dos goletas cargadas de carbon para la escuadra le habian izado la bandera de socorro, pero no habia sido posible dárselo.

Apesar de lo espuesto, el gobierno cree que la posesion de Hateras es demasiado interesante para ser abandonada, y parece que ha resuelto relevar al regimiento de Indiana con tropas mas frescas. El principal motivo para conservar á Hatteras consiste en que se priva al Sur de su mejor puerto para guarecer á los corsarios, de los cuales queda campeando por sus respetos el *Sallie*, que ha capturado al bergantin *Laura*, de Cuba. El *Theodora* parece que capturó tambien varios buques en su viaje de la Habana á Savannah.

En cuanto á asuntos marítimos debo referir aquí que el capitan Gordon, de la barca *Erie*, ha sido convicto de haber hecho la trata y se dice que será condenado á muerte.

Volviendo á tierra, nada nuevo puedo decir á Vds. sobre la Virginia Occidental, donde dejamos al general Rosencranz atacado por los separatistas en el rio Gauley y en vísperas de hacer prisionero á todo el ejército confederado á las órdenes de Floyd. Ni una palabra mas nos ha querido decir despues el telégrafo del gobierno. ¿Porqué será?

Las elecciones de Marilandia resultaron en favor del candidato del gobierno. Se hace mucho mérito de esta victoria pacífica, que prueba la fidelidad de Marilandia á la Union. El *Day Book* de Norfolk, dice: Salga el general Dix con sus 30,000 bayonetas y entonces se sabrá á quien es fiel Marilandia."

En Nueva-York triunfó el candidato moderado Mr. Royals Phelps para senador del estado.

IV.

El *Times* dice que muchos hombres del Sur residentes en California se aprovechan de la línea de vapores recien establecida entre San Francisco, Guaymas y Mazatlan para emigrar á aquella parte de Méjico. Nada menos que cien familias del Sur han salido para Sonora y Sinaloa, donde tratan de avecindarse y trabajar en favor de la Confederacion del Sur. Tambien dice que el general Shields emplea la mayor actividad como agente de Jefferson Davis en Mazatlan, cubierto con el pretesto especioso de agente de inmigracion irlandesa. Dúdase de la noticia en cuanto al general Shields, cuya lealtad se pone en duda tal vez inmerecidamente; pero de que los confederados tienen agentes en aquel lugar y en la frontera de Arizona, hay evidencia palmaria. Los confederados son infatigables y comprenden muy bien su papel de Conde de Almaviva con el tutor de Rosina, que es el gobierno federal.

"Los rebeldes tienen sus peleas entre sí cuando no las tienen con las tropas de la Union," dice el *Express*. En el ejército de Beauregard hubo un combate entre la guardia de Borden y la artillería de Wise, de la que salieron muchos heridos, incluso un capitan de la primera y otro de la segunda. Dió orígen al choque una mujer que no quiso vender wisky á un soldado. Este sacó el puñal y ella sacó su navaja. La artillería tomó parte por la mujer y la guardia por el soldado. Pelearon bravamente hasta que intervinieron los oficiales generales.

Los unionistas hacen otro tanto. El viérnes penúltimo hubo un altercado en la guardia Mac Clellan, en Staten Island, entre el capitan O'Brien y el sargento Davenport, quien sacó varias heridas de revólver, y fué conducido al hospital.—Los marineros de la fragata de los Estados-Unidos *Constitution* se embriagaron en Newport News, zabulleron al cabo, ahogaron á un marinero que le sucedió en el timon, y se alzaron con el bote, hasta que de la fragata salió un piquete para prenderlos.—En Booneville (Missouri) la guardia urbana y los veteranos anduvieron á balazos, porque un capitan que robaba los efectos de la comisaría para venderlos se resistió con sus tropas al registro del lugar en donde se creía que tenia su depósito de contrabando. Tres veteranos resultaron heridos, y el capitan veterano encargado del registro se retiró porque solo contaba con diez hombres, y el "enemigo" tenia en formacion 110.

Nadie tendrá por mas santos á los federales que á los confederados, ni vice-versa, que ambos son hijos de una misma madre "la hermosa y buena Columbia, cuyo seno desgarran á mas y mejor unos y otros en desaforada competencia." Pero por eso mismo hace cosquillas ver que diarios como el *Express* nos quieran vender gato por liebre, llamando á los unos vándalos, sioux, pawnies y comanches, cuando los otros no hacen ni mas ni menos que sus hermanos germanos, y cuando los dos partidos parecen haber apostado á quien destruye en mas cantidad y mas pronto los bienes comunes.

Con mas justicia se llama "vandalismo" en el Norte la órden del general Mc-Dowald, de destruir el canal que corre á orillas del Potomac. "Los puentes mas costosos, dice el *Express*, las locomotoras y otras máquinas necesarias al progreso humano son en esas manos (las del Sur) tratadas como lo serian por los indios sioux, los pawnies y los comanches." Lástima es que los confederados destruyan ó tengan por necesidad de guerra que destruir puentes, locomotoras y máquinas de progreso. Pero este cargo es comun, y no podia dejar de serlo, á ambos contendientes. Cuando Ellsworth desembarcó en Alejandría, su primer cuidado fué destruir el ferrocarril; el teniente Jones incendió el hermosísimo parque de Harper's Ferry con la maquinaria de construir armas que cuesta millones. El comodoro Macaulay incendió el arsenal de Gosport y echó á pique la fragata de primer órden *Merrimac* con cuatro buques mas. Las tropas del Norte quemaron las casas de Germantown y de Fairfax-House, y esta vez no por necesidad de guerra.

El general Scott salió el sábado para Europa en el vapor *Arago*, despues de haber recibido aquí repetidas y numerosas demostraciones privadas de respeto. El general se negó á recibir ninguna pública, y solo la junta de comercio logró ser admitida en el departamento de su hotel. Cambiáronse las frases de cajon y el general volvió á la reclusion necesaria para su salud y para los preparativos de su viaje. Este no puede tener otro objeto que el descanso, negado al veterano mientras permaneciese en el país, descanso por el cual ansía cuando la edad y las enfermedades le han invalidado completamente. La hacienda del general Scott en Virginia fué confiscada por los separatistas, y solo le queda su sueldo, que se considera como de servicio activo y alcanza á $9240 anuales. Una pension de 770 al mes bastará á un antiguo soldado que se contenta con bien poco y vive á lo militar—PETER HICKS.

CORREO DE LA ISLA.

Las periódicos de la Isla que nos ha traido el último correo saludan con entusiasmo el Santo de S. M. la Reina y se ocupan los mas próximos á esta capital de los festejos con que se ha celebrado tan fáusto dia, y los mas remotos de los preparativos que se hacian con el mismo objeto. Es el grito unánime de un pueblo agradecido que bendice á la que le ha prodigado tantos beneficios y representa la esperanza de su futuro engrandecimiento.

VILLACLARA.—Dice la *Alborada* del 19:

Recuerdo.—No olviden nuestros lectores que mañana por la tarde se verificará la apertura al tránsito público del puente de Conyedo, con la pompa que siempre procura dar á esos actos nuestro Sr. Teniente Gobernador.

CARDENAS.—Del *Boletin* del mártes:

Con motivo de ser ayer el santo de la señora Avellaneda varias personas distinguidas de esta poblacion la obsequiaron el sábado en la noche con una brillante serenata. A las diez tuvo principio esta y despues de algunas piezas escogidas, tocadas por la orquesta "El Siglo," se improvisó un baile que quedó con el mayor lucimiento. La señora Avellaneda y su esposo, el Sr. Teniente Gobernador, hicieron los honores de la fiesta con la amabilidad y delicadeza que les son características, obsequiando á los concurrentes con un esquisito refresco.

MATANZAS.—Leemos en la *Aurora* de ayer;

No es esta la primera vez que consagramos algunas líneas á pedir el mejoramiento de las vías de comunicacion que unen esta ciudad con los partidos de donde estrae sus mas indispensables frutos de consumo diario.

La voz pública acusa á esos caminos de poco ménos que intransitables, y en verdad que tiene razon. El que atraviesa el valle y viene á morir á esta ciudad, á pesar de su grandísima importancia, mas que sendero destinado á conducir á nuestro mercado la mayor parte de los artículos de primera necesidad, parece, *en ciertos trozos*, senda olvidada por inútil; el que sosteando el rio Yumurí muere en Versalles, puede llamarse malo en todas épocas; anegado en tiempo de lluvias, la seca viene á hacerlo peor aun, si cabe, ofreciendo á las caballerías martirio en los terrenos duros y resquebrajados que lastiman miserablemente sus cascos; y el de la Cumbre, por último, aunque recorrido últimamente, está tan lejos de poder aspirar á contentarnos, como lejos estamos nosotros de creer que las composiciones que pedimos sean obra de un solo dia.

No es este, sin embargo, un obstáculo á que se vayan emprendiendo poco á poco, y ya que no aspiramos de momento á un sistema de *calzadas* cual conviene, mejórense á lo ménos algunos de nuestros caminos, contando para ello con la ayuda de aquellos vecinos que hacen de ellos un uso contínuo.

El que costea el rio Yumurí, sobre todo, está en un estado tan lastimoso que merece una atencion preferente, y no dudamos ni un momento en la facilidad de su reparacion, mucho mas cuando en sus mismas laderas, ofrece los materiales necesarios para la obra.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.
Villaclara, noviembre 15 de 1861.

Aunque con fecha 30 del mes próximo pasado remití á ustedes una estensa correspondencia referente en su mayor parte al decidido entusiasmo con que el comercio de Cienfuegos llevaba adelante la formacion de la nueva empresa que tan grandes bienes ha de proporcionar á los viajeros y cargadores que por los puertos de Trinidad ó Cienfuegos se dirijan á Batabanó; como quiera que dicha correspondencia parece que se ha estraviado, pues otra que dirigí posteriormente á ustedes acerca del virus vacuno se ha publicado, y como quiera que esta cuestion de la empresa que va á establecer por ahora un nuevo vapor es bajo todos conceptos de interés general y hace honor al comercio de Cienfuegos, voy á estractar algunos párrafos de una carta que me dirige un amigo bien enterado, puesto que es uno de los interesados.

"Bien conoce V., me dice, la probidad de este comercio (de Cienfuegos) y lo unido y dispuesto que está siempre que es necesaria su cooperacion para llevar adelante cualquier negocio. De Trinidad, Villaclara, y aun de la Habana se han asociado á la gran empresa que en breve debe establecer el nuevo vapor. Hay mas todavía: fuertes casas de comercio de esta villa conociendo el gran mérito y la probidad é inteligencia del antiguo capitan del *Isabel*, D. Juan Antonio Cortés, le hicieron saber en la Habana, donde se encontraba, que su presencia era necesaria en el gran puerto de las Américas. No se hizo esperar mucho al llamamiento de las respetables casas de los Sres. Font y Compañía, García y Rimbau, Terry y Escarga, Seriñana y Compañía, y otras interesadas en el establecimiento de un vapor entre Batabanó, Cienfuegos y Trinidad que se pretende construir por cuenta de los cargadores mas fuertes y constantes de esta línea.

"En una de las reuniones, se pidieron informes detallados al apreciable Sr. Cortés; y éste, con la franqueza y buena fé que le distinguen, manifestó que siempre que los cargadores prefiriesen al nuevo vapor para remitir sus efectos, segun la tarifa actual, no dudaba—y de esta bien fundada opinion fueron todos cuantos se encontraban congregados—que podria sostenerse la competencia con buen éxito, dado caso que la Compañía General Cubana tratase de hacer rebaja en los precios de pasage y carga á bordo de sus vapores, comprometiéndose á aprontar en union de sus amigos de la Habana los cincuenta mil pesos que faltaban para el establecimiento del vapor, que ha de costar por lo menos *cien mil pesos* y que ha de reunir todas las propiedades de comodidad, elegancia y ligereza.

"Las condiciones se establecieron bajo el órden de que habia de haber dos ó tres gerentes en la sociedad, y de que el Sr. Cortés habia de tener firma y accion ejecutiva como los demás; y esto era sumamente conveniente, tanto porque representaba el principal capital, cuanto porque su reconocida inteligencia se hacia necesaria para la buena direccion. En esta última parte estaban todos de acuerdo, y aunque en lo de la accion ejecutiva con firma convenia la mayoría, hubo sin embargo uno que discordó é influyó en el ánimo de algunos. Principió la division entre los hombres que representaban al honrado comercio de Cienfuegos, mediando varias comunicaciones para formar la sociedad ya colectiva ó ya comanditaria, y de las cuales llegaron á imprimirse dos. Si alguna de ellas llegó á sus manos habrá usted visto un egoismo refinado que parece increible hayan tolerado ciertos hombres de la ilustrada Cienfuegos. En consecuencia, querido amigo, cuando ya estábamos tocando con las manos los beneficiosos resultados que esta villa, Trinidad, Villaclara y puntos limítrofes habian de obtener del establecimiento de la nueva línea, se nos cayó el gozo en el pozo por lo pronto, aunque esperanzados en que conociendo nuestros verdaderos intereses nos acercarémos y nos pondrémos de acuerdo. El Sr. de Cortés salió para la capital prometiendo auxiliar personalmente á la empresa. Como últimamente se ha puesto al frente una persona tan respetable como lo es el Sr. D. Alejo Hernandez, no dudo de que se verifique el negocio; y si así no sucediese cúlpense á sí mismos los de Cienfuegos, pues muy buenas y muy convenientes para todos eran las proposiciones que les hizo el Sr. Cortés."

Por mi parte, y deseando el progreso de Cienfuegos cual si en ella hubiera nacido, y comprendiendo por otra parte cuanto han de ganar los demás puertos donde toque el nuevo vapor y cuanto bien recibirian los viajeros que estarán en aptitud de escoger el que mejor les convenga, no dudo en manifestar que la empresa á que me refiero, basada como está en tan buenos principios como los que he espuesto, y mandado además el vapor por el Sr. Cortés, uno de los mas simpáticos y queridos capitanes de la costa del Sur, no dudo, vuelvo á decir, que la enunciada empresa será uno de las mas productivas y mejores de la isla.

Pasemos á otra cosa. Desde anteayer tenemos en esta un escuadron de caballería de la Reina que esta tarde debe salir para Matanzas, viene de Puerto-Príncipe y aquí nos queda una seccion de 26 á 30 caballos. Hemos tenido el gusto de tratar á algunos oficiales del mencionado escuadron, que preferirian formar parte de la espedicion destinada á Méjico á estar de guarnicion en la isla.

Como el señor coronel de la guardia civil D. Hipólito Llorente va con la espedicion á Méjico, el Sr. Reimant, comandante en gefe de varios distritos, ha pasado á la capital, y aquí queda el Sr. Perez, comandante de la primera seccion del sétimo, compuesta aquella de los pueblos de Esperanza, Ñiguas y esta villa. Como quiera que la guardia es uno de los cuerpos mas meritorios que hay en Cuba, como los servicios de los que á ella pertenecen son notorios; como donde quiera que se estiende su activa influencia aterroriza al malvado; como los tranquilos habitantes de los campos se llenan de gozo al ver los encarnados distintivos de la guardia, como los ricos que antes eran molestados con frecuencia en sus fincas por los asesinos, incendiarios y ladrones, al punto de no poder salir con seguridad de sus casas, hoy lo verifican ya con toda franqueza y confianza, debido esto á la contínua persecucion y vigilancia de los individuos que componen este benemérito cuerpo; como los que á él pertenecen son escogidos de los demás cuerpos que componen el ejército de Cuba, con la precisa condicion de que ninguno ha de tener nota en sus filiaciones y todos además de buenas costumbres, han de saber leer, escribir y contar, y como por último la guardia estando compuesta de individuos tan morigerados, no puede menos de dar los resultados tan altamente satisfactorios que hasta ahora ha proporcionado y proporciona, no dudamos encomiar tan noble institucion, cuyos hechos que se patentizan de dia en dia en la *Gaceta* y demás periódicos de la isla, son el diploma mas honorífico que puede caber á tan benemérita institucion.

Los malvados huyen despavoridos al columbrar las parejas de la guardia y se retiran á lo lejos ante la activa persecucion que sin tregua se les hace. Pues bien, si como creo el ilustre general Serrano, que con tanta prediccion mira á este cuerpo, estiende su benéfica influencia hasta el fin del Departamento Oriental, los perversos enemigos de la sociedad no podrán menos de caer en manos de la guardia civil. Mucho debe tambien la guardia al ilustrado señor coronel Llorente, que con su talento y buena disposicion ha elevado el cuerpo de que es gefe principal al nivel del de la Península. El capitan D. Juan Martas es tambien incansable en su ministerio como gefe del sétimo distrito y comandante accidental del primer escuadron.

No pretendo enumerar los servicios prestados por los civiles, pues seria tarea larga. Mencionaré solo algunos de los mas recientes. Nuevos méritos contrageron los que en el

---

FOLLETIN.

CARMEN DE ALMEIDA,
POR A. GUEROULT.

(Continúa.)

El conde de Tancarville tenia el ceño mas duro y adusto que nunca, y para que sus movimientos fueran mas libres se habia puesto su antiguo traje, lo cual fué motivo de nuevas chanzas por parte del jóven duque.

—¡Ah! señor conde, le dijo, eso no es generoso.

—¡Qué quereis decir? preguntó el conde con altanería.

—Quiero decir, señor conde, que no habeis podido poneros semejante traje sino con la intencion de hacerme reir á carcajadas y privarme así de todas mis fuerzas.

—Pues estais muy equivocado, señor duque, respondió el conde desenvainando su espada, porque vengo precisamente con la intencion de curaros para siempre el mal de risa que padeceis.

El combate comenzó en seguida, y no pasaron muchos segundos sin que el duque conociera que tenia que habérselas con un adversario muy respetable, lo cual no le impidió seguir chanceándose sobre su modo de vestir.

El conde no decia palabra y se batia con fria serenidad.

La lucha duró cinco minutos con iguales probabilidades por ámbas partes.

Pero viendo el conde que su adversario comenzaba á fatigarse tomó la ofensiva con una furia que estaba muy distante de esperar este.

Se defendia el duque con una destreza y una serenidad que prolongaron el combate algunos instantes mas; pero de repente exhaló un grito, soltó la espada y cayó en tierra.

Los dos padrinos corrieron hácia él, miéntras el conde limpiaba con la mayor calma su espada en la manga de su camisa.

—¡Estais gravemente herido? le preguntó el caballero de Froissac, su padrino.

—Mortalmente, amigo mio, respondió el jóven.

—¡Ya trataremos de salvaros!

—Es imposible; pero decid al conde que ya no debia batirse así y que no siento mas que una cosa: morir de una estocada tan ridiculamente dada.

En seguida exhaló un profundo suspiro y se quedó inerte: estaba muerto.

Esa noticia causó honda sensacion en la corte, é hizo á los jóvenes algo mas circunspectos respecto del conde.

Algunos meses despues de su viage á Normandía, la marquesa, que gustaba de chancearse con la duquesa sobre los encantos de su ridículo adorador, dijo un dia á su amiga:

—¡Sabeis, mi bella Cármen, que vuestra presencia aquí me perjudica mucho, y que me vais á robar el cariño de toda la nobleza jóven! Todos los dias llega á mis oidos la relacion de alguna nueva pasion que habeis inspirado, y os prevengo que acabaré por odiaros tan decididamente como al primer ministro si no devolveis pronto el juicio á todas esas cabezas románticas poniendo término á sus locas pretensiones con un buen casamiento. ¡Vamos á ver! escoged: es imposible que vuestro corazon no os haya dicho nada de alguno de esos caballeros.

—Concibo que os parezca asombroso el que me muestre insensible al mérito de tantos brillantes señores, respondió Cármen; y sin embargo, es muy cierto que ninguno de ellos ha conseguido agradarme, para lo cual hay una razon escelente, y es que el corazon que quieren conquistar no me pertenece ya.

—¡Cómo! dijo la marquesa, ¿acaso el recuerdo de vuestro esposo?......

—Mi esposo, respondió Cármen sonriendo con amargura, era un honrado anciano que aceptó mi mano sabiendo que mi familia me sacrificaba sin la menor conmiseracion y que mi corazon no le perteneceria jamás. No es, pues, su recuerdo el que me preocupa.

—¿Pues quién es el mortal privilegiado?......

—¿Recordáis, señora marquesa, que tuve el honor de acompañaros en el viage que hicisteis hace algunos meses á vuestra villa natal de Eu?

—Lo recuerdo perfectamente.

—Pues bien: el dia que por conformarme con vuestros deseos esperé en las orillas del mar al duque de Caumont, vi pasar por delante de mí con la rapidez de un relámpago á un caballero jóven montado en un magnífico corcel. Penetró en las calles de Treport, y al cabo de algunos instantes le ví llegar á la inmensa selva de Eu; pero tuve apénas tiempo para divisar á lo léjos su plumero encarnado, pues ya habia desaparecido. Esa imágen que pasó por delante de mí como una nube empujada por el huracan ha entrado en mi corazon y se ha grabado en él para siempre.

—¡Cómo! ¡La imágen de un hombre que ni siquiera sabeis quien es!

—Ya le he visto otra vez, pero ignoro su nombre; sin embargo, estoy convencida de que no amaré jamás á otro, así como de que por pasar mi vida á su lado arrostraria los mas terribles peligros y sufriria con alegría las mas duras privaciones. Daria la mitad de mi vida por ser su mujer; y si alguna fatalidad me obligára á renunciar á esta dicha, me consideraria feliz solo con ser su hermana, ó su madre, pues le amo con todos estos amores.

—Permitidme pensar, querida Cármen, que las raíces de un amor tan novelesco están mas bien en vuestra mente que en vuestro corazon, y que presto os reireis vos misma de una pasion que no carece de estravagancia.

—Así lo he creido yo tambien largo tiempo, respondió Cármen con acento lleno de melancolía; pero lo que me prueba que ese amor es verdadero, es que desde que se alejó la época en que se me apareció esa imágen fugitiva, tanto mas persistente es su recuerdo en mi espíritu, y mayor la turbacion de mi corazon.

—Si fuérais una persona frívola, querida Cármen, dijo la marquesa despues de un rato de silencio, os aconsejaría que os lanzárais en medio de todos los placeres que abundan en esta ciudad, ó que tomárais parte activa en las intrigas de la corte; pero tengo demasiado buena opinion de la elevacion de vuestro carácter para proponeros semejantes medios, los cuales no producirian en vos efecto alguno. Voy, pues, á daros otro consejo. Esa imágen que ha impresionado tan vivamente vuestra imaginacion á fuerza de pensar en ella, ha acabado por adornarse con todos los encantos y virtudes; tanto que de un personage quizá muy vulgar en realidad habeis hecho un héroe de novela digno de Souderi. Por lo tanto, el único medio de que sea reducido á la nada ese ser de quimérica perfeccion es que vayais en derechura á él y le miréis cara á cara. Entónces, en lugar del brillante ideal que os deslumbra en las altas regiones de vuestra alma, veréis una realidad muy prosáica, pues no puede ser otra cosa el hombre mas perfecto comparado con vuestro sueño.

—Vuestro consejo es prudente, dijo Cármen, y estoy decidida á seguirlo.

—Partid, pues; mañana mismo para mi palacio de Eu, buscad al poderoso hechicero que sin saberlo tiene aprisionada vuestra alma, no dudo de que volvereis completamente curada de las brillantes ilusiones que os encantan en el dia.

Aquel dia hubo un baile magnífico al cual asistieron algunos hidalgos jóvenes venidos de sus provincias. Eran nuevos reclutas destinados á apoyar al partido de la favorita contra el del primer ministro.

El conde de Tancarville estaba loco de contento, porque su hijo adoptivo Rodolfo, se hallaba entre los recien llegados y la favorita le habia dirigido reiteradas veces la palabra con una gracia y afabilidad que, además de su bello semblante, atrajeron hácia él las miradas y la atencion de todas las damas.

En fin, la alegría fué general, y los amigos de la marquesa de Pompadour se separaron al amanecer con la esperanza de anonadar definitivamente al astuto ministro que habia frustrado sus anteriores esfuerzos.

La que mas persuadida quedó del triunfo fué la marquesa, y radiante ya de orgullo por la victoria que miraba como alcanzada, se acercó al siguiente dia á la duquesa de Almeida.

—¡Vamos, Cármen! le dijo. Partid hoy mismo, id á curaros para que volvais pronto á asistir á nuestros triunfos.

—He variado de opinion desde ayer, respondió Cármen: ya no me marcho.

—¡Decís que no os marchais, cuando no hace todavía doce horas que pareciais tan decidida! ¿A qué debo atribuir esta nueva determinacion?

—A vos misma, señora: vuestras palabras tan sensatas no han sido infructuosas para mí; he reflexionado desde ayer, y la exactitud de vuestras advertencias ha hecho tal impresion en mí, que ya no es necesaria ninguna prueba para estar convencida de la locura de mis ilusiones.

Al hablar así, habia en la voz y en la fisonomía de Cármen algo grave y contenido que hubiera podido despertar en el espíritu de la marquesa algunas dudas sobre la sinceridad de esas palabras y el estado verdadero de su corazon, si las vivas preocupaciones de que era presa no hubieran distraido su perspicacia habitual.

—Me alegro tanto mas de ese resultado, repuso, cuanto que espero que os mostrareis ya mas compasiva hácia alguno de los infortunados que no tienen mas ocupacion de algun tiempo acá que morirse de amor por vuestros bellos ojos.

—No os habeis engañado, señora: hoy mismo he hecho eleccion de un esposo.

—¡Ya! esclamó la marquesa. Confiadme, pues, el nombre del mortal feliz á quien habeis concedido tan precioso favor: quisiera ser la primera que le anunciara tan buena noticia.

—Ya la ha recibido: esta mañana le he escrito participándole mi determinacion, y preguntándole si persiste en la suya. Dentro de algunos minutos debe venir él mismo aquí á darme su respuesta.

—¡Oh! Debe ser un caballero maravilloso el que con su mérito ha sabido conquistar tan rápidamente un corazon por largo tiempo disputado. Apostaría que es Canillac.

—Perderíais, señora.

—Entónces es Harcourt.

—Tampoco.

—¡Ah! Ya caigo, es Albret. Precisamente tiene treinta años, algunos mas que vos, y hay en su carácter algo de español: ardiente y reflexivo, indolente y apasionado como vos: formareis una pareja perfecta.

—Cada vez os alejais mas y mas.

—¡Pues, decidme su nombre!

—Mirad, ya viene á traerme su respuesta, dijo Cármen, indicando á la marquesa un caballero que venia hácia ellas.

La favorita dió un grito de sorpresa.

—¡El conde de Tancarville! ¡Oh! ¡Es imposible!

—El mismo, señora.

El noble conde se acercó á la duquesa de Almeida con visible turbacion. No pudiendo creer la noticia que acababa de serle trasmitida, y recelando alguna humillante burla, se preguntaba á sí mismo si no sería prudente obrar con cautela, perplejidad que le daba una actitud eminentemente ridícula.

La marquesa se alejó por no aumentar aun mas su turbacion, y Cármen puso término á ella rompiendo el silencio.

—Vamos, señor conde, ¿cuál es vuestra resolucion?

—Permitidme, ante todo, señora, respondió el conde, que os pregunte si debo considerar como cosa formal la carta que habeis tenido la bondad de dirigirme esta mañana.

(Continuará.)

sesto distrito, del que es gefe D. José Cabo, resistieron á la seduccion de una gruesa suma de pesos que se les ofreciera para que no cumpliesen con su obligacion: dos parejas en Niguas prendieron á la hora de haber tenido noticia del hecho, al que de intento tirára un escopetazo á uno á quien dejó por muerto. En las playas de Cienfuegos y despues de veinte y cuatro horas de una activa é incansable persecucion, unas parejas lograron aprehender á los que en la persona de D. José Farás cometieron uno de los mas terribles delitos: dignos son de nuestra especial mencion el señor gefe Martos, el sargento Millan y las guardias que sin descansar un momento trabajaron con decidido empeño por encontrar á los culpables; el Sr. teniente Perez estuvo eficaz en las Niguas; pero ¡á qué mas hechos, si la guardia civil se distingue en todas partes por su desinterés y abnegacion en servir al público! ¡Favor al hombre honrado y esterminio del malvado! he aquí la divisa de la Guardia Civil.— *F. P. de G.*

CRONICA.

Vacuna.—Mañana viérnes de once á doce del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Jesus María.

Remates.—La Alcaldía mayor de Jesus María manda dar los pregones de la ley á una casa de la poblacion del Carmelo, calle del Norte nº 1, avaluada en 6.265$ 7½ rs.—El Juzgado de Hacienda señala nuevamente dia, el de mañana 22, para el remate del ingenio demolido San Miguel del Rosario, compuesto de 25 caballerías de tierra, sito en el partido de Callajabos, y avaluado en $34.743.

Lazareto.—En las publicaciones oficiales de hoy ve la luz pública una disposicion del Gobierno Superior de la isla referente al nuevo lazareto construido en el puerto del Mariel con el fin de que sirva de punto de observacion á los buques conductores de asiáticos y á los de travesía en general, cuando así lo requiera alguno de los casos marcados en aquella.

Cadetes.—En real órden de 16 de setiembre último se manda que por ser escesivo el número de instancias presentadas solicitando plazas de Cadetes en el Colegio de infantería no se admitan otras cuyas fechas sean posteriores al 20 del mismo mes.

Presidio.—Por otra real órden de 7 de octubre próximo pasado se dispone el establecimiento de un presidio en la ría de Samaná, isla de Santo Domingo.

Ordenes.—Por edicto del Exmo. é Illmo. Sr. Obispo diocesano, está señalado el dia 21 del entrante diciembre para la celebracion de órdenes generales en esta capital, con cuyo motivo convócase á los que á ellas aspiren para que en tiempo oportuno practiquen las diligencias prevenidas por el Santo Concilio de Trento y disposiciones sinodales de este obispado.

A los vecinos de Arroyo-Apolo.—La Compañía del ferrocarril del Oeste, para obviar las dificultades que al tránsito público ofrece el puente provisional situado en el punto que titulan "La Cruz del Padre" ha propuesto uno de dos medios al Gobierno Político, ó prolongar por la estancia llamada "El Presidio" el camino vecinal de la Cruz del Padre paralelamente al ferro-carril hasta el término de la escavacion de este último en el mismo lugar, para cruzarlo de nivel en la direccion que actualmente tiene en la estancia de Montoro, ó variar en la forma que representa el plano presentado por el ingeniero de dicha empresa la serventía que parte de la carretera de Jesus del Monte y termina en la estancia del señor Marqués de Estévez, lo cual ocasionará un rodeo de 658 metros al que tenga que dirigirse á la mencionada estancia atravesando el camino de la Cruz del Padre; y el Gobierno Político lo hace saber así *á los interesados* para que en el término de quince dias expongan lo que á su derecho convenga.

Teatro de Villanueva.—Se nos dice que la empresa de aquel teatro tiene motivos para asegurar que la compañía de ópera que allí funciona cuenta con los elementos necesarios para seguir dando representaciones, tanto que á las verificadas hasta hoy seguirán la del *Hernani* el sábado de la presente semana y la de *Norma* el domingo. Los esfuerzos que la referida compañía hace por complacer al público son en nuestro concepto dignos de recompensa, y no dudamos que éste los tendrá en consideracion favoreciendo el indicado teatro.—Respecto de los espectáculos que mañana deben verificarse en los demás y en el Circo de Chiarini véanse los anuncios insertos en la seccion correspondiente.

Multas.—Hace pocos dias dijimos que la policía había impuesto cuatro á otros tantos vecinos por haber contravenido á la disposicion que prohibe arrojar aguas súcias á la calle. El celador de Jesus María se vió precisado ayer á imponer otras cuatro por igual motivo. Con estos ejemplos pueden ponerse sobre aviso los que hasta hora no han hecho caso de las disposiciones que se han dado sobre el particular, pues segun lo espuesto se vé que no se perdona medio para que las referidas disposiciones se cumplan segun está mandado. Con que así, no dormirse, que camaron que se duerme se lo lleva la corriente.

Las Travesuras de Juana.—El drama de los Sres. Doncel y Valladares, cuyo título precede, fué puesto anoche en escena en el Gran Teatro, desempeñando el papel de protagonista la graciosa Adelita y el de Acerico el distinguido actor Sr. Osorio. Poco tendríamos que decir acerca del desempeño del mismo despues que tantas ocasiones hemos tenido lugar de hacerlo, pues sabido es que en época no muy remota se ha representado sobre diez y seis ó diez y ocho veces en esta capital por la compañía Robreño, á no haber la citada representacion ofrecido la novedad que dejamos indicada. Por tanto añadiremos ahora que Adelita desempeñó su cometido con el buen acierto de costumbre y que obtuvo, como siempre, merecidos aplausos, pues nadie ignora que el papel de Juana es uno de los que mejor se adaptan á sus facultades y de aquellos que se prestan para que luzca su gracia natural. Respecto al Sr. Osorio, seríamos injustos si no dijéramos que desempeñó bien el del anciano y tímido mandadero de las monjas; pero lo seríamos mas si nos empeñáramos en sostener que ha lucido en él tanto como en cualquiera de los que hasta la fecha le hemos visto desempeñar. Comprendemos que ese entendido actor no tuvo pretension de ninguna clase al tocar un papel que no es de su cuerda, y esto solo nos induce á aconsejarle que, no obstante los aplausos con que fué obsequiado, quedará siempre mucho mas á satisfaccion del público en cualquiera de aquellos en que como hasta ahora le ha considerado este colocado en su verdadero terreno. La concurrencia demostró quedar complacida de la representacion llamando dos veces al palco escénico á los artistas citados despues de terminada esta.

Buen bocado.—Hace dos dias vimos que en el depósito de pianos de don Juan Comellas, sito en la calle de la Habana número 185, se paraba escrupulosa revista á la coleccion de los que en él existen, procedentes de las fábricas de Pleyel, Herz, Collard, Erard &c., por encargo, segun traslucimos, de un personage que parece intentaba hacer un regalo costoso y de mérito al Bazar, ocurriendo la idea á alguna de las personas presentes de si seria mejor para ese donativo un piano mecánico, toda la vez que muy bien pudiera caer el premio á persona de gusto, pero profana en materias de música. No sabemos que resultado habrá tenido el asunto, aunque sí podemos asegurar, primero que en el referido depósito hay pianos de órden muy superior, y segundo que si la compra de uno de ellos para el Bazar, sea ó no mecánico, ha llegado á realizarse, no nos pesaría obtener el número que la suerte quisiera hermanar con él.

Lo aplaudimos.—Segun nuestras noticias, el Sr. Gobernador Político, deseoso de que desaparezcan ciertos descuidos que suelen á veces notarse en el alumbrado, sobre todo, en el de aceite, ha nombrado con fecha 12 del corriente Inspector general de alumbrado al Sr. Teniente de Alcalde D. Ramon Herrera. De los primeros pasos que este señor ha dado apénas hecho cargo de una mision que indudablemente ha de redundar en beneficio del público, empiezan á verse favorables resultados. Incansable el Sr. Herrera en el desempeño de los encargos que se le encomiendan, no solo ha tomado las medidas necesarias para que donde quiera que se note alguna falta en el alumbrado público quede enmendada inmediatamente, sino que viendo anoche la pésima luz de cierto punto de estramuros, quiso enterarse por sí mismo de la calidad de grasa ó aceite que en aquellos faroles se empleaba y encontró que el líquido en ellos contenido se componia de una gran parte de agua y otra menor de aguarrás. Como es de suponer, con este descubrimiento hay motivo para que los empleados de la empresa queden vigilados á fin de que en lo sucesivo se use por igual el aceite ó grasa correspondiente. Además el Sr. Herrera parece que ha proyectado que el actual alumbrado de aceite sea reemplazado con el de gas carbónico, pues segun los esperimentos que de este ha hecho dicho Sr., aparece que con mas economía los resultados pueden ser mejores. Y á fin de que el écsito sea aun mas brillante, parece que trata de dar mayor importancia á esta mejora añadiendo en cada farol un reflector, con lo cual no hay duda de que aquel servicio quedará incomparablemente mejorado. Tenemos entendido que para ecsaminar las ventajas que este nuevo sistema de alumbrado puede ofrecer, se trata de hacer la prueba con unos cuantos faroles dentro de pocos dias. De los resultados daremos cuenta á los lectores tan pronto como lleguen á nuestra noticia.

Reunion familiar.—Por fin se verificó anoche el agradable *soirée* que estaba anunciado en la casa de los Sres. Mazon, calle de la Reina núm. 62, donde principió el baile como á las ocho, hora en que se encontraba el local ocupado por gran número de personas escogidas de nuestra culta sociedad. La animacion de los concurrentes, escitada por mil atractivos y entre ellos el de la amabilidad del Sr. de Mazon y de su apreciable esposa la Sra. Lima de Sotolongo, fué siempre en aumento, hasta una hora muy avanzada, en que todos se despidieron llevando la mas grata memoria de los momentos de satisfaccion que habian disfrutado.

Diez de un golpe.—El nombre de Miguel Jimenez va á ser el terror de las fieras marinas cuando entre ellas se note la disminucion que causa su anzuelo en la familia selaciana. Si las tintoreras no se cansan de producir mandíbulas devoradoras, Jimenez tampoco desmaya en su empeño de traer buenas piezas á la playa. El domingo por la mañana atrapó una de esas madres, *mujerona* de tres y media varas de longitud que tenia nueve *cachorrillos* en el seno; de manera que si así continúa trabajando el mozo,

Pronto en el *natante* gremio
Vá á ser preciso el apremio,
La demanda y el embargo,
Pues ni la cherna ni el pargo
Han de hallar.... dinero ó premio.

Curiosidades.—Tenemos á la vista un precioso costurero de madera fina con embutidos de mucho gusto y multitud de cajitas para la colocacion de los avíos de coser traido de Méjico por un individuo que vive en la calle de la Merced n. 55, donde el mismo está dispuesto á mostrar esa curiosidad á las personas que deseen verla y adquirir esa ó otras semejantes.—Tambien tiene, y esta es harina de otro costal, magníficas navajas mejicanas de las que usan los gallos para afeitarse mútuamente.

Balance.—La Asociacion de Beneficencia Domiciliaria de la parroquia del Santo Angel publica el de sus fondos en fin del próximo pasado octubre, segun cuya demostracion tuvo un cargo de 67$, los mismos que, menos uno resultante de ecsistencia para 1º de noviembre, se invirtieron en limosnas á los pobres y gastos de recaudacion.

Hallazgo.—En la Celaduría del Templete, calle del Obispo n. 25, se entregarán á su legítimo dueño una máquina de hierro y unas puertas de lo mismo halladas en la calle de San Pedro, cerca de la Aduana marítima. Seguramente el que ha perdido esas cosas tendria descosidos los bolsillos y no las sintió escurrirse.

A los que tienen pretensiones.—Anúnciase en nuestro periódico un nuevo perfume titulado *Agua florida de Tilden*, que parece trata de competir con la de Murray, y de cual, por vía de prueba, se han puesto al espendio varias botellas en la droguería del Sr. Losada, calle de O'Reilly.—Recomendámosla, pues, á los que tienen pretensiones, sean de la clase que fueren, que el agua de olor regada á tiempo, tiene mágica virtud.

En Matanzas.—La funcion que el domingo próximo debe dar el Sr. Gottschalk en la ciudad de los dos ríos será, segun todas las probabilidades, brillantísima. El célebre pianista, además de tocar varias piezas nuevas de su composicion, ejecutará su famosa tarantela para dos violines y piano y un *zapateo* con variaciones para dos pianos, compuesto por el distinguido y muy aplaudido pianista D. Tomás Ruiz y Surí, el cual, lo mismo que los afamados violinistas Van der Gutch y Lopez, de los reales Conservatorios de Bélgica y Madrid, van á Matanzas con el objeto de dar una prueba de su aprecio y amistad al celebrado pianista. A todos estos atractivos se añade que la compañía entera de Keller tomará parte en la funcion representando varios cuadros nuevos y de efecto sorprendente.

Concierto de despedida.—Decididamente el lúnes 25 del presente mes se despedirá de nuestro público el eminente pianista Gottschalk. El programa será en estremo interesante, pues habrá un gran *zapateo* con variaciones para dos pianos, la famosa tarantela de Gottschalk para dos violines y piano, varios cuadros de Keller, un intermedio dramático por el Sr. Osorio y otros actores, y unas cuantas novedades mas que se verán oportunamente en el anuncio.—Se despachan las localidades en los almacenes de música de los señores Edelmann, en las calles de la Obrapía y del Obispo.

Recorrida.—Hemos visto esta mañana que se estaban recorriendo las aceras de la calle de San Ignacio, ya colocando en sus puestos las losas que los habian abandonado, ya reponiendo las inutilizadas por el contínuo tráfico de los carruages. Como son muchas las calles en que el tránsito no es menor que en aquella, desearíamos que se fuesen recorriendo igualmente, por ser tambien muchas las losas que reclaman igual operacion.

Otra indicacion.—Se nos dice de la calle de la Habana que ya que se está componiendo el piso del tramo comprendido entre las de la *Lamparilla y Obispo, agradecerian los vecinos* que, si fuera posible, se colocaran á continuacion aceras por el estilo de las que no ha mucho tiempo se pusieron en el tramo de la primera, entre las del Obispo y O-Reilly, por hallarse en bastante mal estado las que existen en el punto hoy en composicion.

Fallecimiento.—En la mañana de ayer fueron conducidos al lugar de eterno descanso los restos mortales del venerable Sr. D. Antonio Delmonte y Tejada, decano que era del colegio de abogados de esta ciudad, y cuyo fallecimiento, si bien acaecido cuando ya ese respetable patricio se hallaba en plena ancianidad, ha sido generalmente sentido en la Habana. Ni podia menos de suceder así, por lo mismo que tambien era general la estimacion de que gozaba el Sr. Delmonte, y que conquistó con méritos relevantes en su vida pública, y con una conducta ejemplar en el hogar doméstico. El Sr. Delmonte era natural de Santo Domingo, de donde emigró voluntariamente cuando esa isla se emancipó de la Madre Patria, y aunque desde que llegó á Cuba la consideró y la amó como patria adoptiva, jamás dejó de suspirar por aquella donde vió la luz primera, lamentando la triste situacion á que se vió reducida durante su trabajosa independencia. Así es que su júbilo no conoció límites cuando tuvo noticia de haberse consumado la reversion de Santo Domingo á la Madre Patria, y ni la nieve de la ancianidad fué bastante á templar en él el ardiente deseo de volver á pisar el suelo natal tan pronto como supo que el pabellon español anunciaba desde lo alto de las fortalezas del territorio dominicano que la paz y la felicidad volvian á reinar allí. La muerte, sin embargo, le privó cruelmente de ese placer.

En el Sr. Delmonte ha perdido el foro una de sus ilustraciones: las letras un concienzudo historiador: su familia un padre y un esposo ejemplar: la nacion un patricio. ¿Cómo, pues, no merecer con tales títulos el respeto público de que siempre fué objeto el Sr. Delmonte, y que se refleja en su apreciable familia? Reciba esta nuestro sincero pésame, y temple su natural amargura la seguridad del homenage que tributan á la memoria del buen ciudadano hasta los que solo le conocian por la notoriedad de sus méritos.

Triste hallazgo.—A las dos de la tarde de ayer un salvaguardia de servicio en la playa puso en conocimiento del celador del Príncipe que sobre el arrecife, y como á cinco varas de la orilla del mar, frente á la casita de un negro guardiero de la finca del Vedado, y á unos dos mil pasos de la batería de Santa Clara, se encontraban dos cadáveres, descarnado el uno, y en completo estado de putrefaccion el otro, ambos sin vestidos y el uno solo con una ligadura en la muñeca izquierda de un pedazo de faja, ó tela, al parecer blanco. El celador puso la ocurrencia en conocimiento del Sr. Alcalde Mayor correspondiente, la misma que habla sido comunicada á la Real Marina por hallarse en su jurisdiccion los espresados cadáveres. Quedaban, empero, estos custodiados por un salvaguardia en tanto que se disponia el modo de trasladarlos á otro punto, por hallarse allí espuestos al flujo y reflujo. Quizá las mismas olas los habian arrojado á dicho punto; poco antes de que fueran encontrados.

Litografía.—Tenemos á la vista una de la estacion de Torrelavega, tomada de la cuesta de la montaña, en el ferrocarril de Alar del Rey á Santander, en que además del edificio destinado á paradero, y en el cual se notan varios grupos de personas, se ven representados dos trenes próximos á emprender la marcha. La espresada vista, mandada litografiar por el Sr. Tánago, puede verse en la librería de la calle de la Obrapía número 26.

Santiago de las Vegas.—Nos escriben de aquella ciudad que anteayer mártes se celebraron en ella con el mayor regocijo los dias de S. M. la Reina: "Desde las primeras horas de la mañana, dice nuestro apreciable comunicante, estaban vistosamente engalanadas con banderas y cortinas las casas de las principales calles de esta poblacion, recorriéndolas al compás de alegres tocatas la nueva música de bomberos. Como á las siete de la noche se quemaron en la plaza de Armas varias piezas de fuegos artificiales de mucho mérito, trabajadas sin retribucion alguna por el hábil aficionado don Joaquin Miranda. A las nueve dió principio el lucido baile costeado por el Ilustre Ayuntamiento, cuya corporacion, presidida por el Sr. Teniente Gobernador Módena y Ballesteros, entró en el salon á esa hora, descorriéndose ante todas cosas entre entusiastas vivas y al son de la marcha real la cortina que velaba el retrato de la augusta señora, objeto de la solemnidad, á quien daban los bomberos la guardia de honor. La concurrencia, que fué muy numerosa y escogida, permaneció animadísima en aquel espacioso y elegante local hasta cerca de las dos de la madrugada.

"El embullo y la impaciencia con que aquí se espera el estreno del ferrocarril del Oeste siguen en aumento. La poblacion toda, y como miembro de ella un servidor de ustedes, desea que la junta directiva de esa empresa acelere sus tareas cuanto le sea posible para que pronto llegue tan deseado momento."

(Remitido.)

EN LA MUERTE DE DOLORES DONESTEVEZ, ESPOSA DE RAFAEL M. DE MENDIVE

Ayer feliz, hermosa y sonriente,
Flores de amor llevando en su corona
De muger y de esposa y de matrona,
Ví al ser, ví al alma cuya ausencia siente
Tu corazon sensible de poeta,
Lágrimas derramando sin consuelo
En soledad secreta,
Tu sol sin brillo, sin azul tu cielo,
Tu doméstico hogar todo enlutado,
El arpa sin bordones
Y el cáliz de tus bodas reservado!...
A tus dulces eróticas canciones
Ora suceden místicas plegarias
Y se enlutan tus bellas *Pasionarias*
A la sombra de lánguidos llorones.
La luz gloriosa de tus claros dias
Se vé nublada: do tu lira de oro
Cesaron las sublimes *Melodías*...!
Mas yo no vengo á contener tu lloro,
Que cuando se desbordan los raudales
De un profundo, de un vivo sentimiento,
Y vienen de improviso acerbos males
A herir las almas con punzantes dardos,
A Dios debe elevarse el pensamiento
Entre los dulces versos de los bardos.

Yo no pondré mi planta en tus hogares,
No el consuelo vulgar del mundo vano
Iré á brindarte yo. No en mis cantares
Te diré que no sientas, inhumano,
Frívolo y torpe, tu ilusion perdida,
La mitad de tu amor y de tu vida!
Nunca, jamás. Mis lágrimas ardientes
Se unirán á las tuyas silenciosas
Cual cumple á la amistad que el pecho mio
Hace tres lustros te ofreció dichoso,
Oyendo tu consejo y tus lecciones,
Como escolar modesto y respetuoso.
Recuerdos de placer! Memorias gratas!
Siempre conmigo vivireis! No es dable
Que del olvido al piélago insondable
Os lance nunca. La esperanza bella
Os da ser y alimento,
La gratitud á la amistad unida
Eternizan del hombre el pensamiento
Tras de esa muerte, en la segunda vida!...

En ese tiempo en que agobiado pienso
Tiempo de sol y de ventura y flores,
Esposa y madre conocí á Dolores....!
Allí el ejemplo ví de sus virtudes,
Su abnegacion, su amor! Sobre su frente
Contemplé la corona
Bella, inmortal, espléndida y luciente
De dama noble y sin igual matrona.
Del dulce Moore y tierno Victorelli
Las páginas brillantes
Tus ojos recorrian
Y á veces de tu arpa los bordones
Melodiosos se oian
Mientras tus hijos caros puro beso
En la megilla pálida imprimian
Del alma buena que con blando vuelo
Adios! te dice, y se remonta al cielo.

Ah! cuando ví tu hogar, tu hogar dichoso
Iluminado con la luz dudosa
De amarillos blandones,
Y cubierto de fúnebres crespones,
Y de tus hijos escuché el gemido,
Y á mí llegó tu lánguido lamento,
Y en alto mausoleo
Tu tierna esposa, tu Dolores veo....!
Tembló mi paso, se oprimió mi aliento
Y atrás volviendo, se escapó mi llanto.
"Adios! adios! clamé, gloria perdida,
"Adios, madre ejemplar, amante esposa:
"Llora, viudo poeta, tu quebranto,
"Que cuando muere una virtud hermosa,
"Una digna patricia, el alma misma
"Manda á llorar la humanidad sensible
"Que respeta el amor y las virtudes,
"Que se cierren las flores
"Y que den tiernos cantos de dolores
"Todas las arpas, todos los laudes."

Mas ¡qué importa morir cuando en la tierra
Recuerdos quedan de virtud y gloria!
Que es lo que el mundo miserable encierra...?
Vanidad nada mas, lodo y escoria....!
Cesen, mi amigo, tus profundas penas,
Tu amor lo basta al ser que te abandona,
¡Feliz aquel que rompe sus cadenas
Y dejando este mundo y sus ficciones
Sube al cielo á buscar una corona,
Derramando piadosas bendiciones
Con celeste alegría!
Si así no fuera, el alma me arrancára,
Rompiera el arpa, no te consolára
Y hasta del mismo cielo dudaria.

Llora, mi amigo, llora;
Mas piensa al par que el corazon que gime
Cuando pierde un amor dulce y sublime
Siente, el que siente espora:
Cristiano trovador, en Dios ya mora
El alma de tu dulce compañera,
Tras la ilusion perdida
Hay otro amor, tras ese amor la vida!

F. Pié y Faura.

Sancti Spíritus, octubre 29 de 1861.

Sr. Director del Diario de la Marina.
Habana.

Muy Sr. nuestro: La despedida del Sr. D. Leandro Soler, Alcalde mayor de esta villa, es un hecho que por sus particulares circunstancias merece no ser desconocido, y que no debe quedar, por decirlo así, circunscrito á la consideracion de los moradores de este pueblo; y nosotros, aunque desconfiamos mucho de poder tan siquiera bosquejarlo, no podemos menos que hacer de él una lijera reseña, que estimaremos á V. se sirva publicar en el periódico de su digno cargo, por lo cual le quedarán reconocidos sus atentos S. S. Q. B. S. M.—*Varios vecinos.*

Hay verdades que todos comprenden y aprecian, que no necesitan esplicarse, porque por sí mismas se revelan y son justamente estimadas hasta por aquellas personas que pudieran considerarse mas estrañas é indiferentes á ellas, ó por mejor decir, hasta por aquellos que mas distantes debe creérseles de poderlas sentir y reconocer. La probidad, ilustracion y rectitud del Juez son hechos de esa clase: se comprenden, se reconocen, y se admiran por todos y aun hasta por los que jamás han llegado á los umbrales del tribunal, y el juez á quien adornan tan bellos títulos, es y no puede dejar de ser de todos querido y venerado. Así ha sucedido con el Sr. Soler, que en los cuatro años de su residencia en esta villa, ha logrado capturse las mas grandes simpatías, el aprecio y estimacion general y el respeto y la consideracion de los buenos, por sus estensos conocimientos en la ciencia del derecho, su inflecsible rectitud, notorio desinterés y reconocida asiduidad en el grave y delicado desempeño de su noble ministerio, á que se debe que en todos sus fallos resplandezcan el acierto y la recta imparcialidad de una conciencia pura. Como hombre, sus bellos sentimientos y trato cortés, así como su carácter franco y natural, á la vez que digno y caballeresco, le han grangeado no menos la general estimacion, y nada lo esplica tan elocuente y satisfactoriamente como lo ocurrido en su despedida.

Desde que se supo en esta villa que el Sr. Soler, en virtud de la licencia que el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil se dignó concederlo por seis meses para pasar á la Península á restablecer su salud, habia fijado para su salida la mañana del 27 del que cursa, no dejó de verse un momento su casa frecuentada por innumerables personas de nuestra sociedad, que acudian á ofrecerle sus respetos y á darle la mas cordial despedida. La distinguida clase del comercio, que siempre ha sabido reconocer y apreciar debidamente el mérito, quiso tambien obsequiar particularmente al digno juez, le ofreció una brillante serenata que tuvo lugar la víspera del dia de su marcha, desde las ocho hasta las doce de la noche, durante cuyo tiempo estuvo constantemente llena la casa del Sr. Soler de personas visibles de la poblacion, estando tambien la calle atestada de gente.

Al concluirse la serenata presenciamos una escena, que aunque sencilla en sí, merece mencionarse, porque ella corrobora mas y mas la íntima conviccion de que las simpatías del Sr. Soler son muy generales en todas las clases de la sociedad. El apreciable director de la orquesta "Isabel II" suplicó muy enternecido al espresado señor admitiera de él y de los profesores de su direccion el obsequio de concurrir á su casa á la hora de la marcha con la música, lo cual fué aceptado con la fina amabilidad que distingue al Sr. Soler.

Pero todo lo que dejamos relatado es poco en comparacion á lo que ocurrió el dia 27. Desde las cinco de la mañana principiaron á reunirse en las puertas del Sr. Soler infinidad de vecinos á caballo y en carruages, y á la hora de la salida escedia en mucho mas de cien el número de las personas que se disponian á acompañarle, entre las cuales se encontraban ricos propietarios, acreditados comerciantes, abogados, médicos y hasta artesanos: en una palabra, en esa concurrencia estaban dignamente representadas todas las clases de nuestra sociedad. Varias de estas personas se retiraron á las dos leguas de distancia y las demás, en número de mas de ochenta, continuaron hasta la finca de un respetable hacendado de Cabaiguan, á cinco leguas de la villa; á donde se le tenia preparado un espléndido almuerzo por algunos vecinos de esta poblacion, durante el cual se dijeron algunos sentidos y elocuentes discursos de despedida que conmovieron profundamente así al Sr. Soler como á algunos concurrentes, á quienes vimos verter abundantes lágrimas en aquellos momentos.

A las dos de la tarde continuó el Sr. Soler su viaje á San Juan de los Remedios y los demás regresaron á esta poblacion de tal modo afectados que apénas pudieron darle un triste y sentido adios.

Creemos que el Sr. Soler habrá quedado altamente satisfecho de las sinceras y grandes simpatías con que cuenta en este distrito, despues de haber egercido en él por espacio de cuatro años el importante y delicado destino de su cargo, que no siempre deja de acarrear desafecciones, disgustos y sinsabores, y tambien Sancti-Spíritus debe estarlo de haber dado así esta vez una muestra inequívoca y harto elocuente de que sabe apreciar y distinguir el mérito y la virtud, en tanto que nosotros no lo estamos menos aun al hacer público de este modo ese justo homenage de un pueblo reconocido hácia la autoridad que tan dignamente ha sabido secundar las protectoras miras de nuestro ilustrado y paternal gobierno, confirmándose así por los hechos la eterna verdad de que las acciones buenas no se pierden nunca.—*Varios vecinos.*

Lista de las personas que han remitido objetos para el Bazar que debe efectuarse en San Juan de Dios á favor de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria y la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña.

(CONTINUA).

Sr. D. Antonio Agustin Villa: Un juego para refresco, de cristal cuajado con adornos dorados, y dos botellas de cristal de Bohemia, con sus porta-botellas de plata cristofle.

El Sr. Brigadier D. Pedro Estévan, Gobernador de Matanzas: Una magnífica carpeta de palo de rosa, incrustada de nácar, con filetes dorados, y surtida para escribir.

Sr. D. José Rafael de Fuente, Cura de la parroquia de ascenso de Guanabacoa: Una muy bien imitada tortuga, ó carey, artificial.

Sr. D. Joaquin F. Casariego: Dos hermosos floreros de mármol blanco.

El Escmo. é Illmo. Sr. D. Eduardo Alonso y Colmenares, Regente de la Real Audiencia de Santo Domingo: Un precioso juego para almuerzo, de porcelana fina de China.

Sr. D. M. Suarez Vigil: Dos preciosos floreros de cristal blanco cuajado con filetes dorados y guarnicion azul.

Sr. D. José María Justiz: Un delicado juego para almuerzo, de porcelana fina de China.

El Escmo. Sr. Conde de Fernandina: Dos preciosas y elegantes jarras, de gran tamaño, de porcelana con paisages y doradas, de un gusto esquisito.

Escma. Sra. Dª Serafina Montalvo de Herrera: Dos hermosos prenderos de porcelana, con grupos de mucho mérito en las tapas.

Sr. D. Fernando Illas: Una elegante licorera incrustada de nácar.

Sr. D. Francisco Illas: Un hermoso necesser para caballero.

Sr. D. Venancio Aldama: Un estuche con una docena cubiertos de plata.

Sr. Oidor D. Leon Herques: Una hermosa licorera.

Sr. Rector de la Compañía de Jesus: Un medallon de pasta de marfil representando el cuadro de la Consagracion, y una pilita para agua bendita, con una imágen, de plata fina.

Sr. D. Luis Susini: Veinte cajoncitos y seis cajitas con muestras de cigarros de la marca "La Honradez."

Sr. D. Justo de Sandoval y Manescau, Oidor de esta Audiencia Pretorial: Un estuche que contiene una delicada petaca, junto con los avíos para fumar, de plata dorada.

Sr. D. Francisco Pedro y señora: Un hermoso juego de café con su bandeja de plata.

(*Continuará*).

Habana, noviembre 20 de 1861.—El Secretario, *José Baró y Gibert.*

NOTICIAS RELIGIOSAS.

VIERNES.—Santa Cecilia vírgen y mártir.—Fué casada contra sus deseos y solo por complacer á sus padres. Suplicó á su esposo se convirtiese á la fé y la conservase pura y así se realizó. Un ángel bajó del cielo y puso dos coronas á los dos consortes. Despues se hizo cristiano su cuñado y todos tres, Cecilia, Valeriano y Tiburcio, padecieron martirio en el siglo tercero de la Iglesia.

Tambien se mencionan los Santos, Mauro, Filemon, Apia, Márcos, Estéban, todos mártires. Pramacio obispo, Tigridio y Columbano, abades y confesores.

FIESTAS EL SABADO.—MISAS SOLEMNES.—En Santa Catalina, la del Sacramento á las 7: en la Catedral la de la Santísima virgen á las 6½ y la de Tercia á las 8½: en el Espíritu Santo, á Nuestra Señora de la Misericordia á las 7: en las Ursulinas al Divinísimo á las 6½: en Santa Clara y S. Francisco á las 6½: en San Isidro á las 7 á la Purísima: en San Felipe á la Divina Pastora: en la Merced á las 7: en Guadalupe y en Regla de 7½ á 8: en Carraguao y en la parroquia de Guanabacoa á las 7 á la patrona: En la T. O. de San Agustin al Tránsito de Nuestra Señora, en la T. O. de San Francisco la de la novena de San Nicolás de Bari á las 7: en Santa Teresa á las 6½ y en Jesus María á las 7 á Nuestra Señora del Cármen: en Santo Domingo de esta y en el de Guanabacoa y en San Nicolás á las 7: en el Potosí de 7½ á 8 á Nuestra Señora del Rosario: en el Santo Cristo á Nuestra Señora de la Salud á las 7 á espensas del Pbro. D. José Morejon: en el Santo Angel á la Santísima vírgen á las 7: en Jesus del Monte á Nuestra Señora de las Mercedes á las 6½.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS (Belen).—A las 7½ los piadosos ejercicios del Purísimo corazon de María de costumbre: y en Guadalupe á las 7½ principia la misma festividad.

SALVES.—En la Catedral, Santa Clara, Santa Catalina, Ursulinas, la Merced, Sto. Domingo, S. Isidro S. Francisco y en todas las parroquias, y con música en San Nicolás y en la parroquia de Guanabacoa, á la hora de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Dia 23 de noviembre.—Corresponde visitar á la Santísima Vírgen en su imágen de Nuestra Señora de la Soledad: en San Juan de Dios, privilegiada.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 20 por la mañana	261	274
Entrados durante dicho dia	13	
Salidos	5	10
Muertos	5	
Ecsistencia el 21 por la mañana de cirugía	119	264
inclusos los convalecientes de medicina	145	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 20 por la mañana	113	113
Entradas durante dicho dia	0	
Salidas	1	1
Muertas	0	
Ecsistencia el dia 21 por la mañana		112

RASTRO DE GANADO MAYOR

Movimiento de reses mayores y terneras, precio, arrobas del mismo para el 20 del corriente.

	[illegible]	Arrobas	[illegible]	Precios	[illegible]
Toros	41	830	0	á 30	76
Bueyes	0	000	0	á 00	00
Terneros	00	000	0	á 00	00
Totales	41	1891	0		76

Habana 19 de noviembre de 1861.—El administrador, *Santiago Diaz.*

RASTRO DE GANADO MENOS

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 20 del corriente.

Ganados	Muertos	Ocupados	Número	Arrobas	Libras	Precios por arroba en reales sencillos	Existencia
Cerdos	18	130	149	405	10	Manteca 34 á 48 / Carne 34 á 44	1430
Carneros			39	41	15	40 á 50	109

Habana, 19 de noviembre de 1861.—El administrador, *M. Peña.*

REMITIDOS.

PECTORAL DE CEREZA DE AYER.

PARA LA PRONTA CURACION DE

Angina, asma ó sea ahogo, Constipacion, Tos, Resfriado, Ronquera, Tos ferina, Alferesía, Garrotillo, Bronquitis, Dengue, Eso que anda, Tisis en su principio, y para el alivio de los éticos declarados.—Precio 12 reales fuertes el pomo.

El testimonio siguiente del médico de Lord Pálmerston, primer ministro de Inglaterra, es un cumplido distinguido de una persona de posicion elevada.

"*Dr. J. C. Ayer, Lowell,* Estado de Massachusetts, Estados-Unidos de América. Muy señor mio: Tengo mucho gusto en participarle que su Pectoral de Cereza y sus píldoras Catárticas me han llegado y que he empleado ambos en varios casos importantes con resultados muy benéficos. El Conde de Ellesmere habia estado afligido de una afeccion bronquial muy molesta, la cual no cedia á los remedios de costumbre. Habiendo oido él á sus amigos de América hablar favorablemente de ese *Pectoral de Cereza* accedió á mis instancias y lo tomó por via de ensayo, el cual fué seguido de un resultado enteramente feliz. Lo he administrado á otro paciente que sufria de un padecimiento de las bronquias y la traquea. Muy pronto se mejoró y despues se ha curado enteramente. Las Píldoras se han usado repetidas veces y declaro sin vacilar que son el mejor catártico que se ha compuesto. No dudo que sus preparaciones serán apreciadas en este país, y las deseo el buen éxito que con tanta justicia merecen. Dios guarde á V. tantos años como desea su S. S.

GILBERTO ELLIOTSOV, doctor en medicina.

Se espende por mayor por el agente general para la isla de Cuba, Santiago M. Lawton, calle de Mercaderes núm. 7. 15-22N

COCOAINE DE BURNETT.
COCOAINE DE BURNETT.
COCOAINE DE BURNETT.

☞ Un compuesto de aceite de coco para el cabello, eficaz y agradable sin igual.

Impide que el cabello se caiga.

Promueve su crecimiento sano y vigorosamente.

No es grasiento ni viscoso.

No deja ningun olor desagradable.

Suaviza el cabello cuando está duro y seco.

Alivia la irritacion del casco.

Proporciona el mas rico lustre.

Es la composicion que permanece mas tiempo en actividad.

KALLISTON DE BURNETT.—Este es el mejor cosmético que hemos tenido la buena suerte de usar, y no vacilamos en recomendarle como poseedor de mas virtudes que todas las composiciones de su clase. Para usarle despues de hacerse la barba no tiene igual, y cura como por encanto las grietas en las manos y la irritacion de la piel. Añádase á todo esto que es fragante y puede servir como un perfume escogido, y positivamente es indispensable para el tocador de una señora ó de un caballero. (*Copia de un periódico.*)

Se venden por mayor por el Agente General para la Isla de Cuba, Santiago M. Lawton, calle de Mercaderes nº 7. Habana. 8-22

JARABE REPARADOR DEL DOCTOR MASNATA.

Nada hay en el mundo mas precioso que la salud ó un buen remedio, ni cosa que desaliente mas á los médicos ni aflija mas á los enfermos que una afeccion crónica de los pulmones, contra la cual se han esperimentado inútilmente mil remedios, con dolores fijos en el pecho, tos obstinada y sofocante, espectoracion abundante de materias espesas y esputos de sangre, fiebre y sudores que se presentan por la mañana y acaban de debilitar mas y mas á la persona que pasó en vela y tosiendo casi toda la noche.

En estas pocas palabras he hecho una pintura exacta de la enfermedad que yo padecia, y de la cual logré curarme enteramente tomando nada mas que dos pomos del Jarabe Reparador del Dr. Masnata. El efecto de este jarabe fué para mí y á los ojos de mi familia lo mas increible del mundo, pues á la primera cucharada que tomé me calmó instantáneamente la tos, y logré pasar una noche como hacia mucho tiempo no la habia pasado, y desde entónces ví asegurada mi curacion.

Viendo el efecto inesperado que habia producido en mí este jarabe y teniendo á la sazon una de mis niñas atacada de tosferina, quise darle el mismo remedio por haber visto en el rótulo que servia tambien para tal enfermedad, y el mismo alivio que habia yo sentido lo esperimentó con la misma prontitud mi niña, tanto que ántes de acabar un pomo se le habia ya quitado la tos, y es tal mi fé y admiracion por este remedio, por lo que ha sucedido en mi casa, que creo hacer un bien á la humanidad poniendo de manifiesto las dos curaciones obtenidas tan rápidamente por medio del "Jarabe Reparador." Cualquiera persona que desee mas por menores puede pasar á la calle de los Oficios núm. 94.—Compré el jarabe en la botica de *San Ignacio*, calle del mismo nombre, esquina á la de Luz.

Rafaela Rabasa de Boy.

Habana y setiembre 27 de 1861. 12

ASMA.—Esa enfermedad terrible puede curarse por el uso continuado del PECTORAL DE AMACAHUITA COMPUESTO DE KEMP que asegurará una curacion segura y rápida.—Los que padezcan de esta enfermedad angustiosa deben leer el artículo sobre el asma que publicamos en otra parte de hoy. Lo preparan únicamente los *Sres. Lanman y Kemp* 69, 71 y 73 Water St. Nueva York.

Agentes principales para la isla de Cuba *Catalá y Sarrá* de la Habana, y de venta en todas las boticas de la isla. 4

Agentes por mayor en la Isla de Cuba, señores Catalá y Sarrá, La Reunion, Teniente-Rey, 22; y de venta en las boticas de los señores

Luis Le-Riverend, San José, Aguiar, 42.
Lobé, Fernandez y Cª, La Central, Obrapía, 18.
Losada, O'Reilly, 54.
Manuel Costas, Mercaderes 87½.
J. M. Masnata y Cª
Cayetano Aguilera, O'Reilly.
J. J. Marquez, San Ignacio, 14.
Victor Basset, Obispo, 26.

El gran remedio
El gran remedio

Para curar
Para curar

Toda impureza de la sangre.
Toda impureza de la sangre.

Es la zarzaparrilla de Bristol.
Es la zarzaparrilla de Bristol.

El tónico oriental de Kemp
El tónico oriental de Kemp

Es el mejor artículo
Es el mejor artículo

para hermosear y fortificar

el cabello
el cabello.

De venta en todas partes
De venta en todas partes

á 4 reales pomo.

JALEA PECTORAL
y Nutritiva de Liquen.

Por M. COSTAS, farmacéutico.

Esta Jalea, llamada con justicia la perla de los pectorales, cura eficazmente las toses rebeldes, bronquitis, fluxiones inveteradas, catarros crónicos y otras afecciones de la laringe, bronquios y pulmones. Nada mejor podemos decir sobre su eficacia, sino que la recetan diariamente á sus enfermos los Doctores Del Valle, Gaitan, Sevillano, Cordovés, Herrera y otros.

Con su modo de usarlo se espende en su laboratorio Farmacia de Sta. Rita, 87½ Mercaderes; id. de Catalá y Sarrá, Teniente de Rey; id. de Lino Villamor, Muralla; id. de Torralbas, Calzada del Monte; Droguería la Central, obra pia; y en las principales farmacias de Regla, Guanabacoa, Matánzas, Cárdenas, Cienfuegos, Sti Spíritu, Trinidad y Cuba. 27-20O

JARABE DE DULCAMARA
CONCENTRADO,
PREPARADO
POR D. ISMAEL C. ALVAREZ.

Este medicamento, preparado por un nuevo método es de suma eficacia para aumentar las secreciones, como son el sudor, la orina &c., espeler las flemas, promover los periodos destruir el vicio venereo, el escorbútico y los humores herpéticos, por lo que se usa con el mejor éxito en la curacion de las afecciones catarrales crónicas, reumatismos, herpes ó empeines, edema tumores, úlceras venéreas escorbúticas y en las cancerosas

Désis de 4 á 8 cucharadas al dia: en los adultos y niños de una á dos. Unico depósito en la Habana, botica "La Marina," calle del Inquisidor esquina á la del Sol. 6-20

A la señorita doña C. Q.
GRATITUD.

Hay una planta ideal
Guardada en el corazon
Purísima, celestial,
De encanto primeveral
Y de agradable ilusion.

Sus hojas son de un matiz
De perenne juventud,
Su perfume muy feliz
Y brota de su raiz
La flor de la gratitud.

Y aunque á veces suele el viento,
En algunos corazones,
Deshojarla de momento
En alas de las pasiones
Y del falso sentimiento;

Es por un necio descuido
De regiliosa virtud
En quienes dan al olvido
Que en ella se halla escondido
El don de la gratitud.

Mas yo que tengo presente
Mi obligacion verdadera
La acaricio dulcemente,
Y siento que interiormente
En mi corazon impera.

Y como que en mi memoria
Está reciente un favor
Que hace época en mi historia
Quiero que tengas la gloria
De merecer esa flor.

Que nadie cual tu merece
Mis bendiciones, Cristina,
Por cuya razon parece
Que alegre y viva florece
Esa flor tan peregrina

Acógela cariñosa
Porque es flor tan querida,
Si no es rica ni valiosa
Al menos es virtuosa
Y entre purezas nacida.

Yo haré que viva mil años
En perenne juventud
Agena de todos daños,
Libre de los desengaños
Y ofreciendo gratitud.

R. Correa.

A mi querida hija la niña doña Cecilia del Castillo y Leon

¡Hija del corazon! hija adorada,
La madre tierna que tu bien ansia
Aunque está de su lado separada
La ofrenda para de su amor te envia!
Vuelve á su hogar, oh Celia idolatrada,
Y calma de su pecho la agonía;
En ti su gloria y su placer se encierra:
Nada quiere sin ti sobre la tierra.

Nunca del mundo en el erial camino
Prueben el cáliz de la acerba pena,
Sea de paz y ventura tu destino;
La aurora luzca para ti serena,
Te dé su bendicion el Ser Divino
Y de virtudes soberanas llena
Colmando de una madre el puro anhelo
En la tierra serás ángel del cielo.

Dolores Leon.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON VICENTE LUIS FERRER, SUCESOR DE Bustamante, Lamparilla n. 34 entre Habana y Aguiar, consultas de 11 á 12 y de 3 á 4 2-1L

DON CARLOS FINLAY, DOCTOR EN MEDICINA y Cirugía y Oculista, se ofrece á sus amigos y al público en general, calle de Compostela número 148 entre las de Muralla y Teniente Rey. Horas de consulta de 8½ á 9½ de la mañana y de 2½ á 4 de la tarde 15

DON LUIS DE LA CALLE DOCTOR EN MEDICINA de la facultad de Paris, se ofrece al público en su nueva casa, calle de Compostela n. 155 entre Teniente-Rey y Amargura. 30-29 O.

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 148 entre Muralla y Teniente-Rey. 1º-O

ENFERMEDADES
DE
LOS OJOS Y OIDOS.

CURACION POR EL DOCTOR GUIMERA.—El doctor Guimerá vive en la calle Obra-pía núm. 96.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos.—Las consultas solo son grátis para los pobres de solemnidad 10 meses 24 F

DOÑA TERESA CARMEZINI, PARTERA FACULTATIVA que vivia en la calle de Villegas n. 63 entre Sol y Muralla, participa á toda su clientela y amigas en general haberse mudado á la calle Cerrada de Sta. Clara n. 27 entre S. Ignacio é Inquisidor, donde se ofrece en su facultad. 60-29O

MADAMA DE NODAL, PARTERA DE LA FACULTAD médica de Paris é incorporada en esta Real Universidad, participa á las Señoras haber fijado su morada en la calle de San Nicolás n. 146 entre Reina y Estrella. 30-19N

MADAMA JUANA ALIÑE DEMOY, PARTERA facultativa ofrece sus servicios, calle de la Reina n. 14 entre Galeano y Rayo. 30 13 N.

DON VICENTE HERNANDEZ, DOCTOR EN medicina de la Universidad de Paris, se ofrece al público en su nueva morada calle de Cuba n. 19 esquina á la de O-Reilly. 3-22

MADAMA MARIA FERDINAND, PARTERA facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquier hora del dia ó de la noche, habla castellano francés, inglés y aleman, calle del Consulado núm. 49. 20-5Nbre.

D. GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete calle de la Habana núm. 40 esquina á la de la Obrapía.

D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos, y números clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor De Soto el 27 con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los Polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta la 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 34-18

D. GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO dentista, calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente-Rey. Ofrece al público las dentaduras montadas en platino y goma-elástica vulcanizadas. 30 26O

MADAMA M. E. CLEMENTE, PARTERA FACULTATIVA, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público del cual es ya conocida, á todas horas del dia y de la noche.

NOTA.—La misma hace presente á las señoras que se encuentran en estado interesante que tiene hermosas habitaciones altas privadas en donde con el mayor esmero, aseo y escasilidad tendrán todo lo necesario para salir de su cuidado, pudiendo contar con la mayor discrecion y el trato mas delicado. Tambien recibe consultas á todas horas del dia.—Habla español, francés é inglés. Vive en la calle de Cuba núm. 141 frente á la Maestranza de Artillería. 3ms.-2 octubre.

Dª DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA FACULTATIVA examinada en el colegio de S. Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad, que ha fijado su morada en la calle de Dragones núm. 64 entre las del Rayo y S. Nicolás, donde recibirá avisos á cualquiera hora del dia ó de la noche. año-13ab.

A LOS PACIENTES. LA SEÑORA JOSEFINA Wellage tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura

Callos, ojos de gallo y todas las enfermedades de los piés sin cuchilla ni causar dolores al paciente, en menos de dos horas.

Barros y toda clase de escrecencias sean grandes ó pequeñas, sin uso de cuchillo, haciendo la cura radical.

Calle de la Obra-pía número 79 entre Villegas y Aguacate.

Horas de consulta de 12 á 2. 30-2N.

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellos, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con inisetro, in tervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés é italiano ó copiar algun plano, ocurra á la camisería calle de la Habana n. 186. Año 4 F

JULIO DE VARONA, ABOGADO DE LOS JUZgados y tribunales del Reino, ha trasladado su domicilio y estudio á la calle de la Lamparilla n. 43 21-21

DR. JOSE DE ARGUMOSA, MEDICO CIRUjano que ha egercido su profesion por espacio de 8 años en la jurisdiccion de Pinar del Rio, ha trasladado su domicilio á esta ciudad, calle de S. Miguel n. 43, entre Galeano y Aguila horas de consultas de 10 á 12 de la mañana. 60-21 N.

ENSEÑANZAS.

ESCRIBIR EN 15 LECCIONES IDIOMAS Y CIENCIAS.—El profesor Dominguez de Gironella da lecciones de letra inglesa, idiomas francés, italiano, inglés y aleman, Historia y Geografía, Dibujo lineal, Matemáticas, Física Náutica y Astronomía. Ha sido empleado de vários Gobiernos, y en su academia se hacen reloges de sol y están de manifiesto muestras y cuadros caligráficos, que prueban la escelencia del método. Impondrán en la calle de Aguiar número 27, frente á San Juan de Dios, de 8 á 9 de la mañana. 15-14

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1849, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada inclusa la de encabezamientos, en 15 lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios estrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar n. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 4-D

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE.
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 152 entre Muralla y Sol 4-D

ACADEMIA MERCANTIL
DE LEMBEYE,
Calle de la Lamparilla, número 54, entre Aguacate y Compostela.

En este instituto, de los mas antiguos en la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresan, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados, habiendo hasta dos y tres para algunos ramos. Pero se advierte especialmente que no se fija tiempo para la enseñanza.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía.—Lectura.—Gramática castellana.—Geografía.—Aritmética.—Teneduría de libros por partida doble y simple.—Dibujo natural.—Dibujo lineal.—Latin.—Inglés.—Francés.—Italiano.—Piano.

☞ NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Cursos estraordinarios de inglés y de francés, de dos horas cada uno.

Las clases empiezan á las siete de la mañana, y terminan á las nueve de la noche, y algunas á las diez.

Se irá á dar clase de algunos ramos á domicilio.

SPANISH LANGUAGE THOROUGLY TAUGHT AT Nº 54 LAMPARILLA STREET 10-8

SEÑORA DOÑA ISABEL HENNET, SE OFRECE para dar lecciones en casas particulares de francés, inglés, español y demás ramos de educacion fina, ó en su morada calle del Auditor núm. 114 junto á la quinta del Sr Conde de Santovenia, Cerro. 28-31

ACADEMIA MERCANTIL, TEORICO-PRACTICA calle de la Lamparilla número 1, entre Oficios y Mercaderes.

Teneduría de libros—Aritmética elemental y superior—Aritmética mercantil completa—Letra inglesa—Dibujo lineal.—Sistema métrico—Inglés y Francés etc. etc.

Precios módicos y métodos fáciles al alcance de todos.

Enseñanza garantizada. 4—19

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y hermosa, ó reforma garantizada de toda mala letra en 5 dias. Academia mercantil de Palmer: calle de la Obrapía n. 16 esquina á la de Mercaderes 7-D

VER Y CREER.

Letra inglesa única de su clase comercial en esta ciudad, respondiendo de la enseñanza en 8 á 14 dias y en 24 dias aun que no hayan tomado la pluma, habiendo preferido esta letra, comerciantes y bancos &c A las personas incrédulas ó escarmentadas de otros profesores se les dirigirá á discípulos de esa especie que desengañados y gratos á la enseñanza del que suscribe le han dirigido otros discípulos.

Estos concluida la enseñanza, los que gusten y bien lean se les dará alguna práctica, escribiendo á la voz y corrigiendo las faltas ortográficas que ocurran: calle del Prado n. 112 plazuela de Neptuno—Juan V. Hevia.

NOTA—Se siguen comprometiendo 10 onzas de oro á 8, contra cualquier sistema que superior a este se crea y 10 contra 7 á los métodos que dicen enseñan en 3 horas, ó una leccion, figurando todo su mérito en la ligereza que solo puede [ecsistir] con la debida práctica: así como perfeccionará notablemente en 10 dias, la letra que hayan dirigido dichas notabilidades, entendido que no sucediendo así no se cobrará nada.

OTRA.—Todos los discípulos llevarán grátis dos sombras para improvisar cuentas con la impresion del método, y habrá clase por la noche tan pronto como se reunan 4 discípulos, ya sea en la academia ó en casa particular. 8 17

ACADEMIA MERCANTIL DE PECOMTAL

EL QUE NO APRENDA BIEN NO PAGARÁ NADA

CALLE DE MERCADERES NUMº 6 ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

NEC PLUS ULTRA,

El inglés en 44 lecciones ó 4 meses.

NUEVO DESCUBRIMIENTO DE GLASHIN, que causa actualmente la admiracion de todo Paris, con los 3000 alumnos que ha formado en pocos meses,

SIN GRAMATICA NI NINGUN LIBRO

SE HABLA Y SE ENTIENDE EL INGLES DESDE LA 1ª LECCION.

Deseoso que mi viaje á Paris redundase en beneficio de los habitantes de la Habana, me enteré del mecanismo y demás pormenores de dicho método con su ya célebre y amable autor.

Y yo, Pecomtal, declaro que este método es á la ense fianza lo que el vapor á la navegacion, á los caminos, etc.

Apliquémoslo pues, y con el fin de acreditarlo de un modo patentísimo, se hará una gran rebaja á los que formen los primeros cursos que se abrirán el dia 25 de este mes, debiendo inscribirse con anticipacion

En la misma se enseña como siempre:
TENEDURIA DE LIBROS en 20 dias.
LETRA INGLESA en 10 dias.
ARITMETICA MERCANTIL en 15 dias.
FRANCES en 4 meses.

Nota.—Los numerosísimos alumnos mios colocados en el alto comercio, y once años de écsito constante en esta capital son las mejores garantías. 4 22

EL ORFEON.

Academia de música vocal é instrumental por don Felipe Gran. Las horas de clase son de las 6 de la tarde á las 10 de la noche, los lúnes, miércoles y viérnes, y de 12 á 3 los mártes, juéves y sábados. Para las lecciones á domicilio se entenderán con el director de dicha academia.

NOTA.—En la misma está de venta un grande y magnífico piano de pierna de calzon, de Erard, acabado de llegar, uno de mesa un poco usado, de Erard. Vários pianinos buenos y una serafina de Debayn nueva, todo á precios módicos y garantizados. Se alquilan pianos. Calle de la Industria núm. 131. 30-29O

INGLES Y FRANCES
SISTEMA—SAMPOL,
SINTETICO-ANALITICO DE VIVA VOZ.
SIN GRAMATICA NI NINGUN LIBRO.

El profesor que suscribe, enseña de un modo peculiar, á hablar, leer, escribir y traducir con toda perfeccion, los idiomas INGLES Y FRANCES, con prontitud, poco estudio y ningun trabajo. Su sistema *sintético-analítico de viva voz*, el único que puede asegurar el conocimiento práctico del idioma, es esencialmente gramatical; y el único que se conoce hoy en dia que conduce gradualmente y con facilidad á los estudiantes á la filosofía del idioma, sin hacer conjugaciones, y sin necesidad de estudiar ningun libro. Puede verse en su academia, en los altos de la casa n. 28 calle de Cuba entre Obispo y Obrapía.—*Jaime Sampol* autor del sistema. 30-29O

IDIOMA INGLES.—MR. MEGARGE, PROFESOR de inglés, se ha mudado á la calle de Jesus María n. 32 donde se ofrece para la enseñanza de dicho idioma á los Sres. padres de familia y jóvenes de esta capital. 5-17

UN SACERDOTE PENINSULAR, PROFESOR se encarga de dar lecciones de canto y piano, bien sea en colegio ó en casas particulares, impondrán en la locería de Sta. Catalina calle de O-Reilly entre Habana y Compostela. 3-19

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL

Comprendiendo cambios estrangeros &c. en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA

por un sistema enteramente nuevo y la letra de encabezamientos en 8 dias.

INGLES ó FRANCES en 6 meses

ITALIANO ó ESPAÑOL en 5 meses por el acreditado método oral de Palmer, calle de la Obrapía n. 16 esquina á la de Mercaderes. 4-D

DON TOMAS RUIZ Y SURI PROFESOR DE piano, recibe órdenes en su morada calle de las Virtudes n. 64 y en los almacenes de música de los Sres. Edelman, calle del Obispo n. 105 y Obrapía n. 21. 15-16

ARTES Y OFICIOS

LOS QUE SUSCRIBEN TIENEN EL HONOR de anunciar al público que habiendo *regresado* á esta ciudad ofrecen de nuevo sus servicios en toda clase del trabajo, pertenecientes á su arte, desde el 2º en adelante.—Fredriks y Cohner, calle de O'Reilly n. 67 44 7-19

PLATINERIA, CALLE DE BARCELONA NUmero 3 entre las calles del Aguila y Amistad.—En este establecimiento siguen haciéndose cargo de platear toda clase de metales y piezas, como son, hierros de quitrines coches y arreos, llaves de soda, agua y gas, pistolas, vainas de espadas, camas de bronce &c. &c. Tambien un depósito general de efectos de coches y quitrines, como son muelles, ejes bocinas y faroles de coches y quitrines. Se hacen cargo de componer toda clase de faroles de coche y quitrines.—Tambien un depósito de jabon indexical de plata para limpiar y pulir plata y platinas. 30-1N.

GALERIA FOTOGRAFICA
DE ROJAS Y COMPAÑIA.

Calle de O-Reilly núm. 95 última cuadra. En este establecimiento nuevamente reformado se hallan vistas y retratos de los generales de Santo Domingo Se hacen retratos al oleo con exacto parecido. Ambrotipos coloreados é ilcadamente. Fotografías en negro é iluminadas. Retratos en targetas para album etc 30 6N

Aviso al público

Los hermanos D. Francisco y D. Nicolás Baez, ofrecen á sus amigos y al público en general la orquesta que han formado para bailes y capillas de los pueblos de campo ofreciendo á los que se dignen ocuparles la mayor exactitud y equidad, pues cuentan para su desempeño con el número suficiente de hábiles profesores y el catálogo mas completo de piezas para ambos fines. Además se comprometen á adornar alegóricamente en el concepto de *gratis* y en la forma que lo hacen los pintores, las cenefas de las salas de baile de esta ciudad y del campo que se dignen dispensarles su profesion.—Reciben órdenes suplicando la anticipacion Callejon de Chavez n. 16 estramuros. 4-23

LIMPIEZA DE LEVITAS, CASACAS Y PANtalones con perfeccion y á muy moderados precios.—Los Sres. que tengan alguna ropa manchada de cualquier clase de género que sea y deseen tenerla limpia y arreglada como nueva, pueden mandarla á la Tintorería Francesa calle de Villegas n. 34 entre Obrapía y Lamparilla, seguros que quedarán complacidos. Un sastre se encarga de la recompostura. 30-30 O

D. AGUSTIN BRUMLEY AFINADOR Y COMpositor de pianos, suplica á sus amigos y favorecedores para mejor y mas puntual cumplimiento de sus órdenes se sirvan no dejar los avisos en ningun punto de la calle de Bernaza sino en su casa calle del Aguacate n. 119 entre Chacon y Tejadillo.

Advertencia.—Anda cierto intruso usando falsamente mi nombre y como recomendado para procurarse trabajo. Yo declaro ignorar quien es tal individuo ni me hago responsable de lo que pudiere resultar dandole crédito.—*A B.* 30-12N

LAVADO DE ROPA FINA.—CON TODA PERfeccion y puntualidad se hace cargo una Sra. inteligente de la de hombre, repasando ésta de botones y demás pues cuenta con escelentes planchadoras y lavanderas. Se necesitan dos lavanderas y dos planchadoras de primera abonando un peso diario, haciendo la tarea con toda perfeccion calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y S. Ignacio Se ceden en la misma dos bonitas habitaciones con ó sin muebles á hombres solos. 8-21

Retratos en targetas coloreados.

En la galería fotográfica calle de O Reilly núm 61 (antes 41) se han comenzado á hacer los retratos de targetas con colores segun se está usando en los Estados-Unidos, de donde acaba de llegar el retratista Mestre con otros artistas, el que suscribe puede ver á ver las muestras seguro de que le agradará mas que todas las otras que hasta ahora se han hecho sin colores: tambien se ha recibido un nuevo surtido de albums 8-21

Galería O'Reilly 61, antes 41.

Han llegado en el último vapor de New-York los artistas para esta Galería, y el Sr. Mestre lo participa á todas las personas que esperaban hacerse retratos fotográficos coloreados á la acuarella pastel, ó al óleo, y retocados á la tinta de china, pues solo estarán en esta ciudad los meses de invierno. 8 21

FREDRICKS Y COHNER.

Calle de O-Reilly n. 67 (ántes 44) entre Villegas y Aguacate, tienen el honor de anunciar á sus amigos y al público que para principios del mes de Noviembre próximo estarán listos á hacer toda clase de retratos, sea al óleo, acuarela, tinta de China ó *fotografía* sin retoque, incluso los retratos de tarjeta que tanta fama han alcanzado en esta capital.

Dichos Sres. tienen contratados los mejores artistas de Paris, por cuya razon ofrecen su trabajo como el mas acabado. 30-19 O.

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la peletería La Cubana, calle de Mercaderes n. 88. Camisería calle de la Habana n. 39. Peletería La Granada, calle de la Muralla ó en la tienda de ropas la Oriental, calzada de Jesus del Monte, seguras de quedar satisfechas. Calle del Indio número 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-15N

LAVADO DE ROPA FINA.—CON TODA PERfeccion y puntualidad, se hace cargo una Sra. de la de hombre contando para ello con escelentes lavanderas y planchadoras. Se necesitan dos lavanderas y dos planchadoras de primera abonándoles un peso diario calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y S. Ignacio. En la misma se ceden dos bonitos cuartos á hombres solos. 8-16

Interesante á los Hacendados.

D. Francisco K. Sower, cultivador de caña por el sistema de la Louisiana, sumamente agradecido al buen patrocinio acordado por los Sres. Hacendados, tiene la satisfaccion de anunciar á los mismos haber conseguido con harto sacrificio buenos operarios para este trabajo.

Los Sres. Hacendados cuyos ingenios se hallen en produccion decadente á causa del mucho uso en sus tierras, podrán por este sistema volverlas todo vigor para su produccion.

Los contratos para los trabajos necesarios, serán á precios sumamente moderados, tanto para propiedades estensas, como así mismo para las de tres caballerías, igualmente los útiles necesarios serán á precios módicos.

Su constante depósito de arados, así como los demás instrumentos de cultivo han recibido un gran aumento en clases, y rebajas de consideracion en los precios.—Hace presente que sus arados son especiales para los trabajos de estos terrenos en los que no han podido obtener el mismo resultado otros clases de arados que se espenden bajo el título "de sin igual".—Se atiende y tiene observaciones en este trabajo que se mediga hace mas de cinco años, siendo diariamente la aplicacion de adelantos y economías, siendo una de ellas la aplicacion de sus especiales cultivadores en los ingenios, siendo el resultado comparativo al de 10 cultivadores por 6 macheteros.

Otras de sus observaciones ha sido la pesadez con que se hace el arado con aplicacion de bueyes y se propone importar algunas mulas, las cuales despues de ensenadas á dicho trabajo, las espenderá en módico precio á los Sres. que deseen sacar partido con ahorro de tiempo de su observacion.

Se hace cargo de pedidos de todas clases de instrumentos de labranza, maquinaria y efectos de esta especie, que se sirvan ordenarle bajo una moderada comision.

Por último recomienda á los Sres. Hacendados quienes necesiten de su empleo, se sirvan recorrer la nota al pié en cuyos ingenios han dado satisfactorios resultados los trabajos con él ejecutados, segun testimonio de sus respectivos propietarios.

Para contratos ó demás puedan acudir casa de los Sres Reyes y Labatt, calle del Obispo núm 6; ó á su depósito de dichos instrumentos calle de la Industria n. 160 esquina á la de Barcelona (ántes Cristina).

Garantizamos lo antedicho:

Sr D. José Baró, ingenio Santa Rita.—Sr. D. Narciso Poza, ingenio Luisa.—Sr. D. José R. de Cárdenas y O'Farrill ingenio de la Nueva Concordia.—J. F. Scull, ingenio Armonía, Santa Victoria y Teresa.—Sr. D. Matías de Velasco, ingenio Nazareno.—Sr. D. Joaquin Marquett. D. Antonio María Campos, ingenio Santísima Trinidad &ª &ª 15 13 Nbre

Comejen y demas insectos.

El que suscribe inventor de vários aparatos y específicos con Real privilegio, recibe órdenes para las operaciones garantizadas de estincion de dichos insectos En el Telescopio, calle del Obispo n. 22, botica de Sto. Domingo, calle de O-Reilly, ferretería de Gonzalez, puerta de Monserrate.—José Queseda 5-19

SOLICITUDES

UN ESCELENTE COCINERO Y REPOSTERO se solicita en la calle de los Oficios n. 7. 5-22

UN JOVEN PENINSULAR ADIESTRADO EN esta Capital en el egercicio de cochero y recientemente desacomodado desea colocacion de su oficio, de cuya buena conducta impondrán en la tienda de ropas La Barbarita: calle de la Habana esquina del Tejadillo. 4-20

UNA SEÑORA INGLESA QUE HA PERMANEcido 3 años á cargo de un niño con una respetable familia de esta ciudad, desea un acomodo bien para un cargo igual que el que ha dejado ó bien para el manejo de una casa, es cariñosa, agil para todo y de muy buena conducta: informarán calle de la Habana n. 43 esquina á Lamparilla. 4-20

UN DEPENDIENTE DE FARMACIA PARA EL campo se solicita, que sea inteligente: calle de la Obrapía n. 18 La Central impondrán. 4-20

UN ENFERMERO Y MAYORDOMO, MUY INteligente, que lleva 27 años de práctica en los mejores ingenios de Vuelta-Arriba, solicita igual destino ó cualquiera de ámbas plazas, de su inteligencia y honradez impondrán los mismos Sres. hacendados y administradores donde sirvió: calle de la Economía n. 9 á 11. 4-20

SE TRASPASA LA CONTRATA DE 2 ASIATIcos de inmejorables cualidades propios para lo que quieran aplicarse por ser muy entendidos, y solo tienen un año de servicio: calle de S. Nicolás núm. 27 entre Virtudes y Animas impondrán. 4-20

ALQUILAR UNA NEGRA LAVANDERA, PLANchadora y cocinera; calle del Tejadillo núm. 6 impondrán. 8-20

UN DEPENDIENTE PARA PANADERIA, PAra repartir pan y que tenga personas que lo acrediten de su buena conducta, en la calle de Aguiar núm. 82. 4-20

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSOna, se desea asegurar 1681$ de un menor: calle de Jesus María n. 8 intramuros impondrán. 4-20

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico bastante jóven buen cocinero y propio para el servicio de mano. En la calzada de la Reina n. 3, impondrán. Se venden 2 negras, una general lavandera y planchadora, la otra costurera y servicial de mano: la lavandera en 1300$ y la costurera coartada en 700$, advirtiendo que son jóvenes, humildes y sin tachas, en la misma impondrán.

Tambien se vende una mulata de 18 años, general costurera y propia para todo lo que se le dedique en los quehaceres domésticos de una casa, en la cantidad de 1200$. 4-20

UN PENINSULAR GENERAL COCINERO A la española, francesa é inglesa, cuyos idiomas posee perfectamente, desea colocarse en alguna fonda, casa particular ó buque. Impondrán en la cantina del Muelle de Paula titulada La Esperanza. 4-20

LA PERSONA QUE DESEE TRASPASAR ALguna imposicion perpetua que sufra su casa, á otra que se halle bien situada puede pasar por las tardes á la calle de la Estrella n. 46. Su concepto que dicha imposicion no de baje ser menos de 500$ ni esceder de 1000. 4-19

UNA SEÑORA ESTRANGERA QUE HA ESTAdo en los Estados-Unidos 7 años enseñando la música y los idiomas, desea una colocacion en una buena familia para enseñar dichos ramos. Impondrán en la calle de O'Reilly n. 33 ó en casa Edelmann y Cª calle de la Obrapía n. 23 4-19

UN SUJETO DE 24 AÑOS, NATURAL DE MAdrid, aclimatado en este país; desea servir de criado de mano á una corta familia, ó uno ó dos caballeros, tiene personas que abonen de su conducta: dirigirse á la calle de Bernaza n. 39. 4-19

SE NECESITA UN PRENSISTA: EN LA IMprenta de la Viuda de Barcina. 4-19

UNA CRIANDERA A LECHE ENTERA, QUE no tenga menos de 2 meses de parida. calzada de Jesus del Monte n. 116 impondrán. 4-19

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico jóven y buen cochero de una bestia, es apropósito para un médico ó corredor: calzada de Jesus del Monte núm. 139. En la misma se vende un caballo criollo, muy maestro en la victoria y de bonita estampa. 4-19

JUAN ARMADA, DESEA SABER DE SU HERmano Ramon: calle de Ricla fonda de las Cuatro Naciones. 4-19

UN REGULAR COCINERO BLANCO, SOLIcita una colocacion para lo mismo: calle de Villegas n. 36 esquina á la del Teniente-Rey, en la bodega impondrán. 4-19

SOCIO.—SE SOLICITA UN SOCIO CON 2000$ para un establecimiento de quincallería ya formado, se tratará con un honrado: calle de O-Reilly número 17. 6 19

UNA SEÑORA JOVEN, ROBUSTA, PARIDA de 9 meses, muy abundante en leche, desea encontrar una colocacion de criandera á leche entera, teniendo personas que abonen por su conducta. Calle de Factoría n. 79 impondrán. 6-19

DOS CRIADAS BLANCAS, UNA PARA SERvir á la mano y otra para coser: calle de Aguiar, n. 53. 4-19

DESDE 500 HASTA 9000 PESOS, SE DESEA hacer cargo con hipoteca de casas al 1 p$. Tambien se vende una negra de toda clase de esclavo trabajadores á su casa de venta de toda clase de esclavos y venta. Calle de la Concordia 99 frente al Monserrate, ... teria de señora La Felipa Cubana. 4-19

15.000 PESOS SE DESEA COLOCAR CON HIpoteca al 1 p$ hasta en cantidades de 4 á 5000. Tambien se vende en 900$ una negra de 20 años escelente cocinera y regular lavandera, planchadora y general criada de mano. Calle de Neptuno n. 108, entre Campanario Viejo y Perseverancia. 4-19

EN LA CALZADA REAL DEL CERRO N. 591 se desea alquilar un buen criado de mano prefiriéndose que sea esclavo. De diez á dos de la tarde impondrán. 4-19

UN JOVEN QUE HAYA ESTADO DE DEPENdiente ó encargado de algun establecimiento de ropa, quincalla, ó modas, para una colocacion en un establecimiento donde tiene que tratar con señoras y caballeros y atender tambien á la venta y cobros. Calle de O'Reilly número 61, entre Aguacate y Villegas. 4-19

UN BUEN OFICIAL DE BARBERO QUE ENtienda de flevotomía; para una poblacion de campo, con buen partido que se le popondrá. Sedería "La Casualidad" calle de la Muralla. 4-19

UN JOVEN DE ACREDITADA CONDUCTA solicita una colocacion para conductor, para cobrador ó para poner papel en una máquina de imprimir ó para hacerse cargo de una máquina de vapor, teniendo personas que den informe de su conducta. En el despacho de esta imprenta darán razon. 4-19

UN INDIVIDUO INTELIGENTE EN EL MAnejo de ingenio, por haber desempeñado indistintamente y en varias las plazas de mayordomo, boyero, maestro de azúcar y mayoral, solicita la administracion de una de dichas fincas teniendo quien abone su inteligencia y honradez; calle de los Oficios núm. 15 entre Sol y Sta. Clara. 12-13

UN MAQUINISTA TEORICO Y PRACTICO, herrero y calderero, desea una colocacion en un ingenio, vapor ú otro establecimiento que puedan ocupar sus servicios. También es inteligente en aparatos al vacío, sencillos y de triple efecto, calle de Ricla esquina á Compostela tienda La Elegante impondrán. 8 15

UNA MUJER BLANCA PARA EL ASEO DE una casa y para cuidar unos niños. Calle de la Amistad n. 55. 4 21

EN LA CALZADA DEL CERRO N. 591, SE desea acomodar un general cochero blanco que sea buen caballerizo y tenga quien abone por él. De las ocho de la mañana á las dos de la tarde impondrán. 4 21

UN OFICIAL DE BARBERO: CALLE DE LA Cuna n. 4 8-21

UN JOVEN RECIEN LLEGADO DE GIBRALtar, que posee el francés y el inglés, desea colocarse de tenedor de libros: informarán en la botica de Losada calle de O'Reilly n. 54. 15-21

UNA JOVEN BLANCA DESEA ACOMODARse para criada de mano, propia para cuidar niños, con principios de costura: calle de Someruelos n. 59 impondrán. 4-21

UN ALAMBIQUERO Y GENERAL TONELEro, solicita una colocacion de su clase, calle de la Zanja número 1 en donde darán mas pormenores 8-21

UNA SEÑORA NATURAL DE CANARIAS, DEsea encontrar colocacion para manejar niños, ó para la limpieza de una casa tiene personas que abonen su conducta, calzada de San Lázaro núm. 22 impondrán. 4-22

UN JOVEN GENERAL COCINERO Y PASTElero, solicita una colocacion: calle de Tacon núm. 8, fonda y café La Protectora de la Marina impondrán. 4-22

UNA SEÑORA INGLESA DESEA ENCONtrar una colocacion para cuidar niños, ó para coser, teniendo personas que garanticen por su conducta impondrán calle de Aguiar núm 47 hotel Colon. 6-22

UNA JOVEN AMERICANA SOLICITA UNA colocacion en familia, para costura de toda clase, para señoras y niños Impondrán en el hotel de Almy, calle de S. Ignacio n. 75. 4-22

EN LA SASTRERIA DE AGUILERA, CALLE de la Muralla n. 94 se solicitan operarios para trabajar piezas de paño pagando á 10 y 12$ por la hechura, tambien se tomarán á meses dando buen sueldo. 4-22

PARA COBRADOR, MAYORDOMO, CONDUCtor, apuntador ú otro análogo, á los espresados desea colocarse un jóven de buena conducta y comportacion, en el destino que se le confíe y se haga cargo garantizará con un impuesto de 1800$. pueden dirigirse á este despacho con las iniciales M. L. 4-22

UN MUCHACHO DE 10 A 12 AÑOS PARA servir á la mano, prefiriéndose que sea asturiano, callejon de Chavez n. 21. 3-22

ALQUILAR UNA CASA DE ALTO Y BAJO, EN la casa á la calle que está situada entre las calles de O-Reilly y Muralla por un lado y Aguacate y San Ignacio por otro. Para los avisos dirigirse al correo á D. Jorge Elmi, apartado n. 40. 4-22

TRABAJADORES BLANCOS SE SOLICITAN en la fábrica de carbon artificial Calzada de Vives n. 152 la misma se ofrece á toda clase que quiera economizar la mitad del gasto. 4-22

UNA ESCELENTE LAVANDERA, SOLICITA ropa para lavar: calle de S. Miguel n. 104. 4-22

UNA SEÑORA FRANCESA EDUCADA ENPAris, desea colocarse en una familia respetable para enseñar su idioma, como igualmente el inglés y el español pudiendo presentar las mejores recomendaciones. Podrán acudir á esta redaccion por carta dirigida á A. C. D. E. 30 12 Nbre

A LOS DUEÑOS DE FINCAS QUE DESEEN un maquinista, pueden pasar al callejon de Justiz número 4, ó en la villa de Güines, casa de D. Alvaro Gutierrez, darán razon. 8-11

UN SUGETO DE 5 AÑOS SALUDABLE Y honrado solicita destino en el obrador de una confitería ó para cobrador ó una portería de confianza, calle de las Lagunas n. 35. 8-14

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN AMERICANA, inteligente en el servicio de una casa y de carácter y condiciones á propósito para criada de mano ó cuidar niños, tiene personas de respeto que abonen su conducta y buenas costumbres, impondrán en la calle de O-Reilly, Hotel de la Union, entre San Ignacio y Cuba. 10-14

UNA GENERAL LAVANDERA Y PLANCHAdora se solicita para una familia en Marianao se le dará buen trato y se prefiere que sea esclava. Calle de la Obrapía n. 23. 8 14

UN PENDOLISTA CON ORTOGRAFIA Y TEneduría, 10 años de práctica en ingenios, de mayordomo y practicante, y de mayordomo solo en toda su amplitud, llevando los libros de cuentas generales en su especialidad, compras y demás asuntos, vuelve al afuera libre de su interes, y gavetas ó secadero, tanto de trapiche como en tren, comunica por haberse desempeñado su buen con su trama oral se ofrece para una finca, por acabar de desembarcar de su viaje á causa de su salud. Impondrán calle de Villegas esquina á la de Obrapía n. 31. 8-16

EN ALQUILER SE SOLICITAN SOBRE 20 negros de primera para un ingenio próximo á la Habana. Impondrán Oficios n. 42. 8 1

ACABA DE LLEGAR A ESTA CIUDAD, UNA persona de buena educacion que habla el italiano, francés, inglés y comprende algo el español, desea colocarse en una buena casa de familia, como mayordomo, entendiendo perfectamente el manejo, sirviendo de mesa y bailes etc. De mas pormenores informarán en el escritorio Los Dominicanos D. J. Mª Iriarte calle del Obispo n. 25 y los Sres. Schattemberg Tolme y Cª calle de S. Ignacio n. 90½. 8-7

UN MAYORDOMO DE INGENIO DE BASTANte inteligencia y honradez, por haberlo desempeñado o muchos años en varias fincas, solicita igual clase de colocacion: en la ferretería calle de Ricla n. 67 esquina á la de Compostela darán razon. 10-12

UN CABALLERO FRANCES DEL COMERCIO que tiene todos los conocimientos necesarios de esta plaza, poseyendo además de su idioma, el castellano, italiano é inglés desea ocuparse de 4 á 5 horas diarias en la teneduría de libros. Llevar cuentas y en todo lo demas que se ofrezca en el ramo mercantil. Impondrán calle del Empedrado esquina á la de Tacon. 15-10

UN TENEDOR DE LIBROS BIEN CONOCIDO en esta, desea emplear algunas horas que tiene desocupadas diariamente. Impondrán calle de Mercaderes n. 91 —o—bajo. 15-10

PARISIAN DYEING AND SCOURING ESTAblishment, Villegas street n. 34, where all kinds of Ladies and Gentlemen Cloths are dyed, cleaned and entirely renewed by the latest process used in Paris, London and New-York. 30-00

UNA SEÑORA PENINSULAR QUE SABE COser y coser, como igualmente cuanto concierne al aseo de una casa, desea acomodarse con una familia decente: impondrán y darán informes de su buena conducta, calle del Sol n. 8 fonda La Vascongada. 4-19

UN MATRIMONIO SIN NIÑOS DESEA ENCONtrar dos cuartos altos en casa de una familia decente: dirigirse por escrito con las iniciales M. R. al despacho de este periódico. 7-17

SE SOLICITA A DON SOCORRO RIVERA PAra que se haga cargo de los bienes que le corresponden por su madre Dª Francisca Herdandez Pinto, ó de aviso de su paradero. 8-22

COMPRAS.

IMPORTANTE.—SE COMPRAN ACCIONES del ferro-carril Vizcaino: en la calle de S. Ignacio n. 16. 3-240

BOTELLAS DE CHAMPAÑA SE COMPRAN limpias á 2 reales fuertes docena: calzada del Monte n. 229. 31-20

COMPRAR UNA VICTORIA CHICA Y MUY ligera, ó un tilburí de media ó vuelta entera: calle de Cuba n. 63. 4 21

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

HOTEL DE EUROPA

Antigua Grande Antilla, Inquisidor n. 26 Habana.

El nuevo dueño de este establecimiento, participa al público y amigos de la reforma que en todos conceptos ha hecho en dicho hotel. Esta casa situada frente á la Plaza Vieja á dos cuadras del muelle, ofrece á los pasageros el mas esmerado trato y abundante mesa redonda, á las 9 y á las 4 á precios sumamente módicos. El pasagero encontrará en este nuevo establecimiento todo cuanto pueda apetecer de un buen servicio hay cuantos los mas cómodos y ventilados baños á todas horas frios y calientes y carruages &. Igualmente se encuentran en este hotel cuartos amplios suficientes para familias, que serán servidas si lo ecsigen, en sus mismas habitaciones á precios convencionales. Se despachan cantinas para lo cual se cuenta con un cocinero de primera. 30-1N

HOTEL DE COLON.

CALLE DE AGUIAR Nº 47 ENTRE TENIENTE REY Y MURALLA.

El dueño de esta casa acreditada, avisa al público que tiene el honor de ofrecerle cuartos bien amueblados y una mesa redonda á las 9 de la mañana y á las 4 de la tarde, los precios son módicos y se hablan los idiomas inglés, francés: español y aleman. 30-9 Nbre

LA NACIONAL CASA DE SALUD MODELO SItuada en el grandioso edificio conocido por la casa del Sr. Larrazabal Calzada de San Lázaro n. 221, bajo la direccion del Doctor D. Francisco Sevillano. En este Establecimiento sanitario montado con todo lujo y comodidad, con la mas esmerada asistencia y contando con profesores de reconocido crédito: se admiten enfermos á cualquiera hora del dia ó de la noche, tiene altos, bajos y habitaciones separadas; lujosos gabinetes y espaciosas salas donde acomodar á los enfermos á su satisfaccion. Se admiten igualas para las tripulaciones de los buques así Nacionales como Estrangeros por el tiempo que estén en Bahía lo mismo que para los Sres. Capitanes y Oficiales, teniendo intérpretes para los Estrangeros que acudan á dicho establecimiento. La circunstancia de pasar por la puerta cada media hora los coches del ferro-carril Urbano y los Omnibus que salen de la plaza de Armas, facilita el medio mas cómodo y económico de traer los enfermos á él. Los aires puros, las hermosas vistas que se disfrutan desde el edificio, sus espaciosos jardines y otras muchas circunstancias, contribuyen á que la permanencia en él sea agradable. Los precios serán en todos con la mayor equidad y al alcance de los recursos conque pueda contar el enfermo. Los suscritores serán asistidos en todas sus enfermedades por la cantidad de doce reales fuertes al mes: pudiendo suscribirse por un año los que no hubiesen pasado la fiebre amarilla abonando so o la cuota de diez y siete pesos. Se suscribe tambien y se reciben á dietas Asiáticos y gente de color de ámbos sexos para los que hay departamentos espaciosos y cómodos completamente separados de los demás. El Administrador, *Estéban Aguado.* En la misma se solicitan inteligentes enfermeros. 30 12 N.

IMPORTANTE.

Dignos de elogio son los esfuerzos que los PP Escolapios de Guanabacoa, emplean en dirijir la niñez por la senda de todos los conocimientos necesarios para aspirar á carreras superiores. Sería inútil mencionar aquí las clases que con acierto desempeñan; pues bastas pruebas hanegado al orbe civilizado de saber y celo en la enseñanza. Ahora bien, como no tienen local suficiente para admitir pupilos en su establecimiento, difícil seria á un padre de familia que desee confiarles la educacion de sus hijos hallar un lugar á propósito para su hospedaje. Este se ha establecido frente al mismo colegio bajo la direccion de una Sra. casada sin familia y de un profesor que cuida, y dá clases á los niños despues de salir del colegio: advirtiendo que se les dá un trato esmeradísimo en todo.

Guanabacoa. Plaza de S. Francisco n. 65 ó en la Habana, calle de la Lamparilla n. 97 locería de D. José Genér darán razon. 4-22

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

DOS casas, conteniendo cada una sala, 3 cuartos bajos, cocina, sala y 3 cuartos altos, Estan situadas en el Cerro, calle de San Cristóbal núm. 17 y 19, en el núm. 12 de la misma calle impondrán. 6-16

La casa n. 124 calle de la Habana, con sala, comedor, 4 cuartos y dos posesiones mas, patio, traspatio, pozo y caballeriza, gas, se alquila con equidad. En frente está la llave: impondrán en la redaccion del Diario de la Marina de 1 á 3 de la tarde y de 3 á 5 en la calle del Prado n. 97. En esta última se vende un magnífico piano de Hertz, desiste, octavas y sol resalientes voces. 8-15

La casa de entresuelo n. 80 calle de S. Ignacio Plaza Vieja con sus tres salas, y de comer seis habitaciones cocina, gas agua etc. propios para uno ó varios escritorios y estudios completamente independientes entre sí y con la ventaja de un hotel en el piso principal. En la misma hay un almacen bajo que se arrienda junto ó separado. Otro almacen á la calle de S. Ignacio n. 68 propio para tabaco y mercancías ó un establecimiento n. 37. La casa de alto y entresuelos calle del Inquisidor esquina á la de Luz, estará desocupada para... trante: impondrán calle de los Oficios. 8-16

Se arrienda la parte cultivada... unas dos y media caballerías de tierra en Guanabacoa (Regla) inmediato á la fábrica de clavos. Impondrá Oficios 43. 8-16

Carruajes particulares.—Se alquilan dos lujosos quitrines con buenas parejas ó un caballo, bien para entierro, bautismos, paseos &c. á precios muy módicos y con caleseros propios; calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y S. Ignacio. El pago adelantado, se recibirán órdenes calle de la Reina n. 74 entre S. Nicolás y Manrique y en la del Obispo n. 44 entre Habana y Compostela, zapatería La Madrileña. 30-13N

La casa calle de Cuba n. 160 reedificada de nuevo, en la calle de la Habana n. 217 está la llave ó impondrán. 8-15

En 4 onzas la casa calle de S. Miguel 167, en la bodega está la llave y en la calle de la Merced n. 103 impondrán. 20-9

Un cuarto en uno de los mejores puntos mas céntricos de la ciudad: darán razon calle del Aguacate n. 168. 15-8

Con equidad la casa de azotea calle de la Lealtad número 15..., con hermosa sala, dos ventanas á la calle, zaguan 5 cuartos 4 corridos y uno independiente, pluma de agua, cocina, caballeriza y demás necesario para una regular familia: en la carbonería de enfrente está la llave y en la de Escobar n. 32 tratarán de su ajuste de 8 á 9 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde. 16-6N

Se alquila un espacioso almacen y escritorio. Calle de la Obra Pía n. 18. 15-6

La casa calle de Cuba n. 160, reedificada de nuevo; en la calle de la Habana n. 217 está la llave ó impondrán. 4-21

A Private Family would be willing to accomodate several persons in Boarding & Lodging: also some airy rooms to let: apply to calle del Morro n. 26 y 28. 5-21

Para hombres solos se alquilan unos altos compuestos de sala, con balcon á la calle, dos cuartos y comedor, asimismo se alquilan dos cuartos bajos para almacenar, zaguan y caballeriza, calle de Acosta n. 22 entre Cuba y Damas. 8-14

Una espaciosa y ventilada sala, propia para escritorio; en la calle de los Oficios núm. 67. 15-15

Se arrienda la casa calle del Teniente Rey número 21 entre las de Cuba y Aguiar tiene 4 ventanas á la calle y altos interiores, con paja de agua: puede arreglarse completamente independiente para dos establecimientos y un escritorio ademas con el zaguan para efectos y dos piezas de depósito y la vivienda: impondrán en la calle del Teniente Rey n. 20. 12 19

Interesante á los estrangeros. En la calle de O-Reilly n. 95 entre Bernaza y Villegas se alquilan 3 cuartos muy bonitos para hombres solos, á precios moderados en la misma se despachan cantinas á la francesa. 15-19

En 2½ onzas mensuales se alquila una bonita casa de mampostería y azotea compuesta de sala, saleta, 3 cuartos, patio y cocina situada en el punto mas céntrico de la calzada de Vives n. 67 en la bodega de la esquina está la llave y en la calle de la Obrapía esquina á la de Cuba almacen de víveres vive su dueño. 4-19

Frente á los almacenes de San José se alquila una casita con sala y dos cuartos. Impondrán calle del Egido n. 90, el mismo dueño de la casa desea comprar 6 casillas de las de frutas. 4 19

Calle del Sol n. 2 entre Cuba y San Ignacio se alquilan cuarto y zaguan. 4-19

La hermosa casa n. 17 calle de Santa Ana, en Regla, á 3 cuadras del muelle de los vapores y una del mercado de dicho pueblo, compuesta de sala, comedor, 7 cuartos bajos y 4 altos, muy frescos y ventilados, gran azotea, un hermoso algibe, patio, y traspatio, todo enladrillado, lavadero y cocina, y propósito para dos familias por su gran capacidad, se dá en proporcion, informarán en la Habana, calle de Santa Clara esquina al Inquisidor, almacen de víveres. La llave está en el n. 48 de la misma calle. 4-19

Una habitacion en una casa decente y corta familia, se encuentra amueblada de todo lo necesario con servicio de criados para el aseo interior, propia para un caballero ó un matrimonio sin familia, teniendo la ventaja el estar en comunidad con la familia por una mesada moderada. Calle de Compostela n. 82. 4-19

Un entresuelo con su sala, 2 cuartos, gas, agua, y vista á la calle, con asistencia en familia privada. En la misma se solicitan dos ó tres personas á la mesa, dándosele buen almuerzo y comida: calle del Teniente-Rey núm. 65. 4-20

En la Calzada del Cerro en uno de los mejores puntos la casa n. 753, tiene todas las comodidades necesarias para una familia regular, en la calle del Tulipan n. 3 informarán de 6 á 10 de la mañana ó de las 2 de la tarde en adelante. 4-20

Una hermosa casa de zaguan en la calle de Colon n. 35 con hermosa sala, comedor con persianas, 6 cuartos y 2 entresuelos interiores para criados, gran patio, y traspatio, espaciosa cocina, lavadero y caballeriza para 4 bestias: pluma de agua y gas con lámparas propias, calle de Colon n. 33 está la llave y en la de Chacon n. 10 impondrán. 4-20

En precio módico se alquila la casa calle de San Rafael n. ..., en la bodega está la llave y de su ajuste impondrán en la calle de la Obrapía n. 67. 4 21

Un quitrin particular de 1ª se alquila con pareja ó un caballo, para bautismos, paseos, entierros, ferro-carril, matrimonios, teatros, visitas etc. Para entierros con pareja un doblon y con un caballo 3$. Todo es de 1ª y con calesero propio de buena conducta.—Pago adelantado. Compostela 172 al lado de la esquina del Empedrado. 4-21

Por ausentarse el inquilino, se alquila la casa calle de O-Reilly n. 69.—Tambien se venden los muebles y efectos de fotografía. En la misma impondrán. 4-21

Una bonita sala y hermosa alcoba anexa, y dos habitaciones mas, independientes, con balcones á la calle, gas y todas las comodidades apetecibles, se ceden con asistencia á personas respetables. Tambien un entresuelo compuesto de tres piezas en $30. Calle de la Habana n. 62, esquina á la de la Muralla: el portero informará. 4-19

En la calle de San Rafael esquina á la de la Lealtad se alquila una accesoria y dos hermosos cuartos altos con balcon á la calle. Todo muy en proporcion: impondrán en la tienda de ropas de la misma esquina. 1-19

Una accesoria con armatoste de cedro y mostrador, propia para una relojería, prendería etc., situada en uno de los mejores puntos de esta capital. Informarán en la calle del Obispo n. 10, bajos de Santo Domingo, agencia n. 12. 8 19

Una casa de mampostería y azotea n. 190 situada en la calle de Vives esquina á la del Cármen, estramuros, barrio de Chavez, propia para bodega ú otro establecimiento público, por 25½$ mensuales: dará razon su dueño en Jesus del Monte, panadería de Toyo n. 25. 6-19

Una sala y dos habitaciones altas muy frescas y situada en uno de los mejores puntos de estramuros, calle de Neptuno n. 11 esquina á la del Consulado; en la misma impondrán. 3-22

En la calle de Paula núm. 13 se alquilan dos cuartos para hombres solos: tambien 2 para criados. En la misma se desea tomar en arrendamiento una casa de pisos bajos y alto, con zaguan, caballeriza, en estramuros, de 6 á 7 onzas mensuales. 4-22

Un zaguan, caballeriza y un cuarto inmediato á ésta, para habitacion del cochero ó calesero: calle del Tejadillo n. 16 impondrán. 4-23

[illegible] DE CRIADOS.

Un negro calesero y cocinero, calle de Jesus María n. 6: impondrán de 8 á 10 de la mañana. 4 20

Un negro de 14 á 14 años buen servicial de mano y propio para todo lo que se le quiera aplicar respondiendo á su fidelidad, calle de la Obrapía n. 59 darán razon. 3-20

Se desea alquilar un escelente calesero de pareja y que no tiene defecto, calle del Blanco n. 34 darán razon. 3 20

Una negra buena lavandera y buena cocinera, calle del Prado n. 16. 5-0

Un negro de 15 á 16 años buen servicial á la mano y cocinero para corta familia, ó para lo que quieran aplicarlo en 1½$, una negrita de 11 años, sabe servir á la mano, enseñado á coser y de cocina y de lavar para todo en media onza. En Regla, calle de San Ignacio n. 43. 4-20

Cuatro criadas: 2 generales lavanderas y planchadoras, un negrito de 15 años, buen criado de mano y ágil para todo, y una buena cocinera: calle del Empedrado número 50. 4-20

Una escelente criandera de 3 meses de parida, á leche entera, de 24 años, sana y robusta, no acostumbrada á la calle, muy humilde y cariñosa con los niños, acostumbrada á manejarlos, en 31$ al mes: calle de S. Rafael n. 22. 4-20

Una negrita de 14 años, escelente para el manejo de niños y servicio de mano, en 12½ 6 rs. mensuales, y con la condicion de no mandarla á la calle: en la de Cuba n. 84. 4-20

En la calle Nueva del Cristo núm. 25 se alquila una negrita para cuidar niños y el aseo de una casa. 4-20

Una negra jóven, lavandera planchadora y cocinera: calzada de Galiano núm. 40 impondrán. 4-20

Dos negras, una general lavandera, planchadora y cocinera: la otra cocinera y lavandera: calzada de la Reina n. 76 impondrán. 8-20

Una negra propia para criada de mano, regular costurera, general en todas clases de fletes y calado: impondrán calle de Gervasio n. 89 de su ajuste. 4-20

Para criandera, una morena de 5 meses de parida de muy buena y abundante leche, por su ajuste calle de la Merced n. 98 frente á la portada del convento. 4-22

Una negra buena cocinera, muy formal y de confianza, en ... calle de Luz n. 21 entre Cuba y Damas. 4-22

Una negra escelente lavandera y planchadora y una negrita de 12 años propia para cargar niños y criada de mano, en la Plaza del Vapor n. 1.., altos impondrán. 4-22

Una negra buena lavandera y planchadora, calle del Consulado n. 11. 4-22

Un negrito como de 12 años se alquila. Tambien se venden unos arreos de tilburí en buen estado, calle de la Salud n. 14. 4-22

Una criandera yucateca á media leche, con su cria muy sana y robusta: calle de la Lealtad n. 2.. 4-22

Un cocinero, un cochero bueno y formal, una lavandera buena y una criandera de dos meses de parida: calle de los Cuarteles núm. 9 entre Aguiar y Habana. 4-22

En 25$ un negro general calesero: calle del Obispo n. 63. En la misma hay un hermoso local lo mas propio frente, con columnas de hierro y elevado puntal: tambien una casa en Marianao, con 6 cuartos, pozo con escelente agua y estenso patio con infinidad de árboles frutales, en 25½$. 4-22

Una buena lavandera y otra cocinera: en la calle de Neptuno n. 1.4 informarán. Se desea que se coloque fuera. 4-22

Un escelente cocinero y de muy buena conducta: su dueño responde de su moralidad y conducta: calzada de Galiano n. 82. 4-22

En la calle de la Estrella núm. 55 se alquila una negra buena lavandera. 4 22

Una criada cocinera y lavandera, calle de la Salud número 34 impondrán. 4-22

Una famosa mulata de 19 años, con condicion de llevar su hija de 15 meses, que no estorba para el trabajo, regular en costura, cocina, batea y plancha, tambien buena para criandera por su robustez y buena condicion, se alquila por su ajuste, y tambien se vende por no necesitarla su dueño: calle del Aguacate núm. 56 entre Sol y Muralla. 4-20

A media leche una negra de 18 años, de un mes de parida, muy sana y cariñosa con los niños, calle de S. José n. 6. 4-20

Un buen calesero de pareja: talabartería La Espuela calle del Teniente Rey n. 29 darán razon. 4-20

Una escelente criandera de buena y abundante leche, muy cariñosa y acostumbrada al manejo de niños, calle de Jesus María n. 1 0. 4-20

En onza y media una magnífica negra para cria entera sana y muy robusta de buena y abundante leche, no conocida por facultativos, respondiéndose por su formalidad y buen carácter para los niños. En la misma se alquila un buen cocinero en 2½$. Calle de Luz n. 23 entre Cuba y Damas. 4-19

Un cocinero: calle de los Cuarteles n. 9 entre Aguiar y Habana. 4-19

Una criada, de toda recomendacion, sobresalientísima lavandera, buena cocinera, general en todo servicio doméstico. Calle de Manrique n. 26. 4-19

Un calesero de pareja y una general lavandera, ambos de inmejorables cualidades respondiéndose de su conducta. Calle de Neptuno n. 67. 4-19

Un moreno cocinero escelente criado de mano. En la misma se vende un negrito de 7 años, sano y sin tacha y bonito. Calle del Prado n. 68. 4-19

Una morena buena criandera á leche entera: calle de las Animas n. 158. 4-19

Una negra criolla de 19 años, tiene mucho agrado para manejar niños y entiende algo de costura y batea: calle de San Miguel núm. 71 entre los dos Campanarios. 4-19

En 15$ al mes se alquila un buen cocinero para establecimiento por haber estado en ellos siempre, calle del Empedrado n. 30 esquina á la de Aguiar en el establecimiento impondrán. 4-19

Una mulatica de 10 años en 6½$ á propósito para niños por ser muy cariñosa y lo que haya estado acostumbrada, sirve tambien para la limpieza de casa. Impondrán calle del Empedrado n. 12. 4-19

Una negra como de 15 años de edad, sana, sin tachas, servicial de mano, propia para cuidar niños y lo que se quiera aplicar, con condicion de no salir á la calle, pues las ignora, calle de Acosta n. 5 entre San Ignacio é Inquisidor. 4-19

Una negra muy entendida en el manejo de niños, sabe coser regularmente: calle de la Estrella n. 86 impondrán. 4-19

Una negra regular cocinera ... muy formal: calle de Neptuno n. 1.. impondrán. 4-19

Una negra para manejar niños ó para criada de mano calle de S. Miguel n. 204. 4-19

Una negra de 18 años y de 3ra. y regular lavandera en 15$ ... de buena presencia, entendida en el servicio ... solicita en alquilar una buena costurera y manejadora, y de Cuba n. 136. 4-19

Un jóven que sabe cocinar regular y es ágil para todo, cualquier trabajo que lo quieran aplicar, tambien se vende una negrita de 8 años, sana y bonita, calle de las ... 4-19

En 17$ al mes se alquila una negra parida de 4 meses á media leche llevando su cria, es muy sana, formal y juiciosa y de 21 años de edad, calle de la Lealtad n. 124 puede verse y en la de la Industria n. 116 vive su dueño. 4-19

Un moreno escelente cocinero, muy formal y de las mejores cualidades: calle del Empedrado n. 14 esquina á la de Cuba. 4-21

Un negro en 14$ al mes propio para toda clase de trabajo, buen servicial de mano, criollo fué vendedor por la calle. En la de las Virtudes n. 13 impondrán. 4-21

Una negra buena cocinera, en la calle del Sol n. 164 impondrán. 4-21

Una negra de nacion muy buena lavandera y planchadora, muy racional honrada y fiel. Impondrán calle de la Habana n. 87. 4-21

Una negra buena cocinera y lavandera: calzada de Belascoain n. 4. 6-21

Un criado cocinero: calle de la Habana núm. 80 impondrán. 4-21

Un negro jóven, escelente calesero de pareja, cocinero y buen criado de mano: calle de Revillagigedo n. 17 ántes calle Real de Jesus María. 4-21

Una negrita de 13 años, muy buena y cariñosa con los niños, y dos negritos de 10 años: calle del Tejadillo n. 10 impondrán. 4-21

Un mulato calesero de buen carácter y sin ningun vicio; calle de la Zanja n. 56 frente al cuartel de Dragones. 4-21

Un negrito de 14 á 15 años para el servicio de mano, ágil y de buenas costumbres: en la misma se vende una negra de 22 años general lavandera, cocinera y costurera. Calle de la Amistad n. 28. 4-21

Un negro general calesero y cocinero. Impondrán en la calle de Escobar n. 113. 3-21

Una negra buena criada de mano y regular lavandera, muy fiel y humilde, y un negrito de ocho años propio para paje y acostumbrado á jugar con niños. Calzada de Galiano n. 38. 3-21

PERDIDAS.

Se ha perdido ayer en la iglesia del Monserrate un brazalete de oro mate figurando una rosa y unas hojas de parra y en el centro de dicha rosa una perla pequeña de corales. Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo presente en la calle del Aguila n. 45 donde despues de agradecerlo se gratificará. 4-19

Se ha estraviado el billete entero núm. 14893 para el sorteo estraordinario núm. 4: se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la calle de la Lealtad n. 12 donde se gratificará con la cuarta parte del valor de dicho billete, advertido que se han tomado las medidas oportunas para retener su pago, caso de salir premiado. 4-19

En la mañana de hoy 20 del corriente, ha desaparecido un loro: se gratificará generosamente, á quien lo entregue en la calle de S. Ignacio n. 73 esquina á la del Sol. 7-21

Se ha estraviado el treinta y dos avo de billete n° 14.857 fólio 2, del sorteo estraordinario presente; la persona que lo hubiese encontrado lo entregará en la calle de Cuba n. 146, y se le gratificará si sale premiado. 4-19

En la tarde del dia de ayer 19 se ha estraviado de la casa de la calle de Cuba núm. 147 frente á la Maestranza de Artillería, un hermoso perrito faldero, blanco de melena larga; se suplica á la persona que lo haya recogido tenga á bien devolverlo á la mencionada casa donde se le gratificará generosamente. 6-21

En la tarde del 19 del que cursa se estravió un reloj de oro, corriente, de una sola tapa, con la muestra de loza amarillenta: núms. romanos negros muy delgados, agujas de acero, negras, segundario de trepidacion en el centro y marcado con el n. 170..: en la calle de los Oficios n. 21, quien vive en el cuarto bajo al entrar, gratificará con una onza á quien se lo presentare sin hacer otra reclamacion que la de estar andando. 4-22

Se ha estraviado de la calle de Manrique n. 44 un gato de Angolo todo blanco con un ojo azul y el otro verde, la persona que lo entregue ó diere razon de él se le gratificará generosamente. 4-22

Se ha detenido una chiva que se ha hallado estraviada, la persona que se considere con derecho á ser su dueño, ocurrirá á Pueblo Nuevo calle del Marqués Gonzalez núm. 43, que dando las señas se le entregará, abonando los costos. 4-22

CRIADOS HUIDOS.

Desde el sábado 16 del presente falta de la casa de su amo calle de Suarez núm. 66, la negra Eusebia criolla de Cuba, es baja de cuerpo, con mucha pasa y le faltan los dientes, su edad de 30 á 34 años, va vestida con túnico de listado morado, se gratificará generosamente á que la entregue ó dé noticia cierta de su paradero en la misma casa, haciendo responsable al que la oculte. 4-19

Hace ocho dias falta de la casa calle de la Reina n. 88 el negro Luciano Arucas, criollo, de 40 años, con licencia para buscar amo, oficio cocinero y calesero, cerrado de barba, usa bigote y perilla, se cree asfaltado, un poco cargado de espaldas, dientes de carabalí, color prieto, viste de levita blanca y de alpaca y en mangas de camisa y sombrero de jipijipa; todo lo pronuncia con la S, es muy atento en su trato: puede estar en los barrios de Colon, Guadalupe, Cerro, Jesus del Monte, Regla y Arroyo Naranjo, puede estar oculto en una casa calzada de San Lázaro y en la de Neptuno donde tiene la muger. Se gratificará ademas de la captura y se hará responsable ante los tribunales de los daños y perjuicios que ocasione. 4-19

Ha desaparecido el negro esclavo Andrés criollo desde el 7 de julio, su estatura regular, cútis fino, le faltan dos dientes en la parte superior, edad como de 40 años, oficio calesero; el que lo entregue en la calle de la Muralla n. 55, ó dé razon de él será gratificado generosamente. 4-21

Se ha fugado de la calle del Prado n. 71 el negro Francisco de Paula, criollo, que fué de la propiedad del Sr. D. Miguel Piana, es de estatura mediana, grueso, ojos grandes, como de 30 años de edad, viste pantalon y camisa de crea con listas azules y sombrero de castor blanco. Se advierte que en otra ocasion fué hallado en Guanabacoa: se gratificará con 17$ su captura haciendo responsable al que lo abrigue. 8-21

Ha fugado el asiático Cristobal, de oficio vendedor de loza estatura regular, trabado, tiene ... un poco colorado y la cara anda con licencia falsa, darán razon en la calle de S. Rafael n. 39 donde se abonará 12½$ ... 10-21

Se ha fugado el asiático Hionanglay (a) Bernardo, natural del pueblo de Chiomeo en China, de edad de 22 años, estatura baja, delgado, no tiene licencia y hay indicios de que puedo encontrarse por la Habana ó Calabazal, de oficio cochero, la persona que lo presente ó dé noticia cierta de su paradero en el pueblo de Regla calle Real n. 24 será gratificada ademas de la captura. 15-21

Fugó de la casa de su dueño calle de las Virtudes núm. 93, el negro criollo José Francisco, calesero y cocinero, de 30 años, alto, delgado, no muy prieto, usa bigote, cayuco, cara chupada, ojos grandes y altones, hombros parados, se sospecha trabaja en carruajes de alquiler, fué esclavo de D. Francisco de la Paz y Granador, se gratificará generosamente al que lo presente. 4-2

Ha fugado de la casa de su amo calle de San Rafael número 61, el negro Pancho, criollo, de estatura regular, edad 33 años, tiene una cicatriz pequeña en el ojo izquierdo, los dientes algo grandes y botados hácia fuera, usa pera, con unos zapatos de cordoban amarillo y anda con licencia: se gratificará generosamente al que lo entregue ó dé razon de su paradero en la calle de S. Rafael n. 61. 4-22

Ha fugado en la madrugada del 20 del presente de la panadería La Alianza, situada en la calzada de Galiano n. 47 el asiático Eugenio alias Te-Rian, de edad como de 28 años, estatura alta, de oficio hornero, tiene varios costurones en el pecho y espaldas, como de navajazos, tiene una cicatriz en la quijada izquierda y se supone se ha dirigido para el monte á aprehender cimarrones, haciendo responsable al mismo tiempo á la persona que lo oculte de los daños y perjuicios que se originen. 8-22

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Por no poderla asistir su dueño se vende la platería El Dije, calle del Teniente-Rey número 28 accesoria A, entre Cuba y Aguiar: con prendas y herramientas ó sin ellas, con accion á la accesoria inmediata, impondrán en la platería. 5-20

Se vende ó se arrienda una finca de 33 caballerías de tierra escelentes para potrero con muchas y fértiles aguadas, algun monte criollo y buenos palmares, distante legua y media de Güines y algo menos de Melena. Hay formados allí 50 sitios de labor que den de renta anual 2000$. Se admite en parte de precio casas intra ó estramuros algun contado y plazos garantizados con vencimiento: calle de Cuba n. 88. 4-20

Varias casas intra y estramuros de distintos tamaños y valores: por la tarde impondrán en la calle de las Lagunas núm. 50. 4-20

CASAS DE MADERA

Deben llegar de los Estados Unidos dentro de pocos dias varias casas desarmadas de tres tamaños diferentes y listas de un todo para poderse armar en muy corto tiempo. Las personas que deseen adquirir mas pormenores sobre el particular pueden dirigirse al escritorio de los Sres. Gomez y Salas, n. 76 calle de los Oficios esquina á la de Lamparilla. 8-20

Atencion.—Por no poderlo asistir su dueño se vende, ó alquila, parte, ó el todo, de cinco y medio solares con algunas posesiones de tabla, propios para depósito de cualquier tren, ó alambique. Impondrán del precio y demás pormenores en la calzada de Galiano núm. 129. 15-6

Ojo alerta: se vende una fonda muy acreditada en uno de los mejores puntos de la Habana. Informarán calle del Teniente-Rey n. 77, La Lira de Oro. 15 7

Juntas ó separadas seis casitas de madera y teja, situadas en Jesus del Monte á una cuadra del segundo paradero de los ómnibus. Cada casita tiene sala, comedor, 3 cuartos, patio, traspatio, pozo y letrina: informarán en la calzada Real de Jesus del Monte número 413. 30-12N

En 3500 pesos libres para el vendedor una casa de tabla y teja, con 12 posesiones, gran patio, magnífico pozo de agua fértil y árboles frutales, un traspatio con flores y muchísimos árboles frutales en Regla calle del Cementerio n. 11 y tambien se cambia por otra en estramuros ó por negros. 10-12

Una casa acabada de fabricar en la calle de las Figuras n. 43, como tambien un negro jóven, cocinero y alambiquero, dos alambiques en muy buen estado y un carro y carreton con sus mulas, 150 varas de losa de S. Miguel y dos curbatos de cedro de 7 pipas de cabida. Darán razon en la calzada Real del Monte n. 116. 8-15

El establecimiento titulado "El Buen Gusto de Paris" situado en la calle del Obispo n. 55 entre Aguiar y Cuba, con sugecion al balance practicado en abril del presente año, queda puesto de manifiesto á los que quisieren hacer proposiciones, haciéndose la rebaja del importe de los efectos vendidos desde aquella fecha y conforme consta del diario de las ventas. Se admiten ofertas en el citado establecimiento hasta el dia 30 del corriente mes. Habana y noviembre 13 de 1861. 14-15

La casa calle de la Esperanza n. 59 entre S. Nicolás y Anton-Recio: de mampostería, azotea y tejas con 3 cuartos, aposento, comedor y sala sólida nueva libre de todo gravámen, sus mas un arrimo propio por ausentarse su dueño: en la misma impondrán. 10-14

Reparto de terrenos.

En la hacienda S. Narciso de Alvarez, inmediato al proyecto de prolongacion del ferrocarril Central, se reparten terrenos á censo ó en propiedad segun los deseos de quienes los soliciten. Sobre las condiciones &c. impondrá D. Rodrigo de Benardo y Estrada, encargado por el dueño para dicho reparto. De otros pormenores impondrán calle de los Oficios n. 2. 8-16

Una bodega calle Real de Marianao en punto de los mejores por no poderla asistir su dueño, la casa siempre ha dado muy buenos resultados, en la locería Calzada de la Reina darán razon, frente al Cuartel de Salvaguardias. 10 16

Por tener que ausentarse su dueño, se vende una panadería, tiene un amasijo muy regular se gira con un corto capital. por tener toda la venta al contado. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 79 almacen de víveres de los Sres. J. Rafecas y Cª. 15-17

Ciento treinta solares al sur del Castillo de Atarés que tocan á la bahía. Impondrán calle de la Amistad n. 76 entre San Rafael y San José. 6-19

Las casas calzada de Galeano n. 33 y la n. 111 calle del Consulado. Impondrá el portero de la casa n. 4 calle de los Cuarteles ó en la de la Maloja n. 1. 4-19

En 7500 pesos libres se vende la casa n. 156 de la calle de Neptuno, de mampostería y azotea, entrada de carruaje, y todas las comodidades para una estensa familia; tiene agua corriente, pozo fértil, caballeriza para dos bestias y solo reconoce una imposicion de 300$ y pico de pesos: advirtiendo que se admite en cuenta negros de campo hasta la mitad del precio. Calle de las Animas n. 138. 4-19

Un terreno de 27 varas de frente y 90 de fondo, con frente á la calzada de Jesus del Monte antes de llegar al puente de Agua-Dulce á la derecha; otro de dos haciendo frente á la calzada del Luyanó, cuadra de la esquina de Toyo con arrimos de mampostería; tres solares en la calzada de Concha, primera alcantarilla, y á mas la casa calle de O-Reilly núm. 114, cuadra del Baratillo: calle de los Oficios núm. 20 impondrán. 15-21

En 7000$ que en tasacion vale 10500$ se vende una bonita casa de alto situada en la calle de San Nicolás n. 199, entre la iglesia y la calzada del Monte; 4000$ al contado y el resto á plazo convencional: calle de la Economía n. 41 vive su dueño. 6-21

En 4000$ libre la casa calle de San Miguel n. 154, de mampostería y teja, con tres cuartos, cocina &c., mas de 40 varas de fondo, teniendo mucho terreno por fabricar, y que produce hoy el 9 por 100, libre de todo gravámen y sin intervencion de tercero. Impondrán en la calle de la Estrella núm. 20, entre Angeles y Rayo. 3-21

Un solar en el barrio de Concha con 1090 varas planas, situado en la calzada del mismo nombre al lado del puente. Tambien se vende una partida de hierro viejo; impondrán en la calzada del Monte n. 355 calderería La Italiana, pasado el puente de Chavez, á la izquierda, casa de alto. En la misma se vende un alambique de vapor de 2½ á 3 pipas de cabida, várias para botica: su dueño se hace cargo de todos los trabajos de ingenio pertenecientes á calderería. Tambien compra cobre, metal y hierro viejo por mayor y menor. 4-21

En tres mil pesos libres para el vendedor una casa de mampostería y teja, de 7 varas de frente por 32 de fondo, con tres cuartos, cocina algibe, cuarto para criados, patio y traspatio, situada en la calle Real de Regla n. 113, y en la misma calle n. 5 impondrán. 4-21

Una acreditada fonda, informarán calle de S. Rafael frente al teatro fonda La Flor de Lis. 5-21

Realmente la casa sita calle de Anton Recio, número 35, ántes de Anton-Mozo, sin intervencion de tercero. Impondrán en la fonda de Marte y Belona de 10 á 2 de la tarde. 10-16

Las casas situadas en la calzada de Jesus del Monte núm. 139—142—163—211. En la n. 211 informarán. 3-23

Ojo alerta.—Se vende un café y cantina se dará razon calle del Teniente-Rey núm. 51. 4-22

Para arreglar un asunto de familia se venden las casas núms. 157-159 y 161 calle de las Virtudes, construidas hace pocos años, con todas las comodidades apetecibles, se dan en su precio, ya juntas ó separadas tratarán en la calle de S. Miguel n. 143. 4-22

DE ESCLAVOS.

Una mulata de diez y seis años de edad, servicial á la mano y ágil para el cuidado de los niños. Impondrán en la casa calle del Prado núm. 29. 8-14

En el ínfimo precio de 33 onzas se vende un negro muy robusto general de campo y una negrita de 13 años con mas que principios de todo, en la calle de la Salud n. 98 tratarán. 4-19

Seis negros de campo, entre ellos 2 hembras de 16 á 20 años, y los otros de 26 á 30, juntos ó separados: se traspasan unos emancipados por ausentarse su dueño: en la calle de la Industria núm. 2 impondrán. 4-19

En la calle de Acosta número 26 se vende una morena escelente lavandera y planchadora mas que regular cocinera, coartada en 350$, tiene derechos atrasados. 4-19

En 34 onzas españolas una negra de 25 años, escelente cocinera y regular lavandera y planchadora, general criada de mano, es muy humilde y racional: se vende por no necesitarla, no tiene compañera por su carácter: calle de la Lealtad n. 50 entre Virtudes y Animas. 4-19

En 750$ un negrito de quince años, de bonita figura, apropósito para dedicarlo á calesero y con principios de cocina. Una negra de 25 años, escelente cocinera y regular lavandera y planchadora: calzada de Galeano n. 75 entre Neptuno y San Miguel. 4—19

Una negra de nacion, de 28 años lavandera general, planchadora y regular cocinera, muy formal pues hace once años que está en la casa y es á prueba. Otra criolla de 18 que ha nacido en la casa, muy buena costurera, regular cocinera y general criada de mano, sabe vestir y peinar señoras, se responde á tachas y enfermedades, se dan en proporcion. Calle de la Picota n. 18. 4-19

Un negro como de 25 años criollo, tabaquero y muy humilde y buen servicial de mano, se dá en proporcion por no necesitarlo su dueño, impondrán Calzada del Monte n. 197. 8-16

A peticion suya se vende un negro de 17 años de edad general panadero con principios de hornero, sano y sin tachas, pero á uso del dia y en mucha proporcion, calle de O Reilly n. 28, panadería, Brazo Fuerte. En la misma se vende una máquina de batir panetelas, muy barata. 8-15

En pacto ó venta real una inmejorable negra con su cria de nueve meses es generalísima lavandera y planchadora, buena cocinera, regular costurera y muy eficaz para la asistencia de enfermos, criada de toda confianza por sus cualidades, respondiéndose á tachas y enfermedades: por su ajuste calle de San Miguel n. 87. 4-19

A peticion suya dos negras, una como de 23 años, general lavandera y planchadora, y servicial á la mano; la otra como de 29 años, lavandera, planchadora, general costurera y fina criada de mano: un negro general, calesero y regular cocinero, sanos y sin tachas. Tambien unos arreos de pareja guarnecidos de plata, que por no necesitarlos se dan muy baratos. Calle de la Estrella n. 14. 4-19

Una negra regular cocinera y lavandera, sana y sin tachas, no ha conocido mas que el amo donde nació, y se vende sólo por necesidad. Calle de la Muralla n. 18, sombrerería La Fama, impondrán. 4-19

Una negra de 20 años, muy buena lavandera, planchadora y escelente para manejar niños sana y sin tachas. Compostela n. 169. 4-19

Una negra, jóven, de buena presencia, general lavandera y regular cocinera, á peticion suya: Sol 7.. 4-19

Por ausentarse su dueño varios negros con años, cocineras y lavanderas, libres de recibos para el vendedor.—Tambien una casa en el Cerro con seis cuartos, en 2,400$ libres, y se traspasa una hipoteca abonando 12 por 100 de descuento. Calle del Teniente Rey n. 65, esquina á la de Villegas. 4-20

Cinco negros de campo de buena presencia, tres varones y dos hembras de 14 á 29 años de edad por estar realizando su dueño para marcharse: darán razon calle del Campanario Viejo núm. 125. 4-20

Una negra criolla como de 50 años sana y robusta y muy ágil cocinera y lavandera coartada en $200: darán razon calle del Aguila n. 136. 6-20

Se vende una negra criolla, jóven, general costurera, regular lavandera y planchadora, por su ajuste. Calle de Cuba n. 63 darán razon. 4-19

Una negra de 24 años, general lavandera, buena planchadora y regular cocinera, fiel criada de mano, y de buenas cualidades. En la misma se despachan cantinas á precios muy en proporcion, Calle de Paula n. 77. 4-20

Una negra buena cocinera y regular lavandera, obediente y sin tachas, por su ajuste. Calle Cristina n. 18, Paseo n. 18. 4 20

Dos negras de 26 años generalísimas lavanderas y planchadoras de hombre y muger buenas cocineras regulares costureras, escelentes criadas de mano y asistidoras de enfermo, sanas y sin ninguna tacha, á lo que se responde y dos negritos muy sanos uno de 6 años y el otro de 3 todos baratos: calzada de Galeano n. 116. 4-20

Una negra como de 30 años, de nacion buena lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas; otra coartada de 40 años en $200 y dos de derechos atrasados esta quiere ganar jornal, un negro de campo de 40 años, buen gañan; un piano de piernas de caoba de 7 octavas inglesas, buenas voces está bueno para enseñar niñas todo se da barato por ausentarse su dueño: calle de la Picota núm. 6. 4-2

Una mulata criolla como de unos 28 años, coartada en 350$, es general costurera y criada de mano: en la calle de Aguiar núm. 27 impondrán. 4-20

Una negra jóven, de muy buena presencia, regular cocinera, lavandera y planchadora, con su hijo de 2½ años, sanos y sin tachas, tratarán de su ajuste, calle de la Estrella núm. 53 entre Rayo y S. Nicolás. 4-21

En 1200$ libres para el vendedor se enagena un negro de 27 años, escelente calesero y general de campo, sano y sin tachas: calzada de Galiano número 125 impondrán. 3 21

Una negra de 17 años de edad, mas que regular cocinera, buena sirviente á la mano, sana y sin tachas. Impondrán en la calle de las Damas n. 48. 4-21

Un bonito page y criado de mano, de 14 á 15 años de edad, sano y sin tachas, á uso del dia. Calzada de Galiano n. 76, entre San Rafael y San Miguel, impondrán. 4-21

En 18 onzas un negrito de 15 años de bonita figura con principios de calesero y cocinero, nacido en la casa en 550$. Una negrita escelente cocinera, regular lavandera y planchadora, muy humilde: calle de San Nicolás n. 47 entre Virtudes y Concordia al fondo del Monserrate. 4 21

Un negrito 16 años criollo del campo y acabado de llegar, es propio para dedicarlo á calesero ó cochero: sin intervencion de tercera persona, Impondrán calle de Someruelos núm. 5. 6-21

Una mulata jóven, sana y sin tachas buena costurera regular lavandera, cocinera y escelente servicial de mano, muy cariñosa con los niños, tambien una negra escelente lavandera, sana y sin tachas calle de Compostela n. 16. 4-21

Una negra general cocinera y lavandera, coartada en 300$. Calle de las Virtudes número 40, impondrán. 4-21

Una negra de arrogante presencia, generalísima lavandera y planchadora, de 24 años, y coartada en ...$ y da en ...$ por necesitarse el dinero; otra negra de 25 años, buena lavandera y planchadora, escelente cocinera, en 95.$: y otra de 21 años, muy famosa y con principios de lavado, en 51 onzas: Compostela 123. 4-22

Se vende ó se cambia por una negra lavandera y cocinera, un negro robusto, como de 28 años, calesero y cocinero general, de oficio sombrerero, va gustoso para el campo si lo quieren llevar: calle de Inquisidor n. 26. 4-22

Una negra criolla, de 18 años, de arrogante figura, no ha conocido mas amo, de nacion, de oficio muy buena costurera de hombre y muger, mas que regular cocinera, general criada de mano, sabe vestir y peinar señoras, regular en batea y plancha, se responde á tachas y enfermedades, no se vende para el campo. Otra negra coartada general lavandera, planchadora y cocinera, se dá á prueba. Calle de la Merced n. 58 impondrán. 4-22

Un negro de nacion, jóven y robusto, inteligente de campo y cocinero. Un sillon de montar para señora sin haberse usado, es de piel de cerdo con resorte giratorio, con sus arneses de lo mas elegante que se ha importado en este ramo: una vidriera propia para barbería ó tabaquería con sus entrepaños y divisiones, con molduras pintadas de blanco y filetes dorados: una piedra con su mano para moler maíz ó chocolate de las legítimas de Orizaba en Méjico, tan solicitadas por su dureza: una burra de buena y abundante leche: calle de las Damas número 37 entre Paula y S. Isidro. 4-22

Dos negros escelentes tabaqueros como de 22 á 28 años de edad, calle del Obispo n. 21 se pueden ver y tratar de su ajuste. 3-22

Un negro calesero, cocinero y zapatero, y una negra general lavandera, planchadora y cocinera, ámbos jóvenes de buena presencia, sanos y sin tachas, pero sin redhibitoria por ser costumbre y en precio módico, calle de San Isidro n. 28. 4-22

Una negra de mediana edad con buenos principios de todo y manejar niños, muy aseada en la cantidad de 255$ libres para el vendedor pero sin lugar á redhibitoria, calle del Egido n. 47 al lado del Cuartel de Milicias. 4-22

Una negra de 20 años sana y robusta, buena cocinera y lavandera acostumbrada al manejo de niños, calle de Neptuno n. 76 entre las de San Nicolás y Manrique. 4-22

Una negra escelente lavandera y planchadora coartada en 870$, se halla de trato al servicio de su amo y es sana y sin tachas, pero se vende á uso del dia por querer ella salir, calle del Crespo n. 3 inmediato á los baños de Romaguera, se da á prueba. 4-22

Un negro de 30 á 35 años, general calesero de una y dos bestias, de muy buenas condiciones, sano y sin tachas, hay como 10 años que lo posee su dueño, y sólo se vende por no necesitar de sus servicios y por gracia respetable se da en escelente cuarta en 75.$ pagando los derechos el comprador: Concordia n. 11 esquina á la del Aguila impondrán. 4 22

DE ANIMALES.

En la calle de la Reina num. 2 se venden parejas de caballos de Tierra Adentro, y se hacen cargo de proporcionar cuantas soliciten, así como mulos y bueyes de todo trabajo; y se admiten en cambio. 4-19

Por no necesitarlo su dueño se vende un magnífico caballo americano, su color dorado, sano y sin resabios, es de lo mejor y mas hermoso que ha venido de los Estados-Unidos. Calle de Aguiar, n. 57, esquina á la del Tejadillo. 6-19

En setenta onzas un caballo y una yegua dorada de raza pura inglesa que hacen la pareja mas igual que hay en la Habana por su alzada, color, aire, brío y velocidad, están perfectamente doctrinadas: calle del Teniente-Rey n. 29, entre Aguiar y Habana. 15-19N

En veinte y cinco onzas un caballo americano de 8 cuartas de alzada, color dorado, de coche y corta nuevo y maestro de tiro: calle del Teniente Rey número 29 entre Habana y Aguiar. 15-19N.

En 50 onzas una pareja de caballos americanos, color dorado, maestros de coche aclimatados: calle de O-Reilly núm 53 impondrán. 9-22

Burras con su cria, son mansas, de escelente y abundante leche: se venden en el tren de caballos situado en el callejon del Suspiro, inmediato á la Ceiba. 10-2

Un caballo criollo de marcha, 7 cuartas menos dos dedos, se vende barato en el cuartel de Serenos, calle de Empedrado, informarán. 6-2

Una buena pareja mora de mas de siete cuartas de alzada sana y sin resabios, calle de la Industria n. 80, en la misma se alquila un negrito para paje. 4-2

Una mula y un carreton y demas avíos para vender agua, calzada del Luyanó n. 19. 8-19

Un caballo de 7 cuartas de alzada, melado, de crin negra, maestro de tareja y solo completamente manso, propio para una señora de edad, de un trote tan suave y reunido que es una marcha. Lagunas 35. 8-14

Un hermoso caballo americano guajamon: maestro de coche, de las mejores condiciones, sano y manso: calle de la Merced núm. 71 entre Compostela y Bayona. 8-16

Una pareja de caballos dorados, maestros de carruaje, mansos y de buen andar: impondrá: calle de la Habana esquina á la del Empedrado casa alta. 4-20

Por tener que ausentarse su dueño se vende una buena pareja de caballos maestros de carruage, muy en proporcion, calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y S. Ignacio. En la misma se alquilan dos bonitos cuartos con ó sin muebles y servicio de criados á hombres solos. Se alquilan dos bonitos quitrines con caballos y parejas ó un caballo á precios sumamente módicos. 4-21

Un hermoso potro criollo dorado: como de 7 cuartas de alzada, con un magnífico galope, pago moderno y demás arreos adecuados; calzada del Cerro, núm. 420 tratarán de su ajuste. 4-21

Dos famosas burras nuevas, sanas y recien paridas: en diez onzas las dos por ausentarse su dueño. En el depósito de chinos cerca de la calzada de Palatino en el Cerro están para su venta. 4-19

DE CARRUAGES.

Se vende un cupé de doble suspension fabricado en Paris se dará en proporcion por no necesitarlo. Reina 127, se puede ver. 15-19

Un quitrin con arreos de pareja, todo en buen estado para el servicio en la ciudad y los paseos, se vende en la calle de S. Ignacio n. 99. 8-19

Un tilburí de cuatro ruedas con sus arreos para un caballo, casi nuevo, por su ajuste Calle del Sol n. 76. 4-19

Dos elegantes faetones: calle del Teniente-Rey núm. 29 entre Aguiar y Habana. 15 19

En la calle de Luz numero 102 se vende un tilburí de 4 ruedas. 4 19

Se vende ó se cambia por uno de medio uso, un magnífico quitrin pintado y forrado á la Derotero acabado de construir en la fábrica de carruage de D. Juan Gagnerot, calle de Barcelona antes Cristina n. 7. 10-19

Una carreta de 4 ruedas, las 2 de delante giratorias, hecha á todo costo y solidez esenta del pago de portazgos requiriendo un carretero y cargando lo que dos ó tres en toda clase de carga y mas en piezas de dimension y peso, se vende con equidad ó cambia por carretas nuevas comunes para el tiro de caña: impondrán en la carpintería de Tirado, calzada de Belascoain entre San José y Zanja, costado del Tívoli. 10 0.

Una victoria francesa acabada de pintar, muy ligera y propia para un médico, con su caballo americano y arreos: calle de la Merced núm. 71. 15-6

Por no necesitarlo su dueño un tilburí de cuatro ruedas con asiento detrás para paje, casi nuevo, construido en esta por un escelente fabricante, con buenas maderas y solidez para el trabajo. Impondrá el portero de la casa n. 97, calle de Luz. 15-8

Una victoria americana, de poco uso, sólida y elegante, con sus arreos, y un caballo de mas de siete cuartas, criollo, de raza andaluza, sano y sin resabios. Calle de Cuba n. 88. 4-20

Un quitrin con arreos de pareja y herrage de plata, inclusa cabezon y bocado, con habilitacion completa del calesero; en escelente estado, costó mas de 80 onzas y se dá en 30, calle de las Lagunas n. 35. 8-14

Una victoria francesa muy elegante y ligera, para uno y dos caballos. Dos pares de guarniciones; un caballo americano maestro de tiro, en la calzada del Cerro núm. 673 puede verse, y tratar de su ajuste, bien sea todo junto ó separado. 4 21

Un carruage de muy poco uso, con sus arreos para una sola bestia guarnecidos de plata fina, de muy poco uso, se da en proporcion, tratarán de su ajuste en la calle de la Estrella n. 53. 4-21

Dos elegantes victorias con sus arreos dobles acabados de recibir á precios cómodos para realizar una factura: calle de Mercaderes n. 82. 8-21

DEPOSITO GENERAL
DE CARRUAGES Y ARREOS.

AGENCIA GENERAL PARA LA ISLA DE CUBA DE LOS SEÑORES VAN AKEN HERMANOS

AMBERES.

Surtido constante.—Precios módicos.

SE GARANTIZA LA SOLIDEZ Y DURACION

Calle de Mercaderes n. 82. 30-13N

Una victoria de medio uso, muy elegante con sus arreos para una bestia se da barata por ausentarse su dueño: calle de Neptuno núm. 119. 5 22

Por ausentarse su dueño un quitrin de primera flamante con arreos de pareja, de plata y un magnífico arreo de coche casi nuevo, todo se dá muy barato. Calle de Aguiar n. 14. 4-22

DE MAQUINARIA.

Estufas de secar azúcar al aire libre.—D. Dionisio Fernandez hace saber á los Sres. hacendados que construye y compone; las que por efecto del tiempo se hayan deteriorado, su larga práctica en este ejercicio es la mejor garantía del buen resultado. Se reciben avisos en la Habana, calle de O Reilly n. 55 y Galiano n. 2. 31-25O.

Gavetas de hierro ó tanques de enfriar azúcar de las dimensiones siguientes: 12 12 piés de largo, 6 de ancho y 13 pulgadas de profundidad, 22 9½ 4 11½, y 1 pié id. Casa de Mourgue hermanos calle de S. Ignacio n. 9. 60-1O

Pailas de Vapor,

con fluses interiores de varias dimensiones, puertas de fornallas, parrillas, válvulas de seguridad, válvulas de toma de vapor, manómetros, indicadores del nivel de agua con pitos que avisan cuando falta y sobra el agua, en fin todos los accesorios de que se guarnecen las pailas de vapor, en casa de Mourgue hermanos; calle de San Ignacio núm. 9. 30-19n

Alambiques.—No habiéndose hecho proposicion admisible por los 6 anunciados uno de 3 pipas, otro de refino y 4 máchicos, su dueño que no entiende lo perteneciente á este ramo de industria, que los adquirió escelentemente y que no los necesita, vende de nuevo su venta á permuta por cualquier otra propiedad por convenirle, frutos ú otras especies realizables, ya sean todos ó separadamente. Impondrá el portero de la casa núm 4 calle de los Cuarteles, ó en la de la Maloja núm. 1. 4-19

Tanques de chapa de hierro para depósitos de agua ó guarapo de varios tamaños. Gavetas de hierro para azúcar de 12 X 6 y 1 pié. Gavetas de hierro para azúcar de 9 X 4½ y 1 pié. Hormas de hierro para purgar azúcar, de varias clases y tamaños, pintadas y encadas, siendo esta una clase muy superior con zunchos muy dobles y reforzados para poder rivalizar con las mejores que hasta ahora hayan venido de fuera. Se venden en la calle del Morro n. 30, herrería. 12-218.

Una paila de cobre con cabida de 5 quintales, con chiminea y lo de mas necesario para su asiento, todo casi nuevo, lo que ha costado 99$ y se dá en 3 onzas una romana de plataforma que costó 4½$ se dá en onza y media: en la mueblería de Cayon calzada de Galiano esquina á las Animas. 4-19

Máquinas de imprimir.—Se venden dos grandes de un cilindro de Taylor ... en las cuales se imprimia el Diario de la Marina. Al mismo tiempo se venden dos calderas de vapor ... [illegible]

Los señores Merrick é hijos, de Filadelfia, tienen su agencia y almacen de maquinaria en la calle de San Ignacio n. 11 entre Amargura y Lamparilla. 61-19 oct

Hormas francesas de Derosne, Cail, y comp., con pintura que las vuelve inoxidables y de varios tamaños. Se acaba de recibir una partida de estas hormas que tanta aceptacion han tenido y se hallan de venta en la calle de San Ignacio número 6, entre Obispo y Obrapía. 31-5 nov.

Máquinas de coser de nueva invencion al ínfimo precio de 8½ onzas. Calle de O'Reilly número 24, entre San Ignacio y Cuba. 4-19

Tanques grandes de chapa de hierro de 1200 galones de capacidad se hallan de venta en los almacenes de Derosne, Cail y comp., calle de San Ignacio número 6, entre Obispo y Obrapía. 31-5 nov.

Tanques grandes de hierro dulce,

De 10 piés 6 pulgadas de largo, 4 piés 8 pulgadas de ancho, 4 piés profundidad (1470 galones.)

De 9 piés 6 pulgadas de largo, 4 piés 3 pulgadas de ancho, 4 piés de profundidad (1250 galones.)

De 9 piés 3 pulgadas de largo, 4 piés de ancho, 1 pié de profundidad (1100 galones.)

En casa de Mourgue hermanos calle San Ignacio número 9. 15-19

Un trapiche usado pero en buen estado, completo de 4 piés de largo y 21 pulgadas de diámetro, se vende, en el Louvre, calle de O-Reilly n. 29 impondrán. 8-21

DE MUEBLES É INSTRUMENTOS.

En el ínfimo precio de 25$ se dan unos arreos de victoria para un caballo. Aguiar n. 62 el portero impondrá. 4-20

Muebles.—Sigue la realizacion del almacen de muebles La Esperanza. Entre los que se están regalando hay un escaparate de espejo, una cama de bronce, una idem para niño, una de hierro, un famoso tocador propio para un establecimiento, un hermoso espejo é infinidad de muebles mas, todos á precios desconocidos por su baratez. Galiano n. 106 frente la calle de Barcelona antes de Cristina. 20-16

A prueba de fuego: cajas para guardar dinero de varios tamaños, casa de L. F. Alexandre y Cª calle de O'Reilly n. 16 entre Cuba y Aguiar. 30-13N

En la calzada de Galeano núm. 107 se vende en mucha equidad un armatoste de sastrería con una buena tarima: en la misma casa ó en la tienda de ropas La Monserrate frente á la iglesia informarán. 8-11

Unos preciosos muebles de caoba, propios para una persona de gusto: calle del Aguacate entre Tejadillo y Empedrado n. 107 impondrán. 8-19

Una hermosa fiambrera de muy poco uso y 364 mesas y otros varios pertrechos, pertenecientes todos á fonda. Todo se dará con equidad: calle de la Salud esquina al Campanario Viejo, La Charanga. 5-19

Todo el ajuar de una casa ó por partes y dos estantes de muy poco uso con tela metálica, calle de Aguiar n. 106. 4-19

Un escaparate de hombre, uno idem de señora, uno id. de cedro, un jarrero, una mesa redonda con piedra, un tocador con piedras, un canastillero, un velador, una mesa de sala pequeña, un asiento para piano, cuatro cuadros de caoba, una carpeta de cedro, una prensa para copiar cartas, y otros muebles muy baratos. Calle del Teniente Rey número 94 entre Bernaza y Egido. 4-19

En la calle del Prado nº 30 se venden los muebles siguientes: un aparador, un escaparate de caoba de primera marca, otro idem de cristales, una mesa de sala con su piedra de mármol, otra de comer y otra de trecillo un tocador, un cochecito, un veladorcito dos camas de caoba y un aguamanil todo casi nuevo por ausentarse su dueño, y varias cosas mas. 5-19

Baratos, baratos y baratos.

Se venden los muebles en la calle del Sol n. 60, entre las de la Habana y Compostela. Tambien se admiten proposiciones por el todo. 15-19

Nueva mueblería en general sita en la calle de las Animas entre la del Blanco y Calzada de Galiano: en este hermoso establecimiento se encuentran cuantos muebles se deseen. Se cambian por otros y se hace toda clase de composiciones correspondientes á barnicería. 10-21

Dos cómodas en buen estado, 6 sillas de rejilla, una mesita redonda y otros muebles, todo con equidad. Calle de las Virtudes n. 30. 4-21

ESTABLECIMIENTO DE OPTICA

CALLE DEL OBISPO ESQUINA A LA DE AGUACATE

Se ha recibido un grande surtido de gafas, lentes, jemelos de teatro, jemelos de marina con 3 diferentes vidrios que sirven para teatro, dia y noche, anteojos de larga vista, estuches de matemáticas y cajitas con colores.

Se hace toda clase de compostura de gafas y de anteojos. Tambien se ha recibido cristal de roca lo que es la verdadera piedra de que se llama piedra de Brasil y se colocan al par en 4$. 31-21O.

En los almacenes de muebles de Rebello y Cª situados frente del Campo de Marte calzada del Monte n. 59 y 57 y frente del café de Marte y Belona n. 69 se trata de vender todas las grandes existencias á precios de quemazon, los que necesiten surtirse de cualquiera clase de muebles, tanto de lujo como inferiores pueden ocurrir en la confianza de que hallarán equidad en todo. Tambien se venden dos órganos uno de ellos tiene 30 piezas de música y un piano casi nuevo figura de mesa en 34 onzas. Se compran muebles nuevos y usados, se cambian y se alquilan y se vende rejilla y barniz. 10-26O

Un armatoste acabado instalado propio para cualquier clase de establecimiento, en regular estado con su mostrador, se dá barato por ausentarse su dueño: darán razon calle de Luz n. 32 carpintería, impondrán. 9-15

Mejico: de este pais dos sillas plateadas y bordadas con todos sus arneses de montar, los que se interesen á dichas sillas pueden ocurrir calle de la Cuna n. 7, fonda de las Cuatro Naciones, donde se informará su dueño. 6-20

Por no necesitarlo su dueño, un piano de medio uso de buenas voces, muy barato: impondrán calle del Pocito n. 56. 4-20

Todos los muebles de la casa calle de Neptuno núm. 124 y se advierte que no se hace negocio con mueblista. 4-22

Verdadera ganga.—Un arreo de coche casi nuevo y un arreo de pareja de volanta de plata: calle de Aguiar núm. 14. 4 22

Un ajuar de sala compuesto de doce sillas cuatro sillones y un confidente, todo de caoba y casi nuevos, se da por la mitad de su valor: calle del Teniente Rey núm 74 entre Aguacate y Compostela. 4-22

GRAN MUEBLERIA DE CAYON.

Sita en la calzada de Galeano n. 31 y 33, esquina á la calle de las Animas: en este bien conocido establecimiento se acaba de hacer una reforma asombrosa y se ha agregado á la hermosa casa que los lectores saben tenia, la que acaban de construir en la esquina arriba espresada con el fin de poder encerrar en ella el extraordinario acopio que hizo de muebles de todas clases, nuevos y usados, del país y del estrangero, finos y ordinarios y no se dejará ir un marchante que ofrezca alguna ganancia. El dueño suplica á todos sus favorecedores y al público en general, que se sirvan dar un paseito por dicha cuadra y se convencerán de la verdad tambien se cambian componen, limpian, enrejillan y compran en grandes y pequeñas partidas pagándolo al contado. 10-21

Pianos. Comellas.—Habana 185.—Gran ... [illegible] órganos para iglesias ... acreditadas. Para ... Año-22 Dbre.

Aviso á los capitanes de buques.—Se vende un buen cronómetro de la acreditada fábrica de French, en la calle de Cuba n. 120 esquina á la de Obrapía casa de los Sres. Peñasco Marzan y Cª. 26

Un armatoste útil para cualquier establecimiento con accion al local, en uno de los mejores puntos de estramuros, calle de la Industria n. 117. 15-9

A los Sres. cirujanos y albeitares encontrarán calle de O-Reilly n. 16 entre Cuba y Aguiar, una partida de instrumentos de su ramo como cajas de amputacion, bolsas completas, lancetas, bisturíes, flemes, &c. de la acreditada marca de Churriere de Paris y de otras fábricas de mucha fama. 13-N

Organos.—Hay un magnífico surtido de estos instrumentos con danzas del país incluso el zapateo cubano, vals, polkas, &c. y otros con piezas de ópera, con trompa y sin ellas. Nota.—Se compone toda clase de órganos y se les ponen danzas como lo tienen acreditado desde muchos años. Almacen de instrumentos de música de D. Federico Vallotte, calle del Obispo n. 64. 5 ms. 28Jl

Ganga y gorda.

Sofás, Cómodas, pares de sillones y mecedores, mesas para sala y todo de caoba, poco usados, desde un doblon á media onza cada cosa y una porcion de muebles por el mismo estilo que sería largo nombrar, si alguno se quisiere hacer cargo del todo, haria un negocio brillante, pues lo que se quiere es desocupar la casa en la presente semana, el que tenga una docena de onzas puede decir que las emplea en lo que vale un 100. Calzada de Galiano n. 24 entre Animas y Virtudes. 4-21

DROGUERIA Y PERFUMERIA

Droguería La Central, de Lobé, Fernandez y Cp., calle de la Obra-pía n. 18.—Surtido general por mayor de aceite aromático de oso, ácidos de todas clases, agua de Florida y otras, bañaderas de zinc, barnices, blanco de zinc con y sin aceite, botiquines, bragueros, cantáridas, cápsulas de todas especies, carmines, cascarilla legítima de huevo, cepillos para fricciones, id. para la dentadura, clisobombas, collares anodinos, coleccion de minerales, id. de productos químicos, id. de maderas de Cuba, cornetas acústicas, esponjas para el tocador, estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio fajas ventrales plásticas, fulmicoton, flores muy frescas, gelatinas francesas, garcelas finas geringas de todas clases, ... y geringas muy finitas de Lewis para bolsillo. Año 25 D.

SCHIEDAM SCHNAPPS,

PURO Y AROMATICO DE VAN BRUNT

Superior como diurético, tónico y antidispeptico y cordial saludable.

El depósito general se halla en casa de los señores Finlay y Gándara, calle de Cuba n. 32, únicos agentes en esta isla, Méjico, &c. 30-31O

Tinte inimitable de D. José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarlo para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de polvos de su inventor y propietario Jose Cristadoro n. 6 Astor House en Broadway New-York y en la Habana, casa de ... perfumería el Brazo Fuerte: calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 1-año-2

Bisulfito de cal legítimo.

Se ha establecido en la calzada del Cerro núm. 711, bajo la direccion de D. Samuel Dunbar una fábrica de este artículo, de la mejor calidad, fresco y fuerte de 8 á 9 grados "Beaumé" para el uso de los hacendados y mejorar la fabricacion del azúcar, lo que está bien probado por los resultados obtenidos en la Luisiana y en Demerara; que se calculan hasta dos reales ó 8 arroba de ganancia. El costo no escede de cuatro reales ó siete á ocho reales bocoy y hay personas encargadas de enseñar en cuatro ó cinco dias su uso á los maestros de azúcar. Referencias: los Sres. Noriega, Olmo y comp. y D. José de la Portilla. Agentes: Carbajosa Iberzabal y comp., número ... de San Ignacio. Para otros pormenores dirijanse á D. Guillermo Whiting, calle de Tacon. 33-18 O

Agua de Florida de Filden. Habiendo tenido este nuevo perfume una aceptacion general el fabricante ha remitido nuevas remesas al mismo punto donde existe el primer depósito. Botica de Lesa á calle de O'Reilly n. 54. 8-21

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Sidra asturiana, se vende á dos pesetas la botella en la calle de la Esperanza esquina á la del Alambique, bodega nueva. 8-19

Azúcar terron del ingenio Ponina en estuches de 5 á 6 arrobas, de venta en el escritorio de la sociedad "La Perseverancia" calle de la Lamparilla n. 6. 180-2 Junio

Almacen de víveres por mayor y menor.—Se ha abierto uno en la calle de la Reina n. 17, frente á la Plaza del Vapor. Estará constantemente surtido de todas las clases de artículos del ramo, y los precios serán siempre sumamente módicos. 8-15

Chocolate.—Se acaba de recibir una gran partida por el último correo, de la acreditada fábrica "La Riojana" de Málaga. Precios de 5 á 10 rs. la libra.—Se espende en el almacen de víveres de D. Juan Alemany calle del Campanario esquina á la de las Virtudes. 30-7N

ANTIGUA PANADERIA

Y GALLETERIA FRANCESA Y AMERICANA, *de don José Antonio Mederos, calzada de Galiano núm. 96, antes 100.*

El dueño de este acreditado establecimiento único en su clase deseoso siempre de mejorar los trabajos de repostería que tanto nombre han tomado en toda la Isla, ofrece á sus numerosos amigos y al público en general un surtido completo de masas finas, en las que figuran entre otras los delicados pasteles de crema y guayaba, galleticas de soda, limon y naranja, caprichos, bizcochos de canela y Mallorca, galletas de flores y de almendras figurando caprichosos objetos como castañas, nueces, conejos &c, bolitos de ..., merengues de varias clases, galletas de la Reina, panques, polvorones, ..., galletas de figurin, pan de la Habana y otras mil clases diferentes. Tambien se elaboran los quesos comunes que tanta aceptacion han conseguido en el campo. El establecimiento tiene toda clase de envases y entre ellos baulitos de hoja de lata de las mas lindas figuras y dibujos, sin haberse olvidado el hacer estampar en ellos dibujos convenientes ... Todo con equidad. 31-27oc

En la panadería La Merced situada en la calle de Jesus María n. 19 esquina á la de S. Ignacio se vende galleta superior de embarque á $8½ el quintal y de sopillo á $11 el barril. 15-12

Cafés, Restauranes y Fondas.

Realizacion de una gran partida de coñac francés en barriles de varios tamaños de 10, 12 14 y 16 rs. el galon.

Así mismo surtido de varias calidades, curazao, anisete, marrasquino y bitter, como se usa en Paris, de la acreditada marca de Godart, Vermuth de Corino, grande Chartreuse, legítima, Cassis, Guignolet de Angers, Ratafía de Grenoble. Coñac en caja, de todas clases.

Vinos de Borgoña en cajas, vinos de Burdeos de todas clases en cajas y barricas, tambien se espenden por garrafones, calle de O-Reilly n. 16 entre Cuba y Aguiar. 13 N

GRAN DEPOSITO

DE VINOS SUPERIORES DE JEREZ de todas clases: plazuela de Sta. Clara n. 41. 20-8

Cocos secos de Baracoa,

Se venden en el almacen de víveres de los Sres. Alvera y Ondina calle del Aguila n. 293 junto al muelle de Tallapiedra á 25$ el mil y á 2 por medio al menudeo. 15-17

Importante.—El legítimo, sabroso y acreditado casabe de Guanabacoa de la acreditada marca F. S. se espende en la calle de Palo Blanco esquina á la Concepcion, tienda mista: este es el único depósito por mayor y menor tanto del casabe como del buen almidon puro, al precio corriente del dia y adonde pueden dirijirse los pedidos. 3-21

Superior cerveza inglesa legítima en medias botellas y enteras, en barriles de 4. 7 y 8 docenas: calle de Aguiar n. 14. 4-21

DE ROPAS TELAS Y JOYAS.

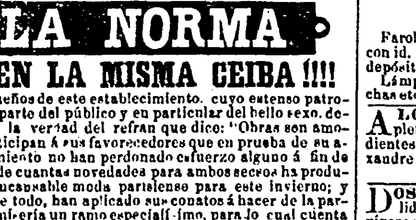

LA NORMA
¡¡¡¡EN LA MISMA CEIBA !!!!

Los dueños de este establecimiento, cuyo estenso patrocinio de parte del público y en particular del bello sexo, demuestra la verdad del refran que dice: "Obras son amores" participan á sus favorecedores en prueba de su agradecimiento no han perdonado esfuerzo alguno á fin de surtirlo de cuantas novedades para ambos sexos ha producido la incansable moda parisiense para este invierno; y que sobre todo, han aplicado sus conatos á hacer de la parte de camisería un ramo especialísimo, para lo cual cuenta ya con todos los elementos indispensables, no temiendo asegurar que en ese ramo *La Norma* se ha colocado á la altura de los primeros establecimientos de su clase. En cuanto al ramo de sastrería, como que su crédito está justamente sentado, solo se limitan á llamar la atencion sobre la lista siguiente, en la que se hallarán precios sumamente baratos.

Levitas y chaqués de paño de damas y forradas de seda á 12$.
Levitas y chaqués de paño de Tarrasa y San Fernando, forradas de gró y sarga, perfectamente trabajadas y corte elegante y de última moda á 14, 15 y 16$.
Chaqués y levitas de casimir de arenilla forradas de seda á 10$.
Chaqués y levitas de casimir francés con preciosos dibujos y colores, forradas en seda y cortadas con todo esmero de última moda á 14$.
Chaqués levitas y sacos de alpaca muy fina y de mucho brillo á 4½$.
Idem muy superiores de marca K. con un brillo que parece raso, forradas en seda á 7$. Valen 10$.
Levitas de merino negro á 5$.
Idem de merino francés muy dobles y forradas en seda á 7½ una.
Chaqués y levitas de dril de colores á 28 rs.
Idem de dril blanco superior á 4$.
Chaqués levitas y sacos de holanda á 20 rs. y 3$.
Pantalones de casimir franceses á 5$.
Idem muy superiores con franjas á 7$.
Idem de paño negro muy superior á 8$.
Idem de dril de colores á 20 rs. y 3$.
Idem de dril blanco superior á 3 y 3½$.
Chalecos de seda pintas muy bonitos á 3$.
Idem de piqué de seda negro y de raso español á 28 rs.
Idem de piqué blanco y de colores á 14 y 16 rs.
LUTOS DE MERINO A 12$.
Id. de merino francés muy doble y forradas en seda á 16$
Carrick-véra de castor muy doble y superior enhuatados, forrados en sarga de Málaga, ricamente pespunteados y ribeteados de cordon y cintas y corte muy elegante y al último precio de 32$. Valen tres onzas.
Pellizeres de castor superior enhuatados y forrados en seda á 25½$.
Sobretodos de castor muy dobles á 12$.
Monte-cristos franceses muy superiores corte enteramente nuevo 14$.
Idem muy bien adornados de cintas, corte elegante y manga perdida, cuello de terciopelo y ricos cordones á 20$.
Idem adornados de cintas y terciopelo á 17$.
Fluses de casimir franceses de pintas y colores preciosos, cortados de última moda, forrados en seda y trabajados con toda perfeccion á 34 y 42½$ uno.
Paños, casimires, cortes de chalecos de terciopelo y raso tenemos un gran surtido. A toda persona que desee se le tome la medida se hará con mucha equidad en el precio y respondiendo á solidez en el trabajo, elegancia y esmero en el corte.

CAMISERIA

Tenemos un completo surtido, de camisas francesas y hechas en el país, bordadas y de diferentes obras, y de niños de todas edades, calzoncillos lisos y bordados, pecheras, cuellos, corbatas, y todo lo concerniente á dicho ramo. Hay tambien de toda clase de dollienzo como es tela de rosa, retorta, cotanza y cutré para el que desee tomarle medida y le saldrán con el mismo corte y perfeccion que en las demás camiserías, y 30 p. ≡ mas barato independiente que han de quedar á gusto y capricho de que les encargue. 30-13N

PARIS

¡¡¡Calle de San Rafael y Amistad!!!

Sin igual en elegancia y sin rival en calidad y economía.
Levichaqués y chaqués de paño de damas forrados de gró y cotrenzadas de última moda á 12$ una.
Chaqués y levis de casimir de colores de obras menudas, forradas en sarga de cantutillo á 8½, 14 y 17$ una.
Levitas y casacas de paño S. Fernando á 17 y 2.$ una.
Levitas chaqués y casacas de merino francés forradas en seda á 7½ y 8½$.
Levitas y chaqués de alpaca á 4½ y 7½$ una.
Sobretodos de paño piloto á 10$ uno.
Otros de Hamburgo mucho mejores á 12 y 14$ uno.
Otros de dos caras de castor muy finos sin que pueda calarles el agua á 20 y 25$ uno.
Otros de paño fino forradas en valpur y enhuatados á 17 pesos.
Monte-cristos: hay un gran surtido á 12 y 17$ uno.
Pellizeres, Raglanes, Príncipes Albertos á 15, 30 y 40$ uno.
Pantalones de casimir á 5$ uno.
Otros de dril blanco y de colores á 20 y 24 rs. uno.
Chalecos de seda negros y de colores á 25 y 28 rs. uno.
Otros de terciopelo á 4½$ uno.
Lutos de merino á 11 y 17$.
Fluses de casimir franceses de pintas y colores preciosos cortados de última moda, forrados en seda y trabajados con toda perfeccion á 34 y 42½$ uno.

Tenemos un completo surtido de camisas tanto para niños como para hombres. 30-14N

EL POLLITO.

SASTRERIA Y ROPA HECHA.

Situada en la Calzada Real del Monte al principio de la quinta manzana entrando por la Ceiba acera derecha n. 100.

Fuera pomposos anuncios y dejar que los hechos hablen nos ha parecido el mejor norte que debiamos seguir, convencidos que estos son los que persuaden; y si hay alguien que no lo crea, pase á nuestro establecimiento que con seguridad de esta visita saldrá tan elegantemente vestido que él mismo no ha de creer que tales trages se pueden hacer por tan poco dinero, porque está bien probado que á vender bueno y barato aun no ha encontrado par nuestro Pollito

¡ATENCION!

Levitas y chaques de rico paño Tarrasa forradas en seda á 14 y 13$, levitas id. francesas recibidas últimamente cortadas á la última moda y trabajadas con el mayor esmero forradas en sarga de malaga á 25½$ que valen 42½, levitas y chaqués de alpaca fina forradas en lo mismo á 4½$, id. de alpaca con un brillo que parece raso trabajadas con mucho gusto á 5½ y 6$, sacos de id. á 4$, levitas, chaqués y sacos de alpaca de colores jaspeados y cuartucos de pura seda y cortes modernos á 5$, levitas y chaques de merino francés del mejor que se conoce á 4, y 7$.

LUTOS ENTEROS A TRECE PESOS.

En caso de no haber las medidas que soliciten se hará en 24 horas, fluses militares de hilo puro perfectamente hechos á 8½$, id. de ricas holandas de cuartos que están en última moda á 7½, id. de driles de colores de hilo puro listas y color entero á 8 y 9$. levitas, chaqués y sacos de dril, surtido de todos gustos á 3½ y 4$, 590 sacos de holanda color entero ricamente pespunteados á 4$.

CHALECOS

Chalecos de seda de piqué, raso, merino, holanda y driles á 4$ 14 rs. 2$: 3½$ 20 rs. pantalones de dril n. 130 á 4½$, id. de color á 20 y 22 rs., id. de merino á 4$, id. de dril azul y holanda á 18 y 20 rs.

CAMISAS Y CALZONCILLOS.

Camisas de cutré de puro hilo á 17 rs. y 24$ dna, id. francesas legítimas de cordoncito con cuello á la marinera á 30 id. y 42$ dna. id. superiores de la misma clase de hechura á 4½ y 4½$, inmejorables á 5$, id. bordadas propias de regalo á 4½ y 5½$ calzoncillos franceses bordados con mucho gusto á 2½ y 2¾ dna. dichos hechos en el país de peto de tela de holanda y pespunteados con hilo de colores á 10, 12 y 14 id.

Suplicamos que todos los que necesiten proveerse de ropa vengan ántes al Pollito que se convencerán de la verdad. 5

QUINCALLA.
FERRETERIA Y PAPELERIA.

Pólvora superior de Boston: se acaba de recibir una gran factura y se vende en partidas de 10 qls. para arriba á 21½$ ql.: en el escritorio de Peñasco Marzan y cp. calle de Cuba n. 120. 2-F

MISCELANEA.

Juntos ó separados ocho cuadros grandes de marco dorado con láminas finas un espejo de una vara y dos de marco dorado, una bañadera grande de lata pintada, todo nuevo y por no necesitarlo su dueño á precios módicos: calle de Suarez (a) Palomar núm. 16. 5-20

Pinturas al óleo de varios tamaños y clases. Se avisa á las personas de gusto haberse recibido una rica coleccion de pinturas de asuntos religiosos de varios precios desde 8$ 4 rs. hasta 600$ con ricos marcos dorados. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 36. 15-20

ACEITE DE CARBON

BLANCO REFINO SUPERIOR.

Lámparas de todas clases.
Farolas para ingenios.
Velas de chapapote.

Depósito Central, calle de la Habana n. 47 entre Amargura y Lamparilla. En Matanzas calle del Ayuntamiento número 15.—Alejo Scujol.

NOTA.—Todo el que tome de lámparas que exceda de 100$ se rebajará el 5 p. ≡ descuento. 30-5N

PARA INGENIOS.

Aceite petróleo para usar en los candiles de ingenios en lugar de la grasa, por dar mas luz y mas barato. Informará don Antonio B. de Luna, muelle de Caballería, 6 en Regla calle Real n. 44: y en Matanzas, don J. B. de Luna. 60-29O

Una partida de tejas usadas, de buena calidad: calle de Bernaza número 97, tomándola toda se da con equidad. 4-19

REGALADOS

Son los malakoffs que se realizan de clase superior, de los mas modernos, trenzados, mucho ancho y libres de toda avería á ocho rs. fs. uno si se paga en plata y ocho y medio si es en oro. Id. de treinta y cinco barillas y lo mejor que se ha recibido por su largo ancho y clase á diez y siete rs. uno.

Talmas y albornos de merino, forma enteramente nueva de mucho largo y bastante ancho á tres escudos cada una. Chacona color entero pajita de maíz con una vara de ancho y los mejores colores para vestidos de abrigo á dos rs. fs. la vara. En la calle de O-Reilly tienda Mi Destino n. 105 entre la de Cuba y Aguiar.

A los Sres. Hacendados y Talleristas.

En el escritorio de los Sres. Gomez y Salas, calle de los Oficios n. 76 se hallan de manifiesto las muestras de cortes de envase para azúcar que por su calidad y precio se consideran los mas convenientes para los Sres. Hacendados. Los que deseen adquirirlos en cualquier cantidad pueden ponerse de acuerdo con los mencionados Sres. Gomez y Salas que son los únicos agentes autorizados de los dueños de las sierras donde se hacen dichos cortes. 6-20

La que suscribe hace presente al público que con fecha 10 de julio del corriente año tiene revocado el poder general que confirió á su hijo D. Cárlos Mayoli: y solo dió al Ldo. D. Juan de Miranda y Caballero por ante el Escribano D. Juan Regueira, cuyo letrado está autorizado para intervenir en todos sus asuntos y solo por lo que este haga presta su consentimiento y aprobacion. —Habana, noviembre 1 de 1861.—Teresa Mª de Acosta de Mayoli. 4-29

Hule de piso de seis y media varas de ancho. Se vende en la calle de Cuba n. 115. 25

ACEITE DE CARBON

BLANCO SUPERIOR.

A 8 REALES FUERTES EL GALON.

POR BARRILES A 7 REALES.

LAS VENTAS AL CONTADO.

En el taller de instalacion de cañerías para gas, de D. Juan Richi: calle de Aguiar n. 8 entre Obispo y Obrapía. 60-12 Nbre

Unas hojas de ventana de medio uso: calle de la Picota núm. 67 entre Merced y el callejon de Bayona. 4-21

Posturas de tabaco.

En abundancia las hay en el partido de Cabañas y finca de D. Marcelino Aiboniga, las que se darán en proporcion y serán despachadas á la mayor brevedad. 27-16

ACEITE DE CARBON
ACEITE DE RORO
LEGITIMO DE KEROSENE
POR MAYOR Y MENOR

En la calle de los Oficios n. 57 entre Cuba y Sol frente al Sr. Conde de O-Reilly. 15-12

23 calle de O-Reilly 23.

ENTRE HABANA Y AGUIAR.

Faroles colgantes, faroles con reflejos, farolitos de mano con id. para ingenios y otras fincas de campo, almacenes, depósitos de ferro-carriles y cuarteles etc.

Lámparas de todas clases, bombillos, liras, globos mechas etc. 30-13N

A los peluqueros. Gran surtido completo de pelo y rayas con todos los enseres correspondientes al ramo de peluquería, casa de los Sres. L. J. Alexandre y Cª calle de O-Reilly n. 16 entre Cuba y Aguiar. 13-N

Dos cientos mil tabacos de buena calidad y baratos: los venden: Baratillo 9½ almacen de víveres. 20 13

Afrecho del pais á 28 rs. quintal. Vino de San Vicente en cuartos de pipa á 13$ uno. En las panaderías calle de San Nicolás esquina á la Calzada del Monte y calle de Jesus María esquina á la Picota. 30-14N

GRAN ESTABLO DEL COMERCIO.

SITUADO EN LA CALLE DEL SOL NUMERO 112

Primera cuadra junto al paredon de Ursulinas, su dueño agradecido de este bondadoso público ha reformado de un todo su establo, con elegantes carruajes lujosas parejas, arreos y demas &c. que no lo mejora ninguno, lo mismo que pajes bien aperados á la moda con elegantes jarros de plata para bautismos: se hacen abonos bien para paseos ó baños al mar á precios muy baratos, y para el efecto cuenta con caleseros muy racionales las personas que ocupen dicho establo quedarán bien satisfechos tanto en el servicio esmerado como en los precios por ser estos reducidos.—Tambien se admiten caballos á piso siendo estos bien cuidados. 180-21O

Heno, afrecho y avena se halla constantemente de venta en la calle del Campanario Viejo esquina á las Virtudes, almacen de víveres de Alemañy. 30-7N

NUEVA FUENTE DE RIQUEZAS
EN LA HABANA
MINERALES DE PLATINO

Se venden reconocidos á satisfaccion del comprador: la entrega se verificará en los muelles de Regla á bordo del buque en este puerto. Calzada del Monte n. 352: en la misma se solicita un químico inteligente en el tratamiento de aquellos minerales. 8-14

GAS LIQUIDO
Y
ACEITE DE CARBON.

Los dueños de la tan antigua como acreditada fábrica de licores situada en la calle del Teniente-Rey n. 7, (antes 5), participa á sus muchos favorecedores y al público en general que en ella encontrarán los señores hacendados y demás personas que puedan necesitarlo, un gran depósito de los líquidos arriba mencionados, y que por ser el primero, elaborado en esta Isla y el segundo recibido directamente del estrangero, los espenden por mayor y menor á precios sumamente ventajosos para los consumidores, pudiendo ellos elegir la clase de alumbrado que mas les acomode; en el concepto que uno y otro son de la mejor clase que se conoce. 15-13

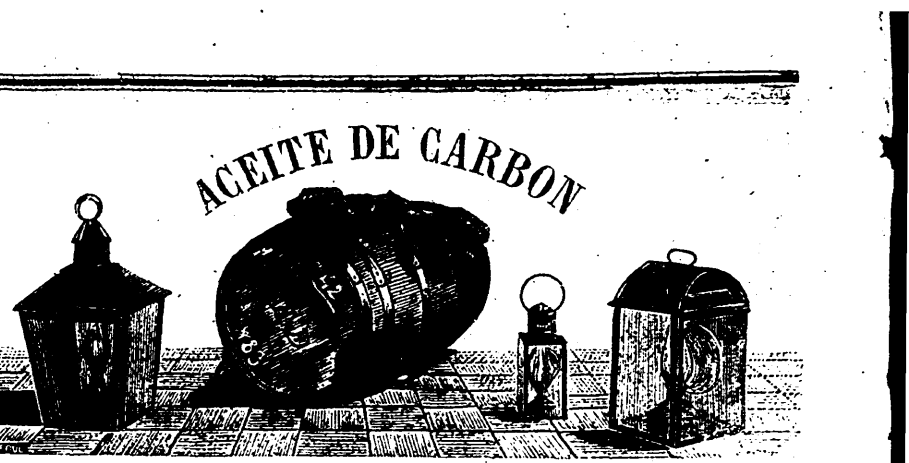

FAROLAS COLGANTES, FAROLAS CON REFLEJOS, FAROLITOS DE MANO

CON IDEM PARA

INGENIOS

Y OTRAS FINCAS DE CAMPO, ALMACENES, DEPOSITOS DE FERRO-CARRILES, CUARTELES &C.

LAMPARAS DE TODAS CLASES, BOMBILLOS, LIRAS, GLOBOS, MECHAS, &C.

Como agentes de las principales fábricas del Norte América, Inglaterra y Alemania, podemos ofrecer, tanto á los Sres. hacendados como á los que menudean estos artículos, que nuestros precios son tan módicos que tendrán siempre la mayor ventaja en surtirse directamente de nosotros.

Garantizamos las buenas cualidades de nuestro aceite, que será siempre del mas puro y que en ningun caso se inflamará, dando una LUZ BLANCA Y MUY POCO HUMO.

Los pedidos del campo y del interior de la Isla serán inmediatamente atendidos y remitidos á su destino.

Llamamos la atencion de los Sres. hacendados, en vista de acercarse la estacion de la zafra, para que pasen á surtirse de las farolas necesarias para sus fincas, en la

CALLE DE O-REILLY Nº 46 (ANTES 101) ENTRE AGUIAR Y HABANA,

ESCRITORIO DE FINLAY & DESVERNINE, AGENTES 30-5N

Cera blanca pura superior de las mas acreditadas cererías de don Jaime Noguera de Puerto Príncipe y don José R. Lladó, de esta ciudad, se halla constantemente un depósito calle de los Oficios núm. 7 escritorio de los Sres. Llanusa Hermanos y cp.

Hule de piso de 6½ varas de ancho. Hule de piso de 4½ vs. de ancho. Cajas de hierro para guardar dinero. Vino del Rhin. Agua de Selters. Escritorio de Luis Leser, calle de Cuba n. 113 entre Muralla y Teniente-Rey. 8-20

LAMPARAS DE GAS
TALLER DE INSTALACIONES
DE GAS Y AGUA,

ACEITE DE CARBON DE PIEDRA Y LAMPARAS &c.

Núm. 48 calle de O'Reilly.—Habana.

Los Sres. Luna y Gomez, dueños del almacen de lámparas de gas y aceite de carbon de piedra, n. 48 O-Reilly, ofrecen al público, sus amigos y favorecedores, su hermoso, elegante y variado surtido de lámparas, colgantes de 1 á 8 luces de todas clases, brazos de uno á tres giratorios, farolas de diferentes tamaños á los precios mas moderados. El aceite de carbon de piedra blanco y no inflamable, del que tenemos gran existencia, se espende á 10 rs. galon, comprándose con plata.

En el mismo establecimiento se reciben órdenes para instalar cañerías en casas particulares, establecimientos, teatros, hospitales &c, para introducir el gas y agua, y dichas órdenes serán atendidas con la mayor prontitud, á cuyo fin cuenta con muy activos mecánicos y operarios. 90-31O

Heno superior de Amberes. Se vende en el escritorio de D. Santiago Alemany y Dolz, calle de Mercaderes n. 91. Virtudes esquina á Campanario almacen de Juan Alemany y en la fábrica de velas el Sol frente al rastro de ganado mayor. 30-21

Lámparas para gas muy baratas calle de Aguiar n. 89 entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á cuatro reales la vara. Se venden cañerías, piezas llaves y platillos para gas, agua y vapor de un octavo á tres pulgadas. Aceite de carbon y lámparas.

Huano lejítimo del Perú.

Se vende á los precios siguientes: en lotes de 5 á 30 sacos á razon de $80 tonelada: en partidas de mas de 30 sacos á $75 tonelada. Impondrá calle de la Lamparilla n. 16 los Sres. I. M. Zangroniz y Cª. 45-9N

Unos arreos completo de pareja con alguna plata, casi nuevos en el módico precio de 4½ onzas: Galeano número 16, de 7 á 10 por la mañana y de 4 á 7 por la tarde. 4-19

Aceite blanco purificado de carbon: calle de la Amargura n. 16 casa de San Pelayo, Pardo y Cª. 15-21

Varias poleas, heges y suportes con sus correspondientes chumaceras y tornillos propias para cualquiera clase de maquinaria: se dan en proporcion por estar ocupando lugar: calle de los Corrales n. 9 esquina á la de Cárdenas impondrán. 4-21

Angeles propios para altares.

Se avisa á los Sres. curas de parroquias, á las comunidades religiosas y demás personas del clero y piadosas, haberse recibido unos cuantos juegos de varios tamaños de mas de tamaño natural á otros pequeños á su buena escultura reunen el colorido natural y de una clase nueva. los precios son muy baratos, hay crucifijos, vírgenes, santos etcétera, y se reciben órdenes para hacer las imágenes que se quieran. Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 36. 15-20

Heno de todas clases por mayor y menor en mucha proporcion: en los almacenes de maderas pasado el puente de Chavez núm. 361 y calle del Prado n. 83. 180-23Jl

ACEITE DE KEROSENE,
ACEITE DE RORO.
ACEITE DE CARBON.

Lámparas de todas clases.—En el taller de instalacion de cañerías para gas de don Juan Richi, Aguiar n. 8 entre Obispo y Obrapía. 60-80.

Aceite de carbon de piedra
Y LAMPARAS POR MAYOR Y MENOR.

Calle de la Amistad entre S. Rafael y S. José n. 82, Glynn y Norat. 30-25O

Aceite de carbon de piedra
Y LAMPARAS POR MAYOR Y MENOR,

Calzada del Monte n. 169 Glynn y Norat 30-25O

Tejas de hierro galvanizado,

De las clases mas adecuadas para esta isla, á precios reducidos.

Continuamos vendiendo en la casa de los Sres. Walker, Hermanos y Heydrich; calle de S. Ignacio n. 99.

¡¡OJO!!—Hace 6 años que la referida casa vende este renglon, y no ha tenido que oir ni una queja respecto á él. 60-10 ocbre.

Reverberos de campana para militares: juegos de almuerzo de porcelana francesa de 6 á 12$: idem de café á 2$. Juegos de cafeteras con azucarera de imperial metal 10$. Candeleros con brisetas 6$ 3 rs. Palmatorias, par, $4—2; sin brisetas $2—1. Farolitos de papel 1$ 4 rs. docena. Papel para dibujos ó planos, adornos de metal dorado para puertas, esencia de Meighet para la destruccion total de las chinches y comejen á 4 rs. botella. Azador de hierro con su máquina: en el mismo se vende aceite de carbon por mayor y menor; se componen toda clase de lámparas, camas, geringas de toda clase; se venden tubos de goma, bitocos, pantallas de pasta y de papel. Calle del Obispo núm. 52, entre Habana y Compostela. 15-6

Aceite de carbon de piedra
Y LAMPARAS POR MAYOR Y MENOR.

Calle del Obispo entre S. Ignacio y Cuba n. 33, Glynn y Norat. 30-25O

El Sol de Cuba.—Nuevo y bien surtido almacen de toda clase de loza, cristales, lámparas, etc., por mayor y menor, Obispo 57.

Los dueños de este establecimiento participan al público en general y á sus amigos en particular que hallándose en relaciones directas con los principales y mas acreditados fabricantes de loza y cristales de Inglaterra, Francia, Alemania y los Estados-Unidos, tienen constantemente un estenso y variado surtido de todo lo mas moderno y de mejor calidad que se elabora en dichos artículos, conque desempeñar prontamente cualquier clase de pedidos, pueden á la vez ofrecer por estas mismas circunstancias una notable reduccion de precios en las ventas.—Santos D. Forfria y Cp. 180-23My

DON GUILLERMO CALLAHAN
Y DON JUAN RENDON

participan al público haber pasado á su nuevo taller de instalacion de CAÑERIAS PARA GAS Y AGUA, en la misma calle de Aguiar n. 25 frente al callejon de S. Juan de Dios.

Directores de las obras de gas en las casas de Gobierno, teatro de Tacon y las casas aristocráticas de la Habana, ofrecen sus servicios á las personas que quieran hacer uso de este hermoso alumbrado en sus casas, comprometiéndose á egecutar cualquier trabajo de esta clase con prontitud baratez y solidez: adaptan igualmente para uso del gas las lámparas y quinqués que han servido para aceite, quedando tan elegantes y modernos como los hechos espresamente con este objeto.

Cañerías para gas á 4 rs. vara.

Idem para agua convencional.

Tiene ademas un surtido completo de lámparas y arañas desde las mas elegántes y ricas hasta las mas sencillas.

Los trabajos y materiales se garantizan pues para el efecto cuenta con los mismos operarios que hasta ahora han acreditado sus obras. 30-1N.

HENO
HENO
HENO
AFRECHO
AFRECHO
AFRECHO
AVENA
AVENA
AVENA
MAIZ
MAIZ
MAIZ
Y OTROS ARTICULOS
Y OTROS ARTICULOS
Y OTROS ARTICULOS

Depósito—Obrapía n. 20, de Dominguez y Salazar.

Se reciben directamente y se venden á precios módicos los artículos espresados. 30-22N

Don José Reus, dueño de la antigua y acreditada zapatería situada en la calle de San Nicolás núm. 62 entre Concordia y Virtudes, agradecido á la proteccion que siempre le ha dispensado el público, ha reformado de un todo dicho establecimiento, el cual tiene el gusto de ofrecer á sus muchos favorecedores para que acudan al espresado establecimiento donde hallarán constantemente un hermoso y variado surtido de todas clases de calzado del pais, pues al efecto ha reunido gran número de oficiales inteligentes que pueden desempeñar cualquiera trabajo que se les encomiende. Asimismo participa haber hecho una rebaja considerable en los precios pues son los mas baratos. 4-22

Garniles ó estuches de navajas para jugar gallos, mejicanas, de inmejorable hechura y condicion, de lo que con dificultad se consiguen en esta, á precios cómodos. Dos almohadillas para costura de señoritas encrustadas de maderas esquisitas con secreticos curiosos, como cosas mejicanas, sin exagerar son dignas de verse por su rico trabajo: Merced 55. 4-22

LIBROS.

Apuntes de Hijiene Doméstica,

Formadas por D. José María Casal, para las niñas de la Beneficencia de Matanzas, cuyo trabajo dedica á la Sra Dª Juana Clayton, actual directora del establecimiento. Véndese á 6 rs. sencillos el ejemplar y 6$ docena en la imprenta La Antilla Cuba 26½ y en la librería de Charlain, Obispo n. 134. 31-17N

OBRAS DE IMPRENTA.

Tarjetas de visita á 6 rs. ftes. el 100 en el establecimiento de B. May y Cop. calle de la Obra pía núm. 6 entre las de Mercaderes y S. Ignacio. Se imprimen ... [illegible]

ECONOMIA
DE TIEMPO Y DE DINERO.

Siguen espendiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa que se envía al lavado, ya para solteros ó familias: se venden al módico precio de 1 rs. y sirven para todo un año. Librería é imprenta El Iris, Obispo 12.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE TACON.

Primer abono de la Compañía de ópera italiana.

Este estará abierto los dias 22, 23 y 24 para que reclamen sus localidades los últimos abonados á la compañía de los Sres. Robreños.

Primer abono por pares y nones.

PRECIOS.

Palcos del 1º y 2º piso á 12 funciones con 48 entradas 136$ —Idem 3º á id. id. con id. 119$—Lunetas de cabecera á id. id. con 12 entradas 21$ 25 cent.—Id. no cabecera á id. idem con id. id. 17$—Asientos de tertulia á id. id. con id. id. 6$, —Idem de cazuela á id. id. con id. id. 6$.

PRECIOS POR FUNCION.—Palcos del 1º y 2º piso 8$ 50 cent.—Id. 3º 6$ 37 c.—Una luneta 1$.—Asientos de tertulia delanteros 60 c.—Idem de cazuela idem 30 c.—Entrada general á palcos y lunetas 1$.—Id. á tertulia 60 c.—Id. á cazuela 40 c.

La empresa dará cuatro óperas distintas por lo menos en este abono, y entre ellas será una, la tan celebrada del maestro Verdi, *enteramente nueva* en este teatro, titulada:

UN BALLO IN MASCHERA.

TEATRO DE VARIEDADES.

Lúnes 25 del corriente.

Gran funcion estraordinaria.

Beneficio de GOTTSCHALK en el cual toman parte el eminente actor español SR. D. MANUEL OSORIO que trabajará en una pieza en un acto, los distinguidos artistas violinistas D. José Vander Gutch, D. Ambrosio Lopez. D. Tomás Ruiz, el aplaudido pianista cubano y la gran compañía de cuadros plásticos del Sr. Keller, todos los cuales se prestan con la mayor amabilidad para ayudar al mejor éxito de la funcion.

El programa constará de una pieza en un acto de varios cuadros nuevos de Keller: de un *gran zapateado* para dos pianos compuesto por Ruiz de una nueva transcripcion para piano del *cuarteto de Rigoletto* por Gottschalk de la *famosa tarantela* para dos violines y piano y de otras composiciones *nuevas por Gottschalk*. Las localidades se despachan en el café del Louvre y en los almacenes de música de Edelmann, Obrapía y Obispo. 3-21

Precios.—Palcos 10$ 75 cts.—Luneta 1$.—Entrada general 1$.—Asiento de Tertulia 75 ct.—Entrada de Tertulia 75 id.—Cazuela 50 id.

SALONES DE ESCAURIZA.

Habrá baile de disfraces el domingo 24 de noviembre como de costumbre.

La simpática orquesta DELICIAS DE COLON, que dirije D. Federico García; contratada esclusivamente para esta casa y que no puede tocar en baile alguno público sin espreso consentimiento del dueño de este café, amenizará el baile con nuevas y escogidas danzas, entre ellas una muy zandunguera titulada *Los ojos de Rosalía*.

Un caballero disfrazado de negrito bailará *El Congo* con la música de tres tamborilles. 3-22

TEATRO DE MATANZAS

Gran funcion estraordinaria para el domingo 24

GRAN CONCIERTO DE ADIOS

por Gottschalk

Cuenta con la valiosa cooperacion de la

GRANDIOSA COMPAÑIA DE KELLER

Que presentará al público NUEVOS Y MAGNIFICOS cuadros de SORPRENDENTE EFECTO.

Y de los distinguidos artistas Sres. D. *Tomás Ruiz*, el eminente pianista cubano y los famosos violinistas *don José Van der Guch del conservatorio real de Bélgica*; y *Lopez del conservatorio real de MADRID.*

Gottschalk egecutará ademas de várias composiciones nuevas, *La famosa Tarantela* de su composicion para *dos violines* y piano, y el *Gran Zapateado Cubano* para dos pianos compuesto por el Sr. Ruiz, y ejecutado por el *autor* y *Gottschalk*.

Todos los artistas que en esta funcion toman parte vendrán espresamente de la Habana, y se han prestado con la MAYOR BENEVOLENCIA.

CIRCO DE CHIARINI

NOVEDADES.

Tres magníficas funciones, para mañana miércoles 20, jueves 21 y viernes 22.

Estas tres funciones serán variadas con bonitas y divertidas suertes.—Precios y horas las de costumbres.

PANORAMA
UNIVERSAL Y MECANICO,

CALLE DEL PRADO N. 85

MUSEO ESTATUARIO

Primera exhibicion para el domingo 17 del corriente y todas las noches en adelante de las 6 hasta las 10 de la noche.

El dueño de este panorama pone en conocimiento del público que acaba de encontrar unos célebres artistas que acaban de llegar de Florencia (Italia) por su corto tránsito de tiempo en dicha ciudad y en la capital de Méjico, dichos Sres. han tenido el honor de presentar sus trabajos en las cortes de Turin, Prusia y Inglaterra Estados-Unidos, cuentan alcanzar animado por tan feliz aprobacion la de este ilustrado público, se proponen elaborar objetos estraños tal como

Dos mil metros de cristal dividido varios colores reducidos á la forma de las aves pájaros del paraiso, flores, jarrillos, arañas, pipas para fumar con agua, plumas para escribir que durarán toda la vida y otros para dibujar canastillas, fuentes, caballos, perros y todas clases de animales, figuras caricaturas barcos y una infinidad de otros objetos que sería largo inumerarlos.

NOTA.—Todos estos objetos son trabajados sin moldes, ni herramienta alguna es lo que causa mas admiracion.

OTRA.—Las personas que honren con sus visitas ademas de verle trabajar recibirán gratis una piececita de las mas que le agraden de los siguientes: una canastilla, una palmatoria, una pluma para escribir un perro una flor ó una mata de vidrio hilado como seda, los demas objetos de mas valor se venderán á precios módicos entrada cuatro reales sencillos niños y soldados la mitad.

OTRA.—Ademas una magnífica esposicion de vistas de la guerra de los Estados-Unidos. 8-16

ANUNCIOS DE LA ISLA.

GUANABACOA.

En la calle de Cadenas numero 29 en la villa de Guanabacoa se alquila una esquina y sus altos compuesta de 6 posesiones con balcones á la calle y sus correspondientes puertas bajas, por el punto en que está situada es propia para una tienda de ropas, sedería ú otro establecimiento de igual clase: impondrán en la misma villa en la casa principal Cadenas núm. 29. 15-7N

Se alquila una negra de 18 años, escelente criada de mano, sabe manejar y lavar ropa de niños; cose todo lo que le cortan, y es muy humilde; con la condicion de que no salga á la calle. Impondrán frente al paradero nuevo n. 10. 4-21

DE SANTIAGO DE CUBA.

Agencia del Diario de la Marina en Cuba.—A fin de evitar inconvenientes en la suscricion á este periódico se avisa á los Sres. suscritores que por cualquier motivo quieran borrarse y á los que deseen suscribirselo hagan ántes del 22 de cada mes, para tener tiempo de dar aviso á la Administracion general de la Habana, pues de no hacerlo así, en consideracion de primer caso como suscritos por el mes siguiente. Cuba, Agosto 1º de 1860.—J. Perez Dubrull. 11

DE GUANAJAY.

Sastrería de Madrid, el dueño de este establecimiento participa á los señores oficiales del ejército, que sigue haciendo los uniformes de nuevo modelo á precios equitativos y con la mayor exactitud. 4-22

QUIVICAN.

Interesados los señores mayordomos del patrono de esta Feligresía: el Apóstol San Pedro, en que la fiesta del mismo se verifique este año con todo el esplendor y la mayor solemnidad posible han acordado tenga efecto aquella el dia 1º del entrante diciembre con misa cantada y procesion, estando el panegírico á cargo del elocuente orador Pbro. D. Juan Bautista de Rivas. Y como quiera que la víspera despues de una gran salve á toda orquesta, han de quemarse vistosas piezas de fuegos artificiales preparadas por el hábil pirotécnico D. Ramon Camejo y sucesivamente deben verificarse los bailes de costumbres en el espacioso y variado salon de D. Cristóbal Gonzalez Perez, se deja comprender cuan grande es el entusiasmo que reina entre estos vecinos, los cuales sólo desean para ver colmada su satisfaccion que los moradores de los partidos inmediatos y las personas de la Capital que lo tengan por conveniente, á cuyo fin invitan cordialmente á unos y otros. 4-22

DE MATANZAS.

CALENDARIOS
DEL OBISPADO DE LA HABANA
PARA EL AÑO DE 1862.

Se hallan de venta en casa de los Sres. Sanchez y Cª, papelería Primera de Papel.

Con motivo del aumento del precio del remate del almanaque, y con superior permiso, los precios son los siguientes: por una gruesa 17$—Media id. 8½$.—Una docena 1½$.—Un almanaque 1½ rl. fuerte. 90-8-N.

Fonda y posada "La Puerta"

Plaza de la Iglesia, frente á la Torre del Reloj.—Situado este establecimiento en el centro de la culta Matanzas, ofrece su dueño frescos salones para comer y cuartos altos con elegantes camas para pasageros. 3ms. Hagto.

ACEITE DE CARBON

ACEITE DE CARBON,
BLANCO COMO EL AGUA,
BLANCO COMO EL AGUA,
LAMPARAS, BOMBILLOS,
FAROLES PARA INGENIOS,
SE VENDEN MUY BARATOS,
Y HAY GRAN ECSISTENCIA
PARA SURTIR LA ISLA.
DIRIJANSE A "EL FANAL"
DEPOSITO DE LAMPARAS
DE J. B. DE LUNA
EN LA CIUDAD DE MATANZAS

3 ms.—16O

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

ELIXIR DE PEPSINA,

DE GRIMAULT Y COMP., FARMACEUTICOS EN PARIS.

SEGUN LA FORMULA DEL DOCTOR CORVISART, MEDICO DE S. M. EL EMPERADOR DE LOS FRANCESES Y CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR,

LA PEPSINA es el jugo gástrico mismo, ó mas bien el principio digestivo purificado que opera en el estómago la digestion de los alimentos. Cuando por cualquiera causa llega á faltar, hay malas digestiones, *gastritis gastralgias*, inflamaciones de las mucosas del estómago y de los intestinos, eructos de gases, pituitas, anemia, pérdida de las fuerzas y finamente color de opilada en las mugeres. EL ELIXIR DE PEPSINA, que tiene en su favor la aprobacion de la Academia de Medicina de Paris, triunfa rápidamente, de todos estos accidentes y detiene los vómitos de las mugeres embarazadas.—Depósito en la botica de Le-Riverend.